

Memoria Integrada RSE/EINF¹

2019

1. RSE: Responsabilidad Social Empresarial,
EINF: Estado de Información no Financiera.



Contenidos

<u>Carta de la Directora General</u>	3	
<u>1. Presentación de EiTB</u>	4	
Modelo de negocio	5	
Estructura empresarial	6	
Oferta y difusión	7	
<u>2. La sostenibilidad en EiTB</u>	9	
Gestión integrada de la RSC	10	
Materialidad y relación con los grupos de interés	14	
Proceso de creación de valor	17	
<u>3. Empresa</u>	18	
Cultura organizacional	19	
Audiencia	21	
Desempeño económico	20	
<u>4. Gobierno Corporativo</u>	35	
Órganos de gobierno	36	
Planificación estratégica	37	
Libro de estilo	39	
Gestión de riesgos y cumplimiento	40	
Órganos de control	42	
<u>5. Eje Personas</u>	44	
Equipo humano	45	
<u>6. Eje Ciudadanía</u>	65	
EiTB MARATOIA	67	
Relación con la comunidad	67	
Derechos humanos	74	
<u>7. Eje Euskera</u>	75	
Euskera	76	
<u>8. Eje Euskadi Munduan</u>	83	
Proyección internacional	84	
Informe global de audiencias	87	
<u>9. Eje Medio Ambiente</u>	90	
Economía circular y gestión de residuos	97	
Medio ambiente: contenidos e influencia	101	
<u>10. Aspectos normativos de la memoria</u>	102	
<u>Anexo: Información complementaria GRI</u>	111	

Carta de la Directora General

Os damos la bienvenida a nuestra memoria integrada 2019. Esta edición es el resultado de haber integrado la información de sostenibilidad que EiTB venía publicando hasta el 2016 y que en 2018 fue publicada como Estado de Información no Financiera debido a los cambios en la legislación. Mediante esta memoria, EiTB rinde cuentas a la sociedad de su desempeño social, ambiental y económico, en el mismo documento que se integra al informe de gestión como Estado de Información no Financiera.

En 2019 hemos conocido los resultados y las conclusiones de distintos estudios promovidos por el Parlamento Vasco en relación con la percepción que tiene la sociedad sobre EiTB. Los resultados son altamente satisfactorios, ya que demuestran un gran apoyo al medio y a sus profesionales, pidiéndonos que mantengamos nuestro compromiso de servicio público y que demos todos los pasos necesarios en el ámbito de la transformación digital con el fin de ser relevantes en el futuro próximo.

En esta memoria se reflejan aspectos estratégicos y nuestro enfoque para alcanzar los objetivos. Hemos utilizado el marco de referencia de GRI (Global Reporting Initiative) como veníamos haciendo en ediciones anteriores, como una de las herramientas más útiles para alinear nuestra estrategia con un sistema de gestión de sostenibilidad que nos permita evaluar si vamos por buen camino.

Esta Memoria se presenta a la vez que las cuentas anuales y el informe de ejecución del Contrato Programa. A través de ellos se puede conocer cómo estamos desarrollando nuestra misión de Servicio Público y nuestros objetivos estratégicos. Es un ejercicio de buena gobernanza y una obligación que tenemos con la sociedad a la que nos debemos.

La Memoria Integrada está verificada por una empresa independiente por lo que la información que aquí se presenta es real, objetiva y contrastada. Deseamos que sea útil para toda persona o entidad que esté interesada en profundizar en la gestión de EiTB.



Maite Iturbe Mendialdua
Directora General de EiTB

Presentación de EiTB

El propósito de EiTB es informar y promover el espíritu crítico en la sociedad con una oferta de información, divulgación y entretenimiento atractiva y de calidad, y promoviendo la cultura vasca, la normalización y el uso del euskera.



1. Presentación de EiTB

Modelo de negocio

EiTB (Euskal Irrati Telebista – Radio televisión vasca) es el grupo de comunicación multimedia dependiente del Gobierno Vasco, [creado en 1982 por el Parlamento Vasco](#). EiTB da respuesta a la demanda de la sociedad que pedía un organismo de comunicación audiovisual propio, de carácter público, al amparo del artículo 19 del Estatuto de Autonomía².

Como empresa pública y medio de comunicación, EiTB lleva a cabo su actividad ofreciendo sus servicios a la sociedad vasca, teniendo en cuenta la gran influencia que le corresponde ejercer y su fuerte rol a nivel social e institucional.

Y es así, conforme a las exigencias de una sociedad democrática y de acuerdo con sus principios fundamentales, que EiTB vela por la defensa y promoción de los valores cívicos de la convivencia, el respeto al principio de igualdad y pluralismo político, religioso, social, cultural y lingüístico, la promoción de la cultura y la lengua vasca, y la protección y promoción de la juventud y de la infancia.

Hoy, EiTB gestiona con un presupuesto de 145 millones de euros (2019) los medios de comunicación de televisión, radio e internet. Para ello, opera desde tres sedes ubicadas en Bilbao, donde se encuentra la sede central, San Sebastián y Vitoria-Gasteiz, y delegaciones, ubicadas en Pamplona, Bayona, Barcelona y Madrid. Asimismo, dispone de una red de corresponsalías en América, Asia, Europa y Oriente Medio.

Más allá de su nivel de audiencia y prestigio, EiTB actúa para mantener su liderazgo en información y actualidad cumpliendo rigurosamente con los principios de profesionalidad y deontología para ser una referencia informativa sustentada en la credibilidad. Es también un compromiso de primer orden ofrecer a las personas euskaldunes toda la variedad de contenidos en euskera y promover la normalización de su uso.

Por último, atendiendo al contexto de una sociedad hiperconectada y en constante cambio, EiTB ha apostado por la transformación, el bienestar y formación de sus 1.182 personas que conforman la plantilla para incrementar sus competencias y orientar a su equipo de trabajo hacia un proyecto compartido.

2. Art. 19.-1. Corresponde al País Vasco el desarrollo legislativo de las normas básicas del Estado en materia de medios de comunicación social, respetando en todo caso lo que dispone el artículo 20 de la Constitución. 2. La ejecución en las materias a que se refiere el párrafo anterior se coordinará con la del Estado, con respecto a la reglamentación específica aplicable a los medios de titularidad estatal. 5. De acuerdo con lo dispuesto en el párrafo primero de este artículo, el País Vasco podrá regular, crear y mantener su propia televisión, radio y prensa, y, en general, todos los medios de comunicación social para el cumplimiento de sus fines.

1. Presentación de EiTB

Estructura empresarial

EiTB gestiona los procesos y actividades de carácter corporativo y se compone de cuatro sociedades anónimas unipersonales participadas al 100% por EiTB para la producción de sus contenidos: Euskal Telebista, S.A.U. (televisión), Eusko Irratia, S.A.U. y Radio Vitoria, S.A.U. (radio) y Eitbnet, S.A.U. (internet).

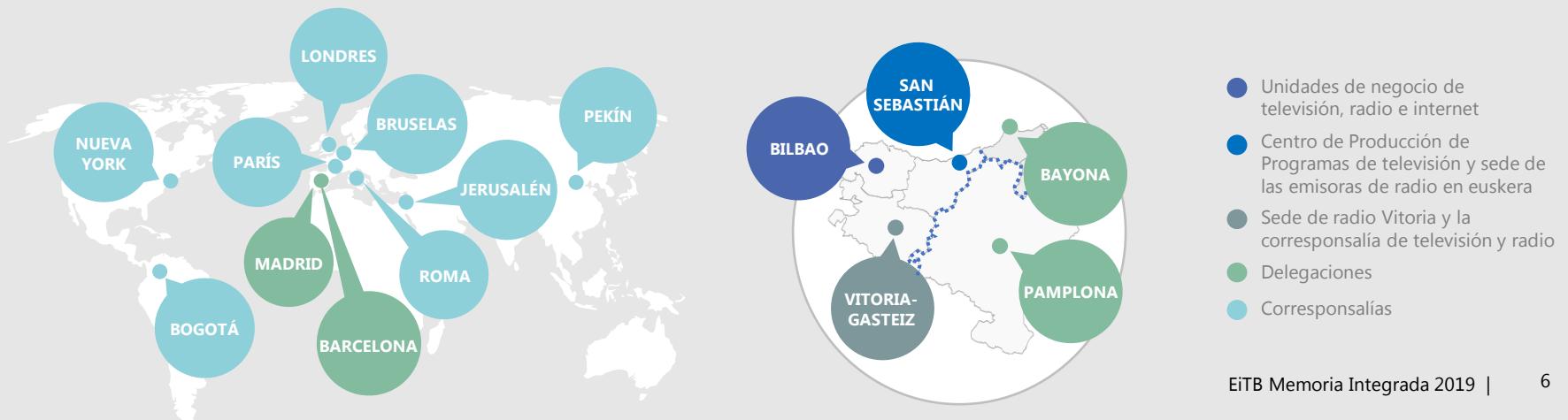
Sin embargo, para afrontar los retos que plantea la transformación digital se requiere de un profundo cambio de procesos, perfiles profesionales y de organización, motivos que han llevado a EiTB a emprender un proceso de integración societaria con el objetivo de adaptar su estructura a un nuevo modelo organizativo.

La integración societaria es inicialmente una operación de carácter jurídico-societario para adaptar la estructura empresarial a los nuevos procesos de trabajo y que se hará efectiva a todos los efectos en 2020.

Esta operación por si misma no conlleva ningún cambio a nivel de estructuras de trabajo, equipos, procesos ni operativa. Sin embargo, en el marco de la nueva legislatura, está previsto acometer los cambios que precisan los medios de comunicación multimedia en la era digital.

Actualmente, la división de las sociedades que integran EiTB por medios (televisión, radio y net) no resulta funcional, por lo que se ha optado por un modelo que mantiene el ente público EiTB, en donde radican los procesos de gestión corporativa y se ubican, mediante un proceso de absorción, todas las sociedades anónimas unipersonales.

Esa operación se materializará integrando Eusko Irratia, Radio Vitoria y Eitbnet en Euskal Telebista, adoptando una nueva denominación social. Como resultado de esa operación, EiTB quedará compuesto por un ente público y una única sociedad anónima.



1. Presentación de EiTB

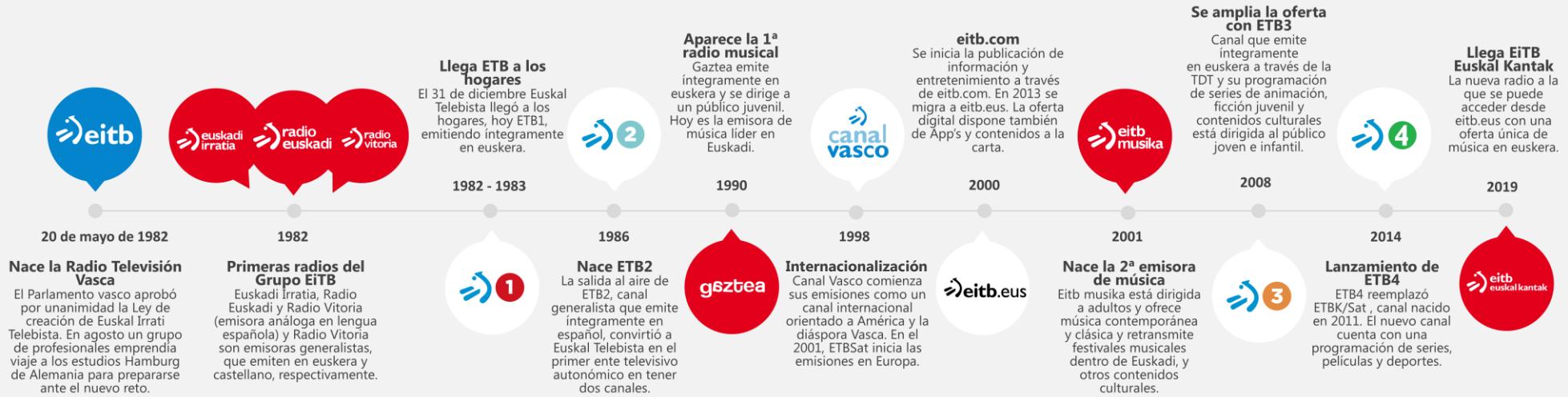
Oferta y difusión

La oferta de EiTB se caracteriza por contenidos propios de la sociedad vasca que favorecen la normalización del uso del euskera, enfatizan lo cercano con una perspectiva única y contribuyen a la cohesión social.

En la creación y difusión de todos los contenidos, ofrece desde sus medios de televisión, radio e Internet un abanico de contenidos que mantienen un equilibrio entre creatividad y valores que propician la cohesión social tales como:

- La defensa de la democracia, la convivencia y los Derechos Humanos.
- El respeto a la igualdad y al pluralismo político, religioso, social, cultural y lingüístico.
- La solidaridad y el desarrollo social.
- El respeto y la preservación del medioambiente.
- La dignidad y el respeto al honor y fama de las personas.
- La formación, el esfuerzo y la superación personal.

EiTB mantiene su firme compromiso de una oferta informativa multimedia de calidad reconocida por sus atributos: credibilidad, objetividad y pluralidad. Es un cometido esencial de la organización mantener el posicionamiento de EiTB como corporación multimedia líder en espacios informativos, con una oferta profesional de primer nivel presente a nivel mundial.



1. Presentación de EiTB

Participación empresarial

Además, el Grupo tiene participación en las siguientes entidades sin ánimo de lucro:



Expressive, S.L. es una empresa de comercialización especializada en el mercado de la publicidad y en productos y servicios relacionadas con empresas de comunicación. Tiene su sede en Bilbao. EiTB tiene una participación accionarial minoritaria del 25%. El 75% restante corresponde al accionariado privado.



Euskadi Kirola Fundazioa es la fundación que gestiona Basque Team cuya misión es impulsar el deporte vasco de alto nivel proporcionando la representación de deportistas en las más altas competiciones internacionales. EiTB y la Administración General de la CAV participan al 50% en la gestión de la Fundación.



Vicomtech está ubicada en el Parque Tecnológico de Miramon en San Sebastián. Es una fundación de investigación con un centro tecnológico especializado en inteligencia artificial y en sistemas de computación e interacción visual. Pertenece a la red Basque Research & Technology Alliance. EiTB y el grupo alemán INI GraphicsNet son sus empresas fundadoras. Actualmente su patronato está conformado por EiTB y Euskal Telebista junto con otras dieciséis organizaciones.

EiTB es, además, patrono del **Museo Guggenheim-Bilbao**, del **Museo de Bellas Artes de Bilbao**, del **Museo de San Telmo** de San Sebastián y de **Euskalit, Gestión Avanzada**. También es empresa beneficiaria del **Museo Artium** de Vitoria-Gasteiz.

GUGGENHEIM BILBAO

BILBOKO ARTE
EDER MUSEOA
MUSEO DE BELLAS
ARTES DE BILBAO

forta

EUSKALIT
Bikaintasuneko Euskal Fundazioa
Fundación Vasca para la Excelencia

STM
San Telmo Museoa

Artium

EiTB, como servicio público de medios de comunicación, es integrante de la **Federación de Organismos de Radio Televisión Autonómicos (FORTA)** y, desde el organismo, realiza actividades de comunicación y relacionamiento con medios y organizaciones del sistema regulatorio del Estado.

Asimismo, es integrante de **CIRCOM (Asociación Europea de las televisiones regionales)** que, además de otras funciones, es organismo de consulta de la Comisión Europea para asuntos audiovisuales.

CIRCOM
European Association of Regional Television

Sostenibilidad en EiTB

La Responsabilidad Social de EiTB es un compromiso con un modelo de gestión que entiende que la inversión económica realizada por la sociedad vasca debe tener un retorno obligado tanto en la oferta de comunicación ofrecida a la sociedad como en la forma de relacionarse con sus agentes sociales.



2. La sostenibilidad en EiTB

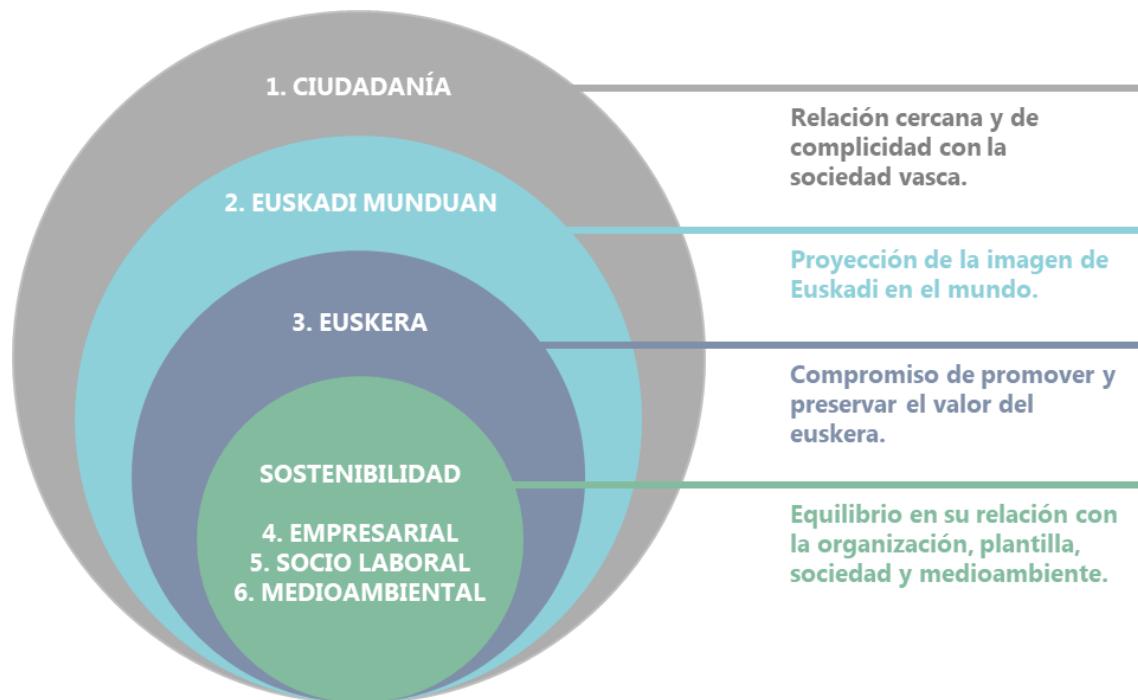
Gestión integrada de la RSC

EiTB orienta su estrategia y objetivos hacia una gestión socialmente responsable y que contribuye al desarrollo sostenible, no solo de la organización sino de toda la sociedad. Este enfoque se aplica como una realidad transversal para el conjunto de procesos de la organización.

A través de la aplicación de los principios de gobernanza responsable y el desarrollo de políticas de Responsabilidad Social Corporativa, EiTB puede mantener una relación de *escucha activa* con sus grupos de interés. En este sentido, el enfoque de la RSC se centra en los siguientes aspectos:

Enfoque de la RSC de EiTB

El enfoque de la Responsabilidad Social Corporativa del Grupo se centra en los siguientes aspectos:



2. La sostenibilidad en EiTB

Relación de EiTB con los ODS

Entre otras iniciativas externas que apoya, EiTB colabora con UNESCO Etxea³ (Centro UNESCO del País Vasco) y se compromete a difundir los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) de Naciones Unidas en Euskadi y concienciar a la ciudadanía vasca a través de la radio y la televisión.

Como herramienta, se creó un espacio en la web que centraliza toda la información relacionada con los contenidos y campañas relacionadas.

Los 17 ODS se presentan y difunden en 17 contenidos de radio, en "Goiz Kronika" de Euskadi Irratia y "Vivir para Ver" de Radio Euskadi-Radio Vitoria.

Adicionalmente, dentro de la programación y en los informativos de ETB se introducen contenidos sobre la Agenda 2030 y se difunden 17 vídeos realizados para concienciar sobre los objetivos.



3. Esta colaboración se inició en marzo de 2018 durante la entrega de Premios del Concurso 'Dame 1 Minuto de EDUCACIÓN' celebrado en EiTB, en la que se presentó el video del ODS 4, cuyo objetivo es alcanzar una educación inclusiva y de calidad para todas las personas.

2. La sostenibilidad en EiTB

Relación de EiTB con los ODS

Además de la difusión de los ODS, EiTB realiza contribuciones relevantes a estos objetivos. Al tratarse de una organización de carácter público y pertenecer al sector de medios de comunicación, tiene un impacto considerable en los siguientes⁴:

5 IGUALDAD DE GÉNERO



Igualdad de género

EiTB apoya la integración de la igualdad y la diversidad en lo referido a su plantilla y ofrece las mismas oportunidades, como recoge el Código ético y de conducta de EiTB. Asimismo, tiene un gran compromiso por informar de la existencia del problema y dar visibilidad a las mujeres para la erradicación de la desigualdad.

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



Trabajo decente y crecimiento económico

EiTB tiene la obligación de crear empleo de calidad y ofrecer condiciones óptimas para el desarrollo de su personal. Invierte en la formación de la juventud y ofrece acceso a protección social y servicios básicos, garantiza la igualdad de condiciones sin prerrogativas, y asegura la cohesión social a través de información de calidad y la promoción y difusión de la lengua y la cultura vasca.

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



Educación de calidad

Desde sus inicios, EiTB posee un valor simbólico importante y ha prestigiado el euskera, lo que ha sido fundamental para demostrar que se puede informar, educar y entretenér en euskera. En este sentido EiTB ha ayudado al desarrollo de la lengua fomentando y promocionando la normalización del euskera en una sociedad cada vez más bilingüe. EiTB tiene, además, el objetivo de establecer acuerdos con el mundo académico para el desarrollo de la formación dual, alcanzando una combinación real entre el centro educativo y el mundo empresarial, especialmente en el ámbito del sector audiovisual. Por último, está en proceso de consolidar una oferta de contenido infantil en euskera, sustentada en valores, para un público indispensable para nuestra comunidad.

4. Se presentan en orden de importancia en correspondencia con el análisis de materialidad.

2. La sostenibilidad en EiTB



Industria, innovación e infraestructura

EiTB invierte en productos de tecnología para aumentar la eficiencia y mejorar los servicios digitales para que las personas puedan estar mejor conectadas, y estimula la innovación mediante el desarrollo de habilidades necesarias para que la estrategia digital se implemente, publicando contenidos en sus infraestructuras digitales para que la ciudadanía pueda disfrutar del servicio.



Acción por el clima

Además de buscar soluciones innovadoras a largo plazo para contribuir a la mejora de la protección y conservación del medioambiente, EiTB tiene un fuerte compromiso medioambiental que está presente en su estrategia. A través del Plan de mejora ambiental 2019-202 y un sistema de gestión integrado pone en marcha acciones definidas para la gestión y consumo responsable, e invierte en la mejora de la eficiencia energética y la reducción de las emisiones de carbono. Como grupo de medios de comunicación, EiTB ha adoptado un compromiso editorial de colocar la **emergencia climática** en la agenda informativa y realiza campañas de sensibilización ambiental para la concienciación de la sociedad.



Alianzas para lograr los objetivos

EiTB es consciente de la necesidad de generar alianzas entre múltiples entidades que movilicen e intercambien conocimientos a fin de fomentar el desarrollo sostenible. Estas alianzas se hacen presentes en los compromisos de EiTB con el desarrollo sostenible, en las acciones de asociación o patrocinio, las aportaciones a fundaciones y entidades y en la inversión en la comunidad.



Salud y bienestar

La labor que realiza la organización es en su mayor parte de prevención de riesgos, además de la concienciación de la comunidad y la propia plantilla sobre la importancia del cuidado de la salud con un estilo de vida saludable. EiTB tiene el rol de informar sobre emergencias sanitarias y las medidas de salud que debe tomar la ciudadanía en caso de una emergencia sanitaria. La promoción y protección de la salud de EiTB se desarrolla a través de planes de prevención y de riesgos laborales y facilitando además de los servicios habituales de medicina de empresa también la posibilidad de otros cheques médicos especializados. Para fomentar el bienestar físico y emocional y la calidad de vida laboral de sus trabajadores y trabajadoras EiTB ha lanzado su plan interno **Izan Ongi**.

2. La sostenibilidad en EiTB

Materialidad y relación con los grupos de interés

En 2019 el Grupo decidió actualizar su matriz de materialidad considerando muy relevante el resultado del ejercicio de diálogo realizado con motivo de la **Ponencia parlamentaria para la reforma integral de EiTB** que activó varios estudios sociológicos, cuantitativos y cualitativos, con multitud de grupos de interés para obtener de forma exhaustiva y muy fiable la percepción que la sociedad vasca tiene sobre EiTB.

El objetivo de repensar la materialidad fue asegurar que en esta nueva memoria se expusieran todos los temas que realmente importan a los grupos de interés y que son clave para EiTB. Para ello se realizó un proceso de design thinking con el fin de identificar, desde la perspectiva de los grupos de interés, aquellos aspectos a priorizar. El equipo de trabajo compartió las prioridades y expectativas de cada grupo de interés con los que se relacionan.

El proceso de elaboración de la matriz de materialidad pasa por la identificación, priorización y validación de los aspectos materiales y su asociación con los aspectos GRI, tal y como se muestra en este gráfico:



2. La sostenibilidad en EiTB

Análisis de materialidad

Se realizó un ejercicio de priorización de los aspectos y asuntos relevantes identificados, a fin de determinar su posicionamiento en una matriz de materialidad, que se hizo a través de una representación visual de la priorización de los contenidos sobre un lienzo donde quienes integraban el equipo de trabajo fueron volcando los contenidos según el nivel de relevancia para EiTB y para los grupos de interés en general.

Como resultado de la sesión se obtuvo una matriz de materialidad con los temas organizados en cuatro niveles de importancia. Una vez priorizados los asuntos se compararon todos los aspectos que resultaron materiales en el ejercicio, con los contenidos de los GRI Standards, con el objetivo de adecuar la memoria a estas normas.

Finalmente, se validaron los contenidos siguiendo el Principio de Exhaustividad y la Participación de los grupos de interés que se hizo a través de las personas responsables de las áreas funcionales. Como validación adicional, se contrastaron los resultados con las interacciones directas realizadas con los grupos de interés (encuestas, canales de comunicación, Ponencia Parlamentaria) con los que se complementaron aspectos no considerados asegurando la exhaustividad (como la transformación digital y la integración societaria).

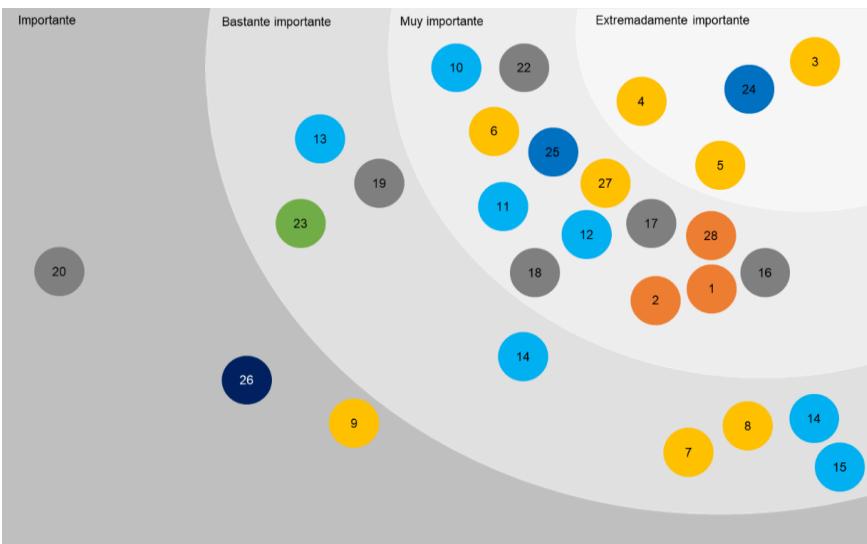


2. La sostenibilidad en EiTB

Matriz de materialidad

A continuación, se expone la matriz de materialidad con la relación de contenidos distribuidos por niveles de importancia y clasificados por los diferentes ejes en los que se estructura la memoria.

La columna izquierda identifica los temas relevantes para cada grupo de interés, identificados en la sesión. Se han agrupado en los distintos ejes de trabajo, ya que cada eje es relevante para distintos grupos de interés. En la columna derecha se han asociado los contenidos GRI con los que se busca dar respuesta a lo largo de este documento.



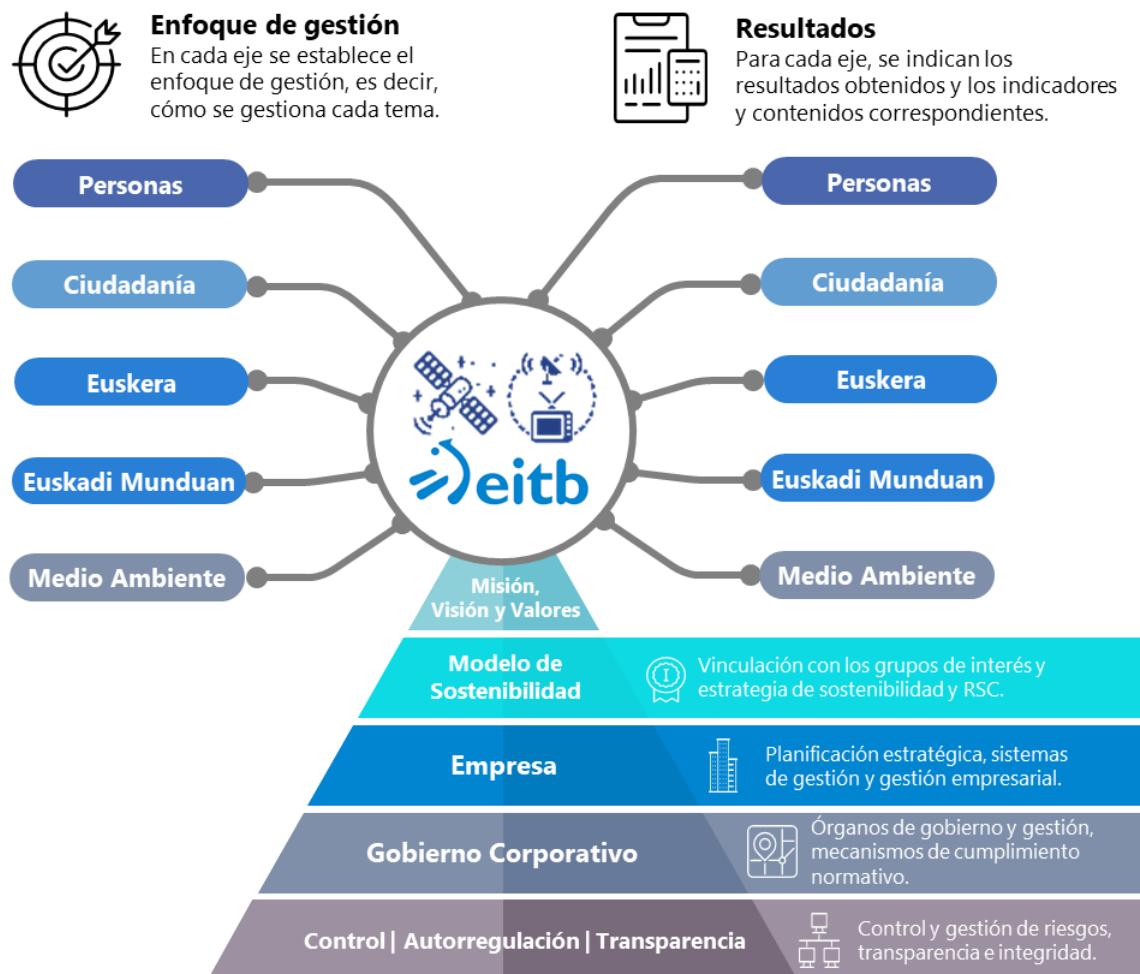
Gobierno Corporativo (Compliance)		
1 Cumplimiento regulatorio	419 - Cumplimiento socioeconómico	
2 Transparencia y Gobernanza	205 - Lucha contra la corrupción	
28 Estructura societaria para la creación de una única sociedad pública	102 – Perfil de la organización	
Empresa		
3 Audiencia y profesionalidad de los informativos	417 - Marketing y Etiquetado	
4 Pluralidad y libertad de expresión	Libertad de expresión	
5 Gestión presupuestaria y déficit 0	201 - Desempeño Económico	
6 Audiencia (general indicadores)	417 - Marketing y Etiquetado	
6.1 Audiencia (general indicadores)	203 - Impacto económico indirecto	
7 Autorregulación	Creación de contenidos	
7.1 Autorregulación	Divulgación de contenidos	
7.2 Autorregulación	417 - Marketing y Etiquetado	
8 Sector Audiovisual Vasco	Creación de contenidos	
9 Relación con empresas proveedoras	204 - Prácticas de adquisición	
27 Transformación digital y nueva modalidad de contenidos	Innovación y creación de contenidos	
Eje Personas		
10 Retribuciones	405 - Diversidad e igualdad de oportunidades	
11 Diálogo con el personal	402 - Relaciones entre los trabajadores y la dirección	
12 Igualdad, diversidad y no discriminación	405 - Diversidad e igualdad de oportunidades	
12.1 Igualdad, diversidad y no discriminación	412 - Evaluación de derechos humanos	
13 Empleo	401 - Empleo	
13.1 Empleo	404 - Capacitación y educación	
14 Izan Ongi (entorno laboral)	401 - Empleo	
15 Relaciones laborales	402 - Relaciones entre los trabajadores y la dirección	
16 Seguridad y salud ocupacional	403 - Salud y seguridad en el trabajo	
Eje Ciudadanía		
17 Programas e iniciativas exitosas	413 - Comunidades locales	
18 Relaciones educativas	413 - Comunidades locales	
19 Testimonios	413 - Comunidades locales	
20 Relación con la comunidad	413 - Comunidades locales	
21 Premios y reconocimientos	413 - Comunidades locales	
22 Perspectiva de género	Creación y divulgación de contenidos	
Medioambiente		
23 Medio ambiente	302 - Energía	
23.1 Medio ambiente	305 - Emisiones	
23.2 Medio ambiente	Creación de contenidos	
23.3 Medio ambiente	Divulgación de contenidos	
Eje Euskera		
24 Euskera		
25 Asociaciones culturales y lingüísticas	Derecho a la cultura	
Eje Euskadi Munduan		
26 Proyección internacional	102 - Perfil de la organización	

2. La sostenibilidad en EiTB

Proceso de creación de valor

Esta memoria se ha organizado en varios ejes de gestión con una serie de capítulos introductorios sobre la estructura estratégica y de gobierno de EiTB.

En cada uno de los ejes; **Personas, Ciudadanía, Euskera, Euskadi Munduan y Medio Ambiente**, proporcionamos una descripción sobre cómo gestionamos y los resultados obtenidos, así, al leer esta memoria se pueden comprender los desafíos y las oportunidades que EiTB gestiona día a día, y cómo todos estos aspectos y contenidos se analizan desde una perspectiva de desarrollo sostenible.



Empresa

EiTB enfoca sus esfuerzos en ser **Líder en información y actualidad** siendo la principal referencia informativa en Euskadi y promoviendo el prestigio social y la normalización del uso del euskera.

3

3. Empresa

Cultura organizacional

El Grupo cuenta con el [plan estratégico 2017-2020](#) que le permite orientar todas sus acciones y asegurar en un entorno cambiante el modelo de servicio público, garantizando altos niveles de audiencia y prestigio social.

A nivel de operaciones, EiTB está en constante búsqueda de mejoras que maximicen la eficiencia a través de una gestión avanzada y sostenible, con marcada atención en la transformación digital. De esta manera, se puede dar respuesta a una sociedad conectada y cada vez más exigente.

Principios fundamentales

- Defensa y promoción de los valores cívicos de la convivencia.
- Respeto al principio de igualdad y pluralismo político, religioso, social, cultural y lingüístico.
- Promoción de la cultura y la lengua vascas.
- Protección y promoción de la juventud y de la infancia.

Visión

Somos la corporación multimedia líder en el País Vasco, que es referencia en credibilidad informativa.

Ofrecemos contenidos con perspectiva vasca, interaccionamos con la ciudadanía y contribuimos a generar el espacio vasco de comunicación.

Nuestro cambio apunta a convertir a las personas conectadas y a las comunidades de contenido en el centro de la misión de EiTB.

Misión

Somos Servicio Público.

Interactuamos con nuestras audiencias.

Ofrecemos información, divulgación y entretenimiento; promovemos la cultura vasca y la normalización y uso del euskera.

3. Empresa

Valores corporativos

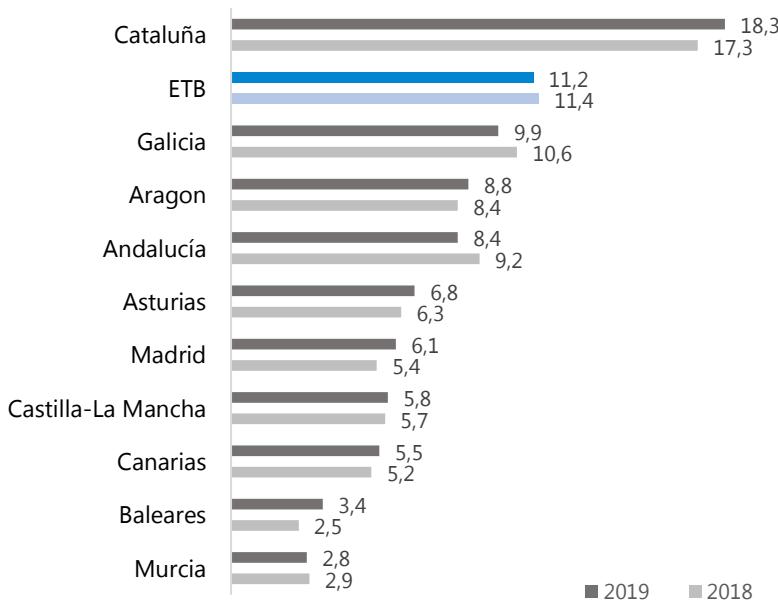
EiTB apuesta por el mejor talento y cuenta con personas competentes, que comparten los mismos valores y están comprometidas con el propósito.



3. Empresa

Audiencia

EiTB es uno de los medios de comunicación autonómicos con mayores audiencias. La comparación con otras entidades como CCMA de Cataluña o CRTVG de Galicia hacen de estas tres organizaciones de medios las referentes en el mercado. En general, la medición de cuota de mercado en televisión es la que establece el ranking que se muestra a continuación.



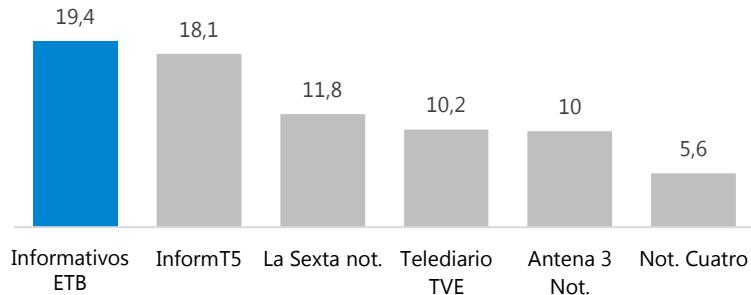
Fuente: Kantar Media.



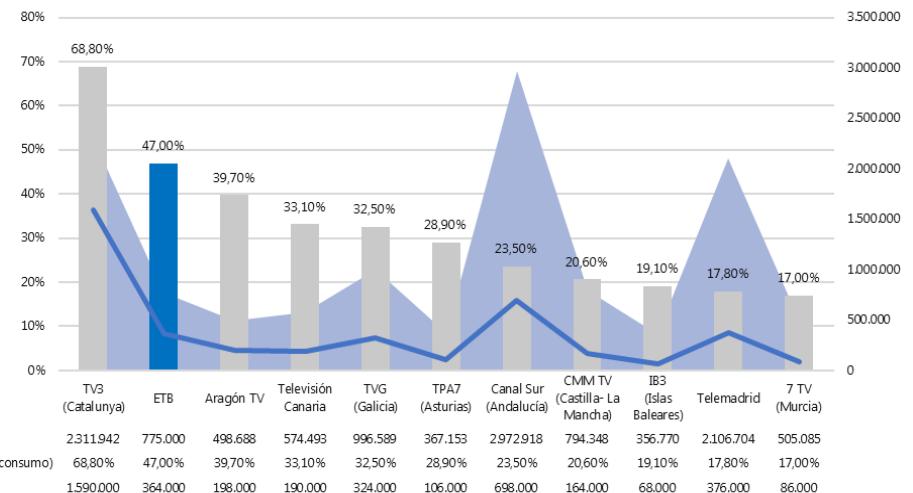
3. Empresa

Informativos

Los informativos son uno de los elementos esenciales de EiTB y constituyen la fuente de información más cercana para la ciudadanía. Los informativos de ETB son los de mayor audiencia en comparación con otras emisoras en CAV, como muestra la información de audiencia.



Fuente: Kantar Media.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Kantar Media.



Los informativos de EiTB tienen una alta penetración. El 47% de la audiencia que consume los informativos diariamente contacta en algún momento con Gaur Eguna (ETB1) y Teleberri (ETB2).

3. Empresa

Programación general

La programación general es también un aspecto clave. ETB1 mantiene su apuesta por las retransmisiones deportivas y por programas de prime time. La apuesta de ETB2 es asegurar posiciones relevantes en amplias franjas horarias.

La singularidad de EiTB es que tiene una oferta general dotada de canales en euskera y castellano. Es un caso único de parrillas de programación completas y diferenciadas en las dos lenguas oficiales, siendo éste el modelo que mejor satisface al interés general de la sociedad vasca (dato de cuota de mercado en País Vasco)⁵.



Televisión

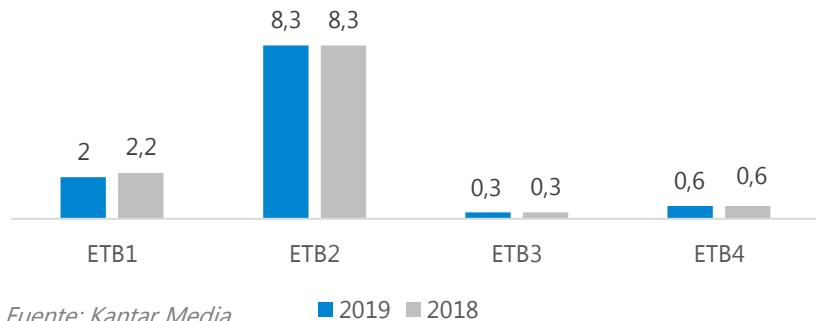
Cuota de audiencia 2019

Grupos de medios de televisión



Cuota de audiencia individual 2019

Canales de televisión de EiTB



5. Los canales temáticos/otras suman en total un 38,5 de cuota de mercado en 2019 y tenían un 37,2 en 2018.

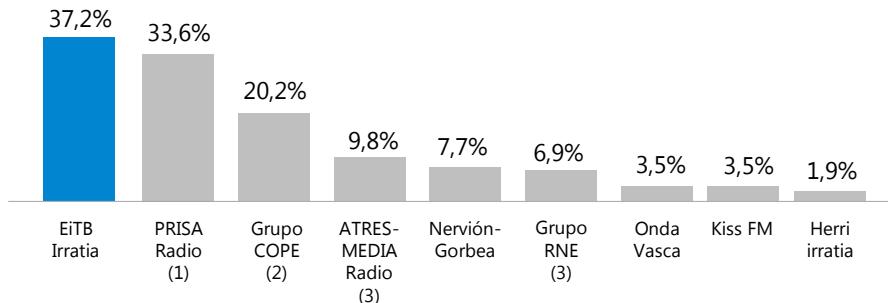
3. Empresa

Radio

En cuanto al consumo de contenidos en radio, EiTB registra en 2019 los siguientes resultados de audiencia:

Consumo Grupos 2019

CAV lu.-do.

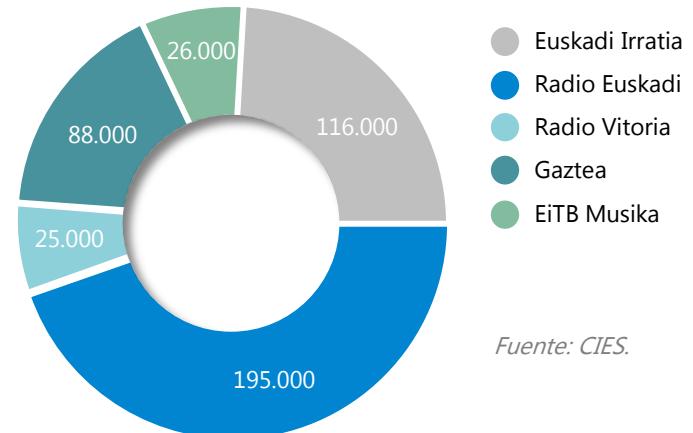


Fuente: CIES.

1. SER, C40. Dial. Máxima FM, Los 40 Classic
2. COPE. C100, Rock FM, MegaStar
3. Onda Cero Europa FM, Melodía FM
4. RNE, R3, R5, Radio Clásica

Consumo EiTB 2019

CAV + Navarra lu.-vi.

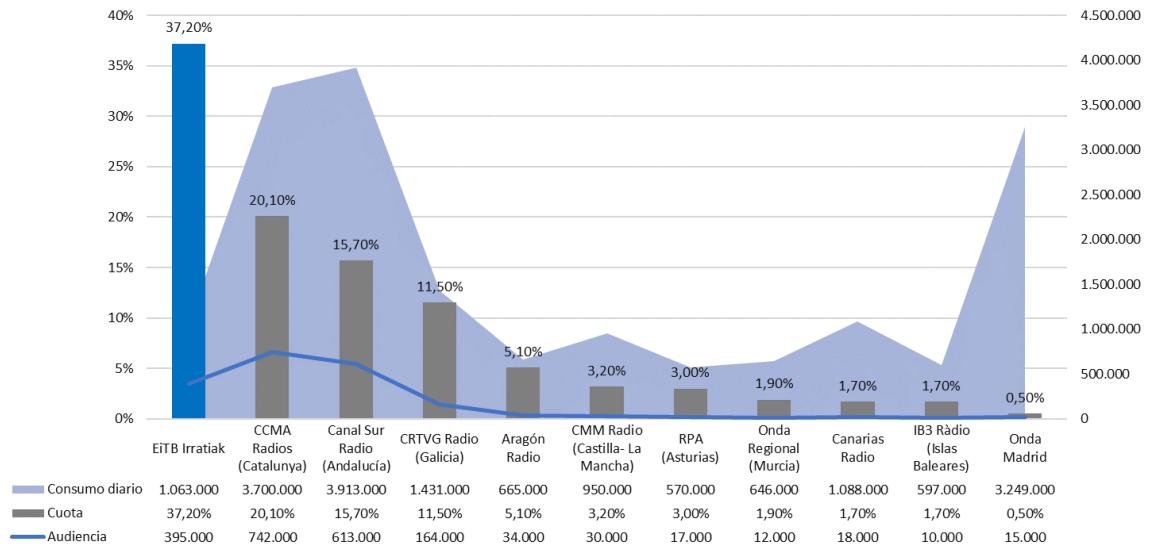


Fuente: CIES.

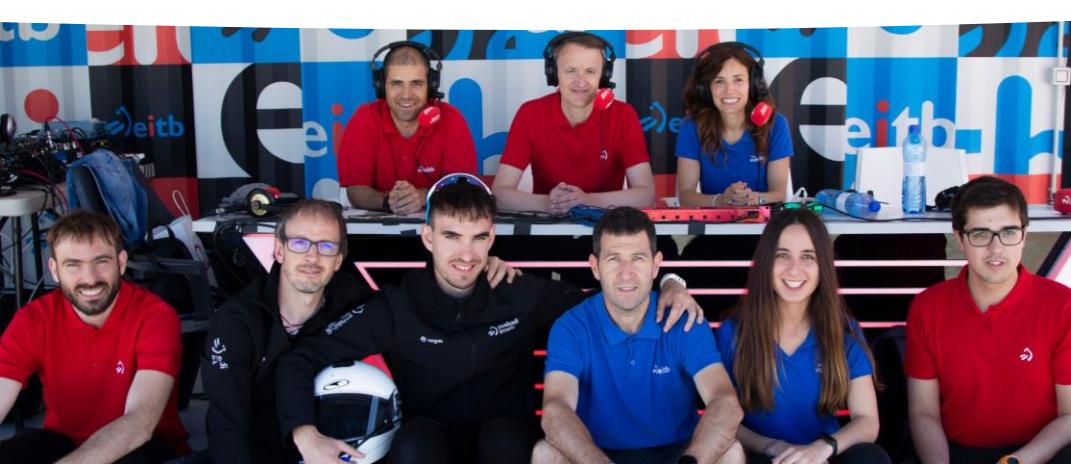


3. Empresa

Las emisoras de radio de EiTB destacan sobre el resto de las emisoras públicas por su liderazgo en CAV. El **37,20%** de la audiencia vasca escucha diariamente las emisoras de EiTB (generalistas: Radio Euskadi, Euskadi Irratia y Radio Vitoria; musicales: Gaztea y EiTB Musika).



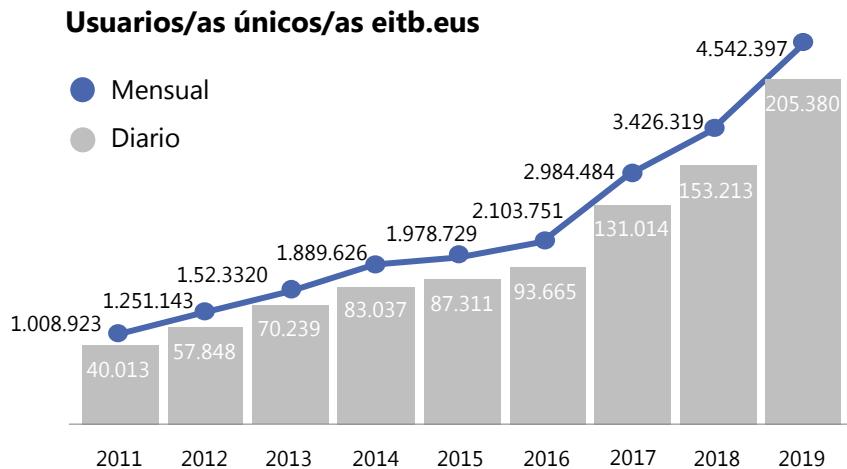
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de CIES y EGM.



3. Empresa

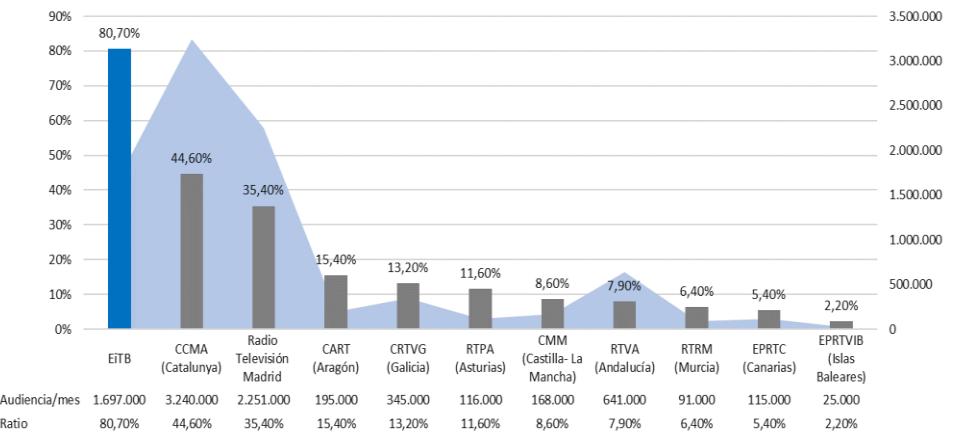
Internet

Finalmente, el crecimiento de las personas usuarias en la plataforma eitb.eus muestra tasas casi exponenciales. Los datos dan cuenta de la efectividad del medio con fuertes tasas de crecimiento anual, lo que demuestra que EiTB ha construido una sólida oferta para acceder a la información y el entretenimiento a través de Internet.

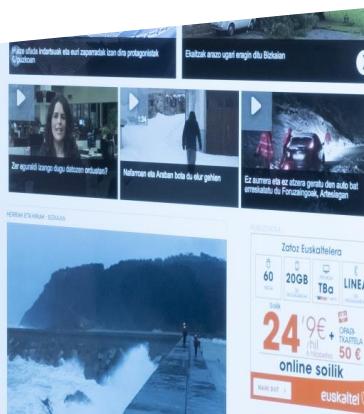


Fuente: OJD Interactiva y Google Analytics.

Nuevamente, con alcance estatal, las audiencias en comparación con la población de cada comunidad autónoma muestran el liderazgo de EiTB en la oferta a través de Internet.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Comscore.



3. Empresa

Pluralidad y libertad de expresión

"Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión." (Artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos).

Filosofía y enfoque

EiT recoge de forma expresa en el Libro de Estilo de EiT que

en todos los medios de EiT se reconocerán, defenderán y promoverán cuantos derechos se reconocen en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en las normas en los que hayan recogido y desarrollado, particularmente en los Principios Internacionales de Ética Profesional del periodismo de la UNESCO.

Entre los principios fundamentales figuran:

- a) Defensa y promoción de los valores cívicos de la convivencia
- b) Respeto al principio de igualdad y pluralismo político, religioso, social, cultural y lingüístico.
- c) Promoción de la cultura y lengua vascas
- d) Protección y promoción de la juventud y de la infancia

Los puntos a) y b) tienen un desarrollo concreto en el Libro de Estilo a efectos de preservar un modelo público que asegure la visibilidad de la pluralidad existente en la sociedad, el respeto a las manifestaciones religiosas desde la aconfesionalidad del medio, y la riqueza de la diversidad cultural. Asimismo, EiT fomenta la participación democrática y la no discriminación por razón de género, raza, o cualquier otra circunstancia personal o social.

El derecho de rectificación y réplica están expresamente recogidos en el Libro de Estilo de EiT.



3. Empresa

Gestión de la pluralidad y libertad de expresión

La [ley 5/1982 de Creación de EiTB](#) define al medio como "como instrumento capital para la información y participación política de los ciudadanos" y establece sus principios generales de actuación con el fin de garantizar "el respeto al principio de igualdad y pluralismo político, religioso, social, cultural y lingüístico".

EiTB dispone de un Estatuto de Redacción que declara que EiTB se regula con los procedimientos del estado democrático de derecho, respetando los derechos a la libertad de expresión y a recibir información veraz.

Por su condición de servicio público informativo, el Estatuto de Redacción establece que EiTB "proporcionará a la ciudadanía una información basada en la veracidad de los hechos, la consulta de todas las fuentes, el rechazo de toda manipulación, y el respeto a los principios de ética profesional del periodismo plasmados por la UNESCO, el Consejo de Europa y la Federación Internacional de Periodistas".

La finalidad del Estatuto de Redacción es asegurar que los y las profesionales de la comunicación de EiTB deben considerarse y actuar como depositarias del mandato social tácito de desarrollar tales derechos de tal forma que su principal deber profesional sea informar con libertad, independencia, rigor y objetividad, y con respeto a los principios editoriales y deontológicos que este mismo establece.

Para tal desarrollo EiTB dispone de Consejos de Redacción conformados por 17 periodistas representantes que fueron elegidos y elegidas en las elecciones de 27 de abril de 2018 para un período de dos años.

Durante el ejercicio 2019 se han realizado tres comicios, un ejercicio particularmente intenso de aplicación del derecho a la participación política de la ciudadanía. EiTB ha atendido el desarrollo de las elecciones con planes de cobertura informativa y electoral que aseguran los principios de neutralidad, pluralidad y libertad de expresión sin incidencias por parte de los órganos de control. Por otro lado, se analizaron las acciones encaminadas a lograr la **transversalización de la perspectiva de género** en todos los contenidos de EiTB.

Evidencias 2019

Ranking europeo EiTB 4º Medio más fiable

4º Información libre de presiones políticas o comerciales

No ha habido incidencias en materia de libertad de expresión ni denuncias por parte del Consejo de Redacción u órganos de control (Parlamento Vasco y Consejo de Administración).

14º Neutralidad y pluralidad

EiTB ha atendido el desarrollo de las elecciones con sendos planes de cobertura informativa y electoral que aseguran los principios de neutralidad y pluralidad sin incidencias.

Ranking Vasco Posición EiTB en televisión y radio

2º	1º	1º	3º
3º	1º	1º	3º
2º	1º	1º	3º

Fuente: Sociómetro vasco 67, promovido por la Ponencia para la Reforma integral de EiTB.
Fuente: Estudio de Imagen marca de EiTB. Gizaker, diciembre 2019.

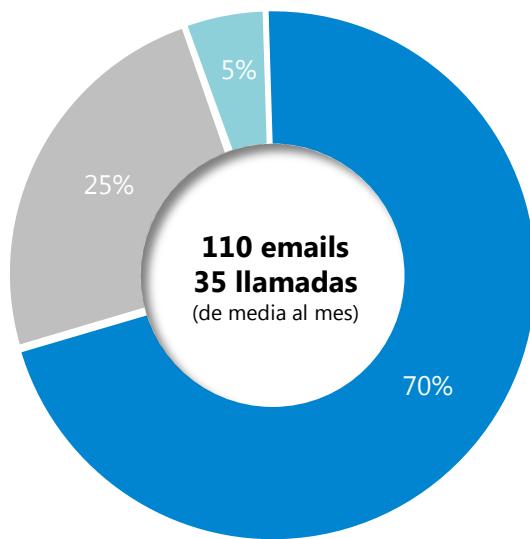
3. Empresa

Protección y satisfacción del cliente

El Servicio de Clientes de EiTB cuenta con procedimientos y canales como teléfono de atención a la audiencia y el formulario de contacto en su web.

Estos mensajes llegan a la recepción de Bilbao y desde allí se envían al Servicio del Cliente de EiTB (info@eitb.eus) donde la Oficina de Prensa se encarga de dar respuesta. Aquellos que están relacionados con problemas técnicos se canalizan desde recepción directamente.

Clasificación de comunicaciones recibidas Llamadas y correos 2019



- Participación:** peticiones de alumnos/as solicitando información o entrevistas, dirigidas a Hiru3 para asociarse, o dudas sobre sorteos, solicitud de vídeos, datos o disponibilidad de programas o relacionadas con protección de datos personales.
- Correcciones:** avisos sobre errores ortográficos en informativos, comentarios o quejas sobre presencia del deporte practicado por mujeres u otros temas deportivos, o reclamaciones relacionadas con recursos para personas con discapacidad auditiva.
- Problemas técnicos:** referidos a errores en los contenidos de a la carta, problemas con las emisiones o con el formulario web.

Otros mecanismos de protección de audiencias

216 registros de incidencias
recibidos y gestionados

15 quejas
dirigidas a la Defensoría del Espectador

27 solicitudes de derechos ARCO
(Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición)

1 solicitud de acceso al derecho de información vía portal de transparencia

3. Empresa

Desempeño económico

Para un servicio público el desempeño económico es un aspecto clave de gestión que está supervisado por todos los organismos que ejercen el control de la actividad de EiTB.

En esta sección se incluye una descripción del valor económico generado y distribuido. Dicho concepto complementa a los tres estados financieros tradicionales con una perspectiva de la generación y distribución del valor económico en la relación con los distintos grupos de interés.

Adicionalmente, se reportan las inversiones realizadas.

Valor económico generado y distribuido

Datos 2019 (K€)

		31/12/2017	31/12/2018	31/12/2019
Valor económico directo generado		137.128	137.301	144.557
Ingresos	Ventas netas, reversión de provisiones y deterioros por operaciones comerciales, ingresos obtenidos de inversiones financieras, ingresos por ventas de activos, ingresos excepcionales y subvenciones a la explotación.	137.128	137.301	144.557
Valor económico distribuido		(141.155)	(140.845)	(148.812)
Costes operacionales	Pagos a empresas proveedoras de bienes y servicios, provisiones y deterioros por operaciones comerciales, amortización del inmovilizado, subvenciones de inmovilizado no financiero y otras, pérdidas por venta de activos y gastos excepcionales.	(78.112)	(79.227)	(82.709)
Salarios y beneficios de la plantilla	Coste de la plantilla y el personal ejecutivo.	(47.725)	(46.896)	(50.111)
Pagos a empresas proveedoras de capital	Gastos financieros.	(13)	(15)	40
Pagos a la Administración Pública	Gastos por impuestos devengados durante el ejercicio.	(15.305)	(14.706)	(16.031)
Valor económico retenido		(4.027)	(5.544)	(4.254)

Nota: Los costes operacionales incluyen tributos.

Inversiones grupo	2017	2018	2019
Inversiones ordinarias	2.692.521,00	3.875.181,00	4.342.370,00
Inversión cine	4.374.682,00	4.297.479,00	5.739.004,00
Total	7.067.203,00	8.172.660,00	10.081.374,00

3. Empresa

Ingresos públicos

Los servicios públicos, en general, producen un impacto económico indirecto que explica su funcionamiento.

La mayoría de los denominados 'bienes públicos' reciben el soporte financiero de los gobiernos para sostener el funcionamiento continuado y generar el valor a la sociedad que de ellos deriva.

Los ejemplos más claros son el transporte público, los servicios de radiodifusión, prestaciones de salud, la educación y otros ámbitos de actividad que permiten el normal desarrollo de las sociedades. En la sección de **audiencia** se describen los impactos indirectos de EiTB.

Para más información, el tratamiento detallado se puede encontrar en las cuentas anuales de EiTB.

**Subvenciones de explotación
Incorporadas al resultado del ejercicio**
(en millones de €)

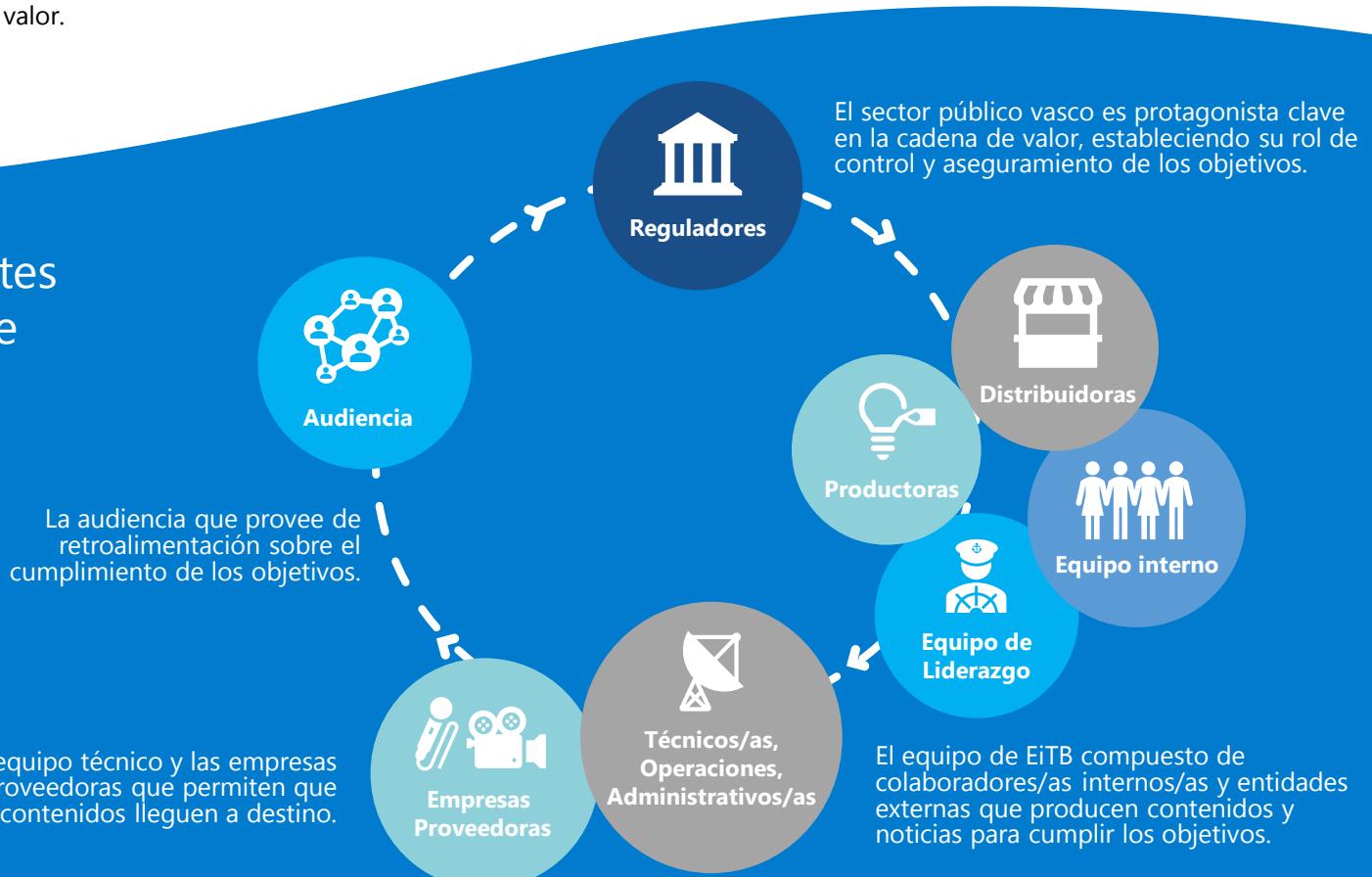


3. Empresa

Cadena de valor

EiTB cuenta con una cadena de valor estructurada de tal manera que le permite alcanzar su visión, relacionándose con sus componentes en un proceso de creación de valor.

Los componentes de la cadena de valor de EiTB



3. Empresa

Empresas proveedoras

Las adquisiciones de servicios, suministros y obras de EiTB están sujetas a dos modelos regulatorios diferenciados, establecidos para la contratación pública y otros procedimientos de contratación.

Mientras que los bienes y servicios ordinarios se rigen por las condiciones establecidas para la contratación pública, los contenidos audiovisuales se contratan conforme a la legislación mercantil como práctica generalizada de los medios públicos audiovisuales europeos. El control del cumplimiento de los contratos es responsabilidad del área responsable de la contratación con el soporte del área legal.

Las contrataciones de los últimos tres años muestran la importancia de EiTB en la contratación local, uno de los aspectos clave en las políticas de sostenibilidad.

Valor social del Grupo

Indicadores 2019 (Euros)

	2017	2018	2019
Facturación Global	80.616.521	82.361.111	87.847.818
Facturación Expedientes Licitación	20.281.689	22.693.568	24.715.022
Facturación Expedientes Menores	4.647.724	4.560.367	4.273.342
Total LCSP	24.929.414	27.253.936	28.988.365
Contratación relativa a licitación pública*			
Valor estimado Expedientes Licitación	39.543.601	41.802.955	38.756.736
Importe Pedidos	2.254.705	2.583.051	2.430.393
% de la facturación relativa a empresas vascas**	78%	77%	78%
Facturación Global	80.616.521	82.361.111	87.847.818
Facturación Empresas Vascas	62.889.293	63.581.340	68.497.587
% de la facturación relativa a empresas del sector audiovisual vasco***	45%	47%	50%
Facturación Global	80.616.521	82.361.111	87.847.818
Facturación Empresas Sector Audiovisual Vasco	36.408.187	38.858.549	43.813.448
% de la facturación relativa a empresas productoras vascas***	28,6%	30,8%	34%
Facturación Global	80.616.521	82.361.111	87.847.818
Facturación Empresas Sector Audiovisual Vasco	23.082.574	25.360.707	29.873.451

*Incluye los pedidos que no son de expedientes + los valores estimados de los contratos prórrogas incluidas

**Incluye las facturas relativas a empresas con Domicilio Fiscal en la CAPV

***Incluye las facturas relativas a empresas en ciertas cuentas contables y con Domicilio Fiscal en la CAPV

3. Empresa

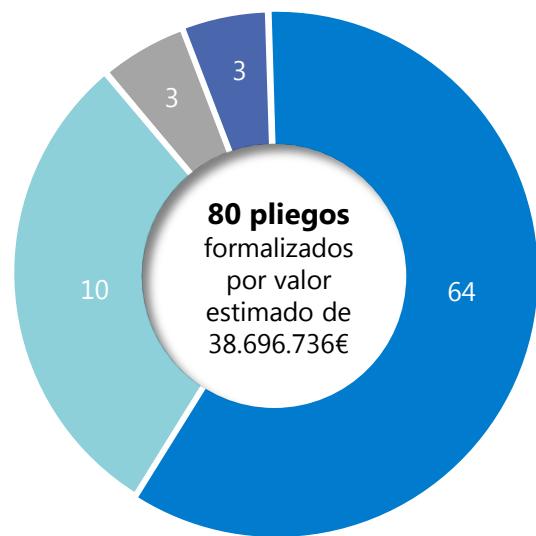
Contratos

A continuación, y en línea con las políticas sostenibles, se muestran los contratos que han incluido cláusulas relacionadas con criterios de RSC.

En períodos futuros estas condiciones se irán incrementando como forma de poder derramar las políticas de sostenibilidad en toda la cadena de valor.

Contratos realizados con criterios de sostenibilidad

Realizados en 2019



- Con **criterios medioambientales** por valor estimado de 9.112.654€ (23,55% sobre el total).
- Con **criterios de igualdad** por valor estimado de 2.954.601€ (7,64% sobre el total).
- Con **criterios de inserción laboral** por valor estimado de 804.060€ (2,08% sobre el total).
- Sin criterios de sostenibilidad.



Gobierno Corporativo

4

4. Gobierno corporativo

Órganos de gobierno

EiTB cuenta con dos órganos principales de gobierno corporativo:

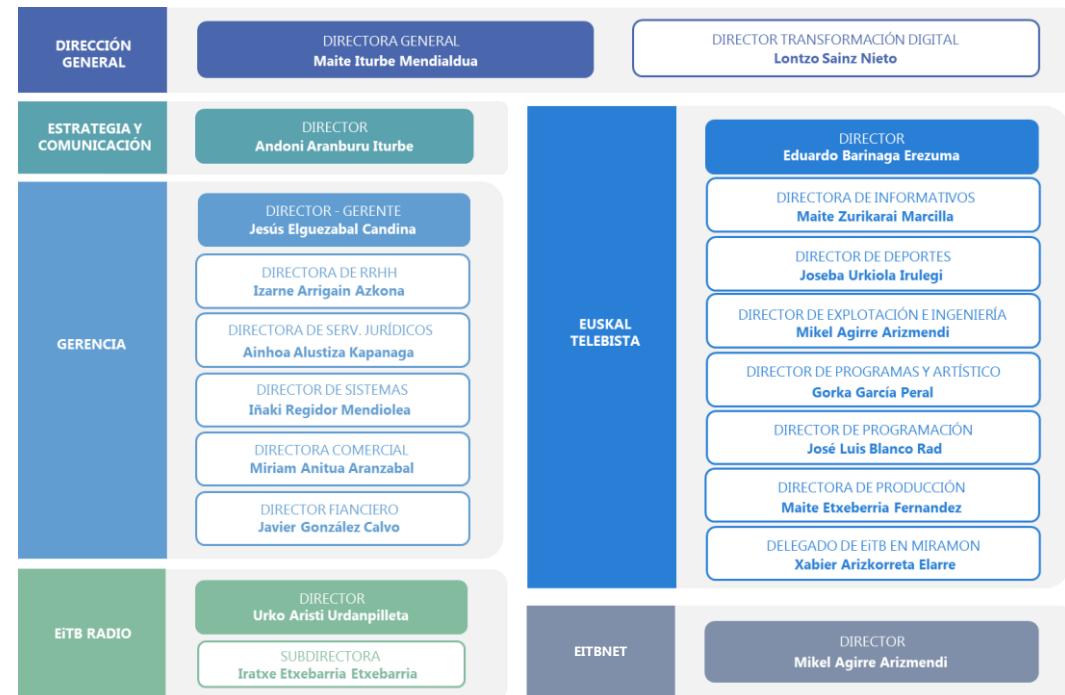
- **Consejo de Administración** está compuesto por 19 integrantes y cuenta con la participación de la Directora General. El 42,1% del Consejo está compuesto por mujeres.
- **Dirección General**: formado por una administradora única, en la persona de la Directora General de EiTB, quien también es el máximo órgano de decisión en materia Ambiental, Social y de Gobierno Corporativo.



Consejo de Administración de EiTB

Manuel Allende Arias	Amaia Fernández Angulo	Fermin Munarriz Olloki
Adolfo Arejita Oñarte-Etxebarria	Diego González Moyano	Koldo Nabaskues Simón
Concha Aretxaga Iturregui	Iñigo Iturrate Ibarra	Beatrix Nabaiza Amillategi
Jose Antonio Campos Granados	Andeka Larrea Larrondo	Rosa Miren Pagola Petrirena
Susana Ciaurri Goñi	Garbiñe Mendizabal	Arantza Rica Álvarez
Aiala Elorrieta Aguirre	Iker Merodio Urbaneja	Óscar Torres Lavid
Andoni Etxebeste Iraeta		

Comités de Dirección de unidades de negocio



4. Gobierno corporativo

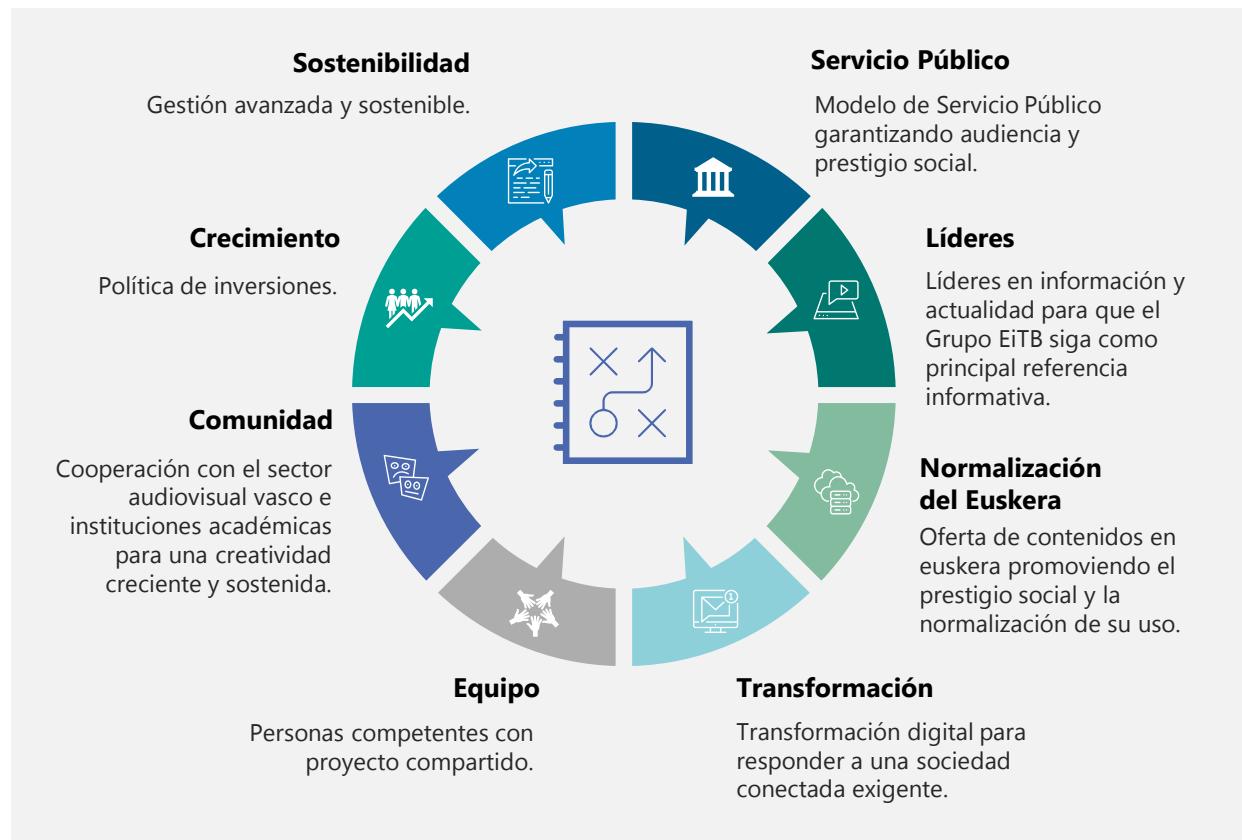
Planificación estratégica

EiTB establece en su [Plan Estratégico 2017-2020](#), una visión actualizada de los ejes de prestación de servicio público en diez misiones y compromisos, así como sus principales indicadores de desempeño.

Para la consecución de las misiones, EiTB ha definido ocho líneas estratégicas que permitirán garantizar una información de calidad, promover el euskera, fomentar y difundir la cultura y el deporte vasco, promover la industria audiovisual, favorecer la cohesión social y promover la sociedad de la información.

Además, serán la guía para que la organización actúe de forma comprometida con el [Plan de Convivencia y Derechos Humanos 2017-2020](#), aprobado por las instituciones vascas.

Líneas estratégicas de EiTB



4. Gobierno corporativo

Transformación digital

Ante el crecimiento exponencial de la cantidad de personas conectadas, los medios de comunicación deben evolucionar para adaptarse. El cambio del paradigma sitúa a las personas usuarias en el centro de la misión de EiTB y obliga a un constante diseño de servicios.

Este proceso implica no solo la implantación de herramientas digitales, sino una transformación cultural. Para alcanzar esta transformación, EiTB apuesta por procesos integrados que respalden una fuerte presencia en el negocio convencional (televisión y radio) y una clara orientación hacia lo digital.

Alcanzar esta orientación, implica reinventar la organización en un nuevo entorno competitivo, con soluciones tecnológicas eficaces y una particular experiencia de contenidos para personas usuarias exigentes. En el centro del proyecto se establece una relación directa del medio con las personas a través de comunidades y contenidos.

Asimismo, los procesos deben ajustarse a los modelos de consumo bajo un profundo conocimiento del comportamiento y tendencias, considerando que las personas conectadas son activas, creativas, opinan, comparten, critican, eligen y se mueven en comunidades. Los equipos y procesos necesitan mecanismos y herramientas de análisis que les permitan detectar, conocer y analizar los cambios de hábitos de nuestros usuarios y facilitar y anticiparse a los productos y servicios que demandan.

Desde una perspectiva tecnológica, EiTB apuesta por agilizar plataformas propias de contenidos (EiTB.EUS – APPs) para televisiones y dispositivos conectados, fijos o móviles. Por otra parte, la publicación de contenidos en plataformas masivas de Internet apoya la estrategia de maximizar audiencia y crear nuevas experiencias digitales, preservando en ambas vías la identidad de EiTB.

A través de un modelo que integra las plataformas de comunicación, se ofrece una nueva modalidad no sólo de impacto social, también relacional a nivel de Euskal Herria y de la diáspora vasca, así como para un público global que puede acceder a contenidos de valor.

Como parte del proceso de digitalización, todos los equipos, internos o externos, que producen contenidos de EiTB tienen que disponer del conocimiento necesario para que desde el momento de su diseño se contemplen los formatos de consumo que aparecen en una oferta digital. Además, el proceso de la transformación digital requiere de nuevos enfoques de desarrollo profesional y organizacional sustentados en procesos adaptados al entorno digital, así como la incorporación de nuevas profesiones de naturaleza digital.

4. Gobierno corporativo

Libro de estilo

Como respuesta a una sociedad que exige información veraz y responsable, y con el objetivo de garantizar que se siguen las directrices estratégicas en cuanto a la creación y difusión de contenidos, EiTB cuenta con su [Libro de Estilo](#) que se caracteriza por pautar el tratamiento informativo y aplicar un enfoque multimedia.

Los cambios tecnológicos y sociales obligan a que sea una obra viva y dinámica. A lo largo de 2019 se ha revisado su contenido con el fin de publicar en 2020 una nueva edición. EiTB, como grupo de comunicación público, quiere reivindicar con el Libro de Estilo de EiTB el ejercicio de un periodismo de calidad que garantice el derecho a la información de la ciudadanía.



El libro satisface una demanda histórica de quienes a diario se enfrentan a dilemas en el tratamiento de la actualidad y pretende ser un recurso de valor para el conjunto de la profesión y un instrumento de reflexión y debate académico.

4. Gobierno corporativo

Gestión de riesgos y cumplimiento

EiTB adopta las exigencias establecidas por la Oficina de Control Económico del Gobierno Vasco para las sociedades públicas dependientes del Gobierno Vasco. Para ello dispone de sistemas de seguridad jurídica para garantizar el bienestar y los derechos de los grupos de interés y el encuadre en el entorno normativo.

Además, cuenta con los canales de denuncia apropiados, contemplados en el Plan de Prevención de Delitos.

Para una apropiada administración de riesgos y asegurar el cumplimiento normativo, EiTB cuenta con un sistema de gestión de Riesgos y Control Interno orientado a asegurar el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Desarrollo y seguimiento de los objetivos estratégicos.
- Eficacia y eficiencia de las operaciones.
- Fiabilidad de la información financiera y operativa.
- Salvaguarda de los activos.
- Cumplimiento y reporte de políticas, procedimientos, leyes y normas aplicables.
- Imagen y reputación de marca.



4. Gobierno corporativo

Código ético y de conducta

A través del Código Ético y de Conducta, EiTB cuenta con un pilar sobre el que se construye el Plan de Prevención de Delitos. Este Código garantiza la plena eficacia del Plan de Prevención de Delitos y potencia el valor reputacional de la organización. Así, uno de los objetivos principales del Código Ético y de Conducta es conseguir inculcar y mantener una cultura de cumplimiento basada en la ética, los valores y los principios de actuación de EiTB.

El Código Ético y de Conducta de EiTB y los canales de denuncia habilitados para los trabajadores y las trabajadoras se regula en el Reglamento de Aplicación del Plan de Prevención de Delitos de EiTB y se sustenta en los siguientes valores:

Derechos Humanos	Implica respeto a la dignidad de la persona y a los derechos que le son inherentes. EiTB está comprometido con la aplicación del contenido de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, del pacto mundial de las Naciones Unidas, y con el de otros convenios y tratados de organismos internacionales relativos a los derechos humanos, la atención a las víctimas y la cultura de la paz.
Igualdad y diversidad	Implica respeto a la igualdad de las personas y a su diversidad en todo tipo de relaciones personales y profesionales, sin actitudes discriminatorias por razón de género, origen étnico, credo, religión, edad, discapacidad, afinidad política, orientación sexual, nacionalidad, ciudadanía, estado civil o estatus socioeconómico.
Legalidad	Implica cumplimiento de la legalidad asumiendo la obligación de observar la legislación aplicable en las actividades y operaciones de EiTB y actuaciones relacionadas con ellas.
Profesionalidad	Objetividad profesional en las decisiones y actuaciones adoptadas, sin aceptar la influencia de conflictos de interés o de otras circunstancias que pudieran cuestionar la integridad de EiTB o de su personal.
Responsabilidad	Actitud responsable, tanto institucional como individualmente, ajustada a los principios y criterios del Código que implica, con una actuación ética, honrada y de buena fe, informando en su caso de cualquier incumplimiento del presente Código a través del canal establecido en el Plan de Prevención de Delitos.

4. Gobierno corporativo

Órganos de control

EiTB establece los siguientes órganos de control como medidas para la prevención de delitos, incluyendo aspectos como la prevención de la corrupción y el soborno.

Órganos de control:

- Control presupuestario del Departamento de Hacienda.
- Comisión Parlamentaria de Control de EiTB.
- Consejo de Administración.
- Comisión de Seguimiento del Contrato Programa.
- Control de Función Pública sobre Negociación Colectiva.
- Tribunal Vasco de Cuentas Públicas.
- Auditoría de Cuentas Anuales y verificación del Estado de Información No Financiera.
- Auditorías externas a los sistemas de gestión (certificaciones ISO y otras).

Adicionalmente, el Código Ético y de Conducta de EiTB, en relación con los compromisos de la organización con el mercado y con terceras partes, condena explícitamente cualquier tipología de soborno y prohíbe expresamente a los trabajadores y a las trabajadoras dar o recibir de terceras partes pagos o regalos indebidos de cualquier tipo.

En este sentido se pronuncia también la política de regalos, y otros mecanismos de prevención de situaciones que puedan contravenir las normas del libre mercado y competencia.



4. Gobierno corporativo

Autorregulación

EiTB forma parte de manera voluntaria de Autocontrol, asociación sin ánimo de lucro creada en 2005 y reconocida por la Comisión Europea para la gestión de un sistema de autorregulación en el ámbito publicitario.

EiTB garantiza el cumplimiento de los acuerdos de autorregulación adoptados en el seno de la Entidad de Autocontrol para garantizar una comunicación veraz, legal, honesta y leal. Para ello, cuenta con [Normas Reguladoras](#) que aplican a todos sus medios (televisión, radio e Internet) en todo lo relacionado con la emisión de publicidad en atención a las Recomendaciones de la UE y a las de la Ley General de la Comunicación Audiovisual⁶.



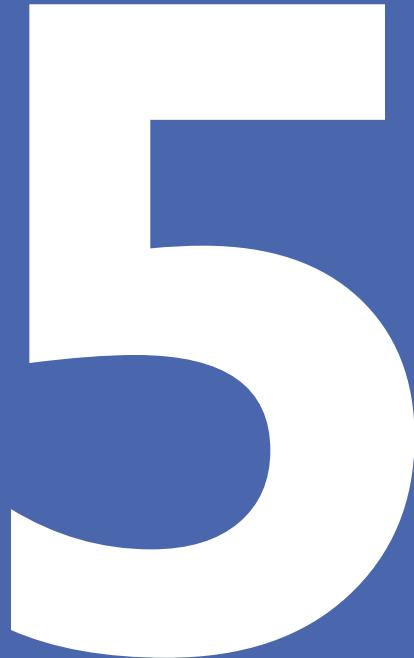
EiTB cuenta con un certificado de Autocontrol que acredita que, durante 2019, no se recibió ninguna reclamación por razón de discriminación sexual por la publicidad emitida.



6. Ley 7/2010 de 31 de marzo.

Eje Personas

EiTB trabaja para ofrecer a su equipo las mejores condiciones para su desarrollo personal y profesional, y así lograr un entorno de trabajo compuesto de personas competentes con un proyecto compartido.



5. Eje personas

Equipo humano

EiTB es una organización madura, conformada por profesionales competentes, que afronta el futuro con ilusión, con el fin de seguir siendo referente y líder en el sector audiovisual.

El Eje Personas conforma una de las líneas sobre las que se articula el Plan Estratégico de EiTB. Su función consiste en construir una visión compartida entre todas las personas que lo conforman, comunicar el proyecto empresarial, establecer planes de gestión anuales y adecuar la organización interna a la nueva era de la transformación digital.

Esto supone promover una transformación organizativa en los procesos de trabajo mediante la movilización y la motivación de las personas que integran el equipo de EiTB, habilitando los medios y acuerdos sociales necesarios para ello.

Un entorno de trabajo saludable resulta fundamental para lograr una adecuada gestión y retención del talento. EiTB trabaja para ofrecer a su equipo las mejores condiciones para su desarrollo personal y profesional, y así lograr un entorno de trabajo compuesto de personas competentes con un proyecto compartido.



5. Eje personas

Líneas de actuación

En su voluntad de afrontar el presente mirando al futuro, en 2019 EiTB ha implementado y desarrollado diversos proyectos, siendo los más relevantes los que se exponen a continuación.



Dentro de la Transformación digital de EiTB, se han establecido diferentes equipos de trabajo transversales, compuestos de profesionales de los diferentes medios, con el objetivo de redefinir los procesos de forma colaborativa.

Durante 2019 se ha llevado a cabo el proceso de trabajo de los informativos de EiTB. El objetivo último de este proyecto es conseguir la adaptación de EiTB a los nuevos patrones de consumo del medio audiovisual y aumentar la calidad y el alcance de nuestros contenidos informativos.



En el marco del proyecto ERAIKITZEN que afecta a la alta dirección de EiTB, se han establecido diversos foros de comunicación:

- Se han sistematizado las reuniones de la alta dirección con directores, mandos intermedios y líderes del grupo (G20+) en dos reuniones formales al año.
- Se han compartido con el G20+ los grandes proyectos troncales referidas a la transformación digital y a la implicación de personas, sometidos a debate interno en grupos heterogéneos y multidisciplinares.
- Se ha informado tanto a la plantilla de Eusko Irratia como a la redacción de Euskal Telebista sobre el contexto jurídico laboral y las políticas de contratación y su impacto mediante reuniones en las sedes de Bilbao, Miramón y Gasteiz.



Se ha retomado el proyecto de **clasificación y desarrollo profesional** que permita pasar al sistema de grupos profesionales para facilitar la adecuación al modelo de la transformación digital y la integración societaria.

- Se ha firmado un acuerdo con los Comités de Empresa del Grupo para estructurar de la nueva clasificación, que constará de cuatro grupos profesionales y tres áreas funcionales.
- Se ha realizado una nueva definición de los puestos de trabajo del Ente Público EiTB con una metodología participativa a través de diferentes mesas de trabajo y con personas voluntarias de la plantilla. El proceso ha sido ratificado por la Representación Legal de los Trabajadores.



La iniciativa Izan Ongi es una propuesta de actuación que tiene como objetivo **fomentar el bienestar y la calidad de vida laboral** en EiTB. El proyecto consiste en la activación de políticas internas de bienestar laboral y la aplicación de prácticas innovadoras para favorecer un clima laboral positivo, poniendo siempre en el centro a las personas que construyen EiTB.

En 2019 se han llevado a cabo diversos talleres y actividades para fomentar el bienestar físico y emocional de las personas que trabajan en EiTB en un nuevo espacio en la sede de Bilbao destinado al entrenamiento del Bienestar Laboral.

5. Eje personas

Empleo

Al 31 de diciembre de 2019, EiTB contaba con una plantilla de **1.182 personas**, lo que implica un crecimiento del 3,4% con respecto a la cifra registrada el año anterior a esa misma fecha.

La plantilla se compone de varias sociedades con múltiples niveles de responsabilidad. A efectos de esta memoria, se han agrupado en tres grandes grupos. El primero de ellos agrupa a la alta dirección y direcciones de área (1,44%), el segundo a subdirecciones y jefaturas (4,57%) y el tercero agrupa a las responsabilidades profesionales y equipos de apoyo que están dentro de los convenios colectivos de las distintas sociedades (93,99%).

Distribución de la plantilla por género, edad y clasificación profesional											
Nº empl.	18-30	31-50	>50	Direcciones		Subdir. / Jefaturas		Profesionales		H (%)	M (%)
	años	años	años	H	M	H	M	H	M		
2018	1.143	7,96	46,28	45,76	0,87	0,61	3,41	1,31	51,36	42,43	
2019	1.182	10,49	41,96	47,55	0,93	0,51	3,05	1,52	50,34	43,65	
var (%)	3,41	2,53	-4,32	1,79	0,06	-0,10	-0,37	0,21	-1,02	1,22	

H: hombres, M: mujeres



5. Eje personas

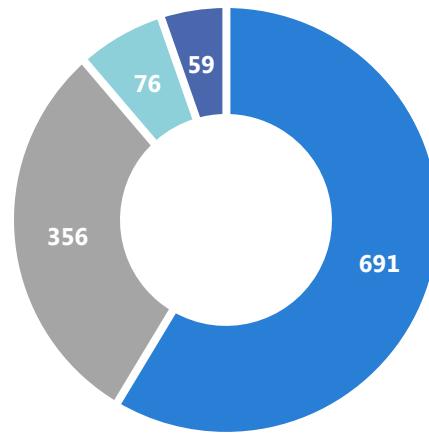
Distribución de la plantilla

En el gráfico siguiente se muestra la distribución de personas empleadas por cada entidad del grupo.

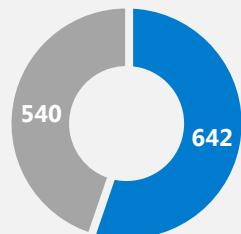
Se acompaña también la distribución de la plantilla por género y por edad al 31 de diciembre de 2019⁷.

Personas empleadas por entidad

- Euskal Telebista, SAU
- Eusko Irratia, SAU
- Ente Público EiTB
- Eitbnet, SAU

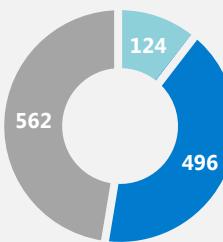


Personas empleadas por género



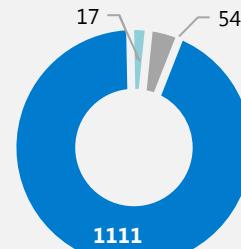
- Hombres
- Mujeres

Personas empleadas por edad



- 18-30 años
- 31-50 años
- >50 años

Personas empleadas por clasificación profesional



- Direcciones
- Subdirec. / Jefaturas
- Profesionales

7. El personal de todas las emisoras de radio, incluido Radio Vitoria, forma parte de la plantilla de Eusko Irratia, SAU.

5. Eje personas

Modalidades de contrato

En relación con la distribución de la plantilla por modalidades de contrato, un 72,4% de las personas empleadas en EiTB contaban al cierre de esta memoria de un contrato indefinido, mientras que un 27,6% con contrato temporal. Del total de personas empleadas, el 11,2% lo estaban bajo un contrato a tiempo parcial y el 88,8% con un contrato a tiempo completo.

En consonancia con la legislación vigente y directivas europeas, para fomentar la estabilidad de la plantilla, reducir la eventualidad y proporcionar más estabilidad al personal eventual, tras años sin Convocatorias Públicas de Empleo, en 2019 se han celebrado diversos procesos de selección en ETB, con la convocatoria de catorce plazas del área técnica, a fin de reducir su elevado porcentaje de temporalidad.

Asimismo, la plantilla estructural fija de EiTB se ha estabilizado con incremento de personal indefinido (con plaza o no) y reducción del porcentaje de eventualidad.

Se han desarrollado herramientas de gestión y planificación, con el objeto de reducir el número de contratos del personal eventual sustituyendo por contrataciones más estables en el tiempo.

La siguiente tabla indica la distribución de la plantilla a 31 de diciembre de 2019 por modalidades de contratos, por género, edad y por responsabilidad profesional:

Plantilla por modalidad de contrato, género, edad y clasificación profesional

	18-30 años		31-50 años		> 50 años	
	H	M	H	M	H	M
Contrato indefinido a tiempo completo						
Dirección	0	0	4	3	6	3
Subdir. / Jefaturas	1	0	9	8	25	8
Profesionales	4	1	140	152	247	167
Total	5	1	153	163	278	178
Contrato indefinido a tiempo parcial						
Dirección	0	0	0	0	1	0
Subdir. / Jefaturas	0	0	0	0	2	1
Profesionales	1	1	3	6	48	15
Total	1	1	3	6	51	16
Contrato temporal a tiempo completo						
Dirección	0	0	0	0	0	0
Subdir. / Jefaturas	0	0	0	0	0	0
Profesionales	44	47	67	78	21	14
Total	44	47	67	78	21	14
Contrato temporal a tiempo parcial						
Dirección	0	0	0	0	0	0
Subdir. / Jefaturas	0	0	0	0	0	0
Profesionales	6	19	11	12	3	4
Total	6	19	11	12	3	4

5. Eje personas

Remuneraciones

La política retributiva de EiTB aplicable a todas las personas empleadas por cuenta ajena, incluyendo los cargos de responsabilidad que forman parte de la plantilla fija, se rige por las disposiciones recogidas en los cuatro convenios colectivos vigentes (EiTB, ETB, EUSKO IRRATIA y Eitbnet). Dichos convenios establecen asimismo determinados complementos salariales que se adicionan al salario base atendiendo a los siguientes criterios: antigüedad, responsabilidad, disponibilidad horaria, turnos especiales, horas extraordinarias y otros (comedor, etc.).

Remuneración del personal directivo

En relación con lo anterior, el personal directivo de libre designación, conforme al organigrama definido por la Dirección, queda excluido del ámbito de aplicación de los convenios colectivos mencionados, salvo las personas en plantilla que manifiesten expresamente su voluntad de mantenerse dentro del ámbito de aplicación, siempre y cuando sea posible.

A nivel de dirección, los contratos suscritos estipulan expresamente que los mismos constituyen acuerdos de libre nombramiento y separación, en virtud de lo establecido en el artículo 40.1. de la Ley 5/1982, de creación de EiTB, modificada mediante Ley 8/1998, de 27 de marzo, y, en consecuencia, fuera del alcance del convenio aplicable. La política salarial del equipo directivo de EiTB está en concordancia con la política salarial que el gobierno de CAV establece para el conjunto del sector público.

La remuneración de los cargos de la alta dirección de EiTB se rige conforme a lo dispuesto en la normativa legal de aplicación a los entes y sociedades públicas dependientes de la Administración General de CAV. La retribución del resto de cargos directivos (jefaturas) se encuentra por debajo de los límites legales establecidos para la alta dirección y resulta adecuada en relación con los niveles salariales pactados en los convenios colectivos de EiTB y sus sociedades para el personal que se encuentra bajo la responsabilidad y mando de dichas jefaturas.

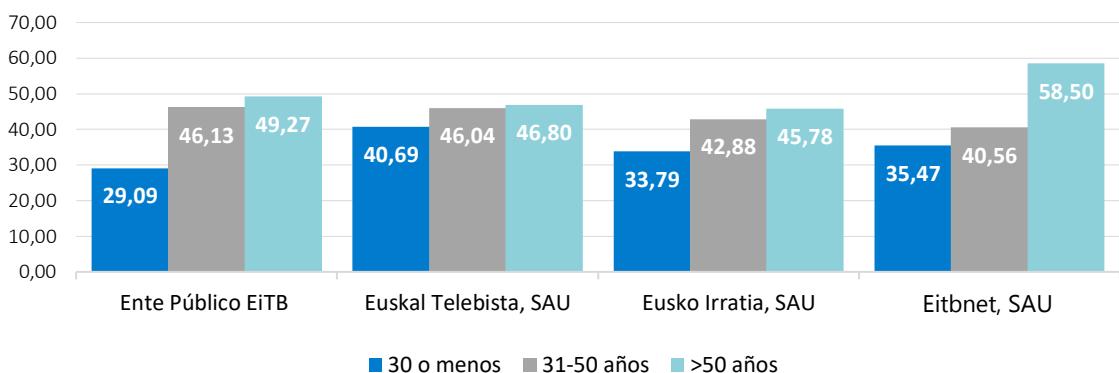




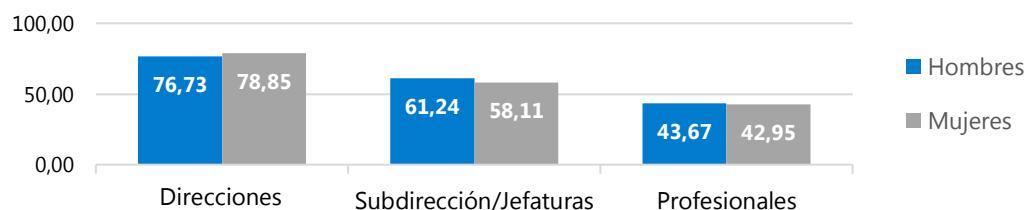
5. Eje personas

Remuneración de la plantilla

A continuación, se acompañan los datos correspondientes a la remuneración media por género, edad y clasificación profesional de toda la plantilla de EiTB en 2019, calculada en base al salario bruto percibido anualizado. El siguiente gráfico muestra la remuneración media de la plantilla por edad y por sociedad, expresada en miles de euros.



Para complementar los datos aportados en el gráfico anterior, se acompaña la remuneración media de la plantilla de EiTB en 2019 por género y responsabilidad profesional, expresada en miles de euros.



5. Eje personas

Brecha salarial

Para profundizar en el análisis de la remuneración por género, se ha calculado la brecha salarial, entendida como la diferencia existente, en términos del salario bruto anual, entre la media de las mujeres y la media de los hombres.

Para el cálculo de la brecha se han seguido las indicaciones de cálculo emitidas por Emakunde (Instituto Vasco de la Mujer) para la elaboración de diagnósticos y planes de igualdad.

La brecha salarial de EiTB, resultante del cálculo realizado en base a dicho criterio, es del 3,24%, lo que supone una reducción de 2,96 puntos porcentuales con respecto a la del año 2018.

Por responsabilidades profesionales, la Dirección es la que presenta la brecha más reducida, con un 0,47%, seguida de los Profesionales, con un 1,63%. Sin embargo, es en Subdirección y Jefaturas donde la brecha salarial se sitúa ligeramente por encima de la media, con un 4,36%.

En relación con lo anterior, cabe señalar que en el *III Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en el Grupo EiTB (2019-2022)* incluye en sus líneas de actuación una serie de acciones para la vigilancia por parte de la Dirección de Recursos Humanos de la igualdad salarial entre hombres y mujeres de EiTB.

- Sistematizar y automatizar el cálculo de indicadores de datos de plantilla segregados por género para alimentar el cuadro de mando del Plan para la Igualdad y realizar informes e informar periódicamente conforme a la legislación vigente y otros compromisos adquiridos.
- Reagrupación de las categorías en las que se estructura la información de las bases de datos de tal forma que permita realizar una explotación de datos de cara a cumplir la legislación vigente (sobre brecha salarial).
- Monitorización de la evolución de la brecha salarial y mayor profundidad en el estudio de los factores de impacto para poder proponer medidas correctoras.

Remuneración del Consejo de Administración

En 2019 el Consejo de Administración estaba compuesto por diecisiete personas: ocho mujeres y once hombres más la Directora General. Durante el ejercicio 2019, el importe devengado por parte del Consejo de Administración en concepto de sueldos y salarios, dietas y gastos de desplazamiento por la asistencia a las sesiones ha ascendido a 100.277 euros. Las condiciones económicas aplicadas a las personas que integran el Consejo son homogéneas para ambos géneros:

- La remuneración fija bruta mensual establecida, cuando proceda su aplicación, asciende a 467,39 euros.
- La dieta por asistencia a cada sesión es de 194,54 euros.
- Los gastos por desplazamiento en 2019 han ascendido a 2.629,60 euros.

5. Eje personas

Organización del trabajo

La jornada anual de trabajo y la organización del tiempo de trabajo se recogen en los cuatro convenios colectivos vigentes en las sociedades de EiTB, donde se articulan los turnos de trabajo, franjas horarias y demás cuestiones relacionadas con la organización de la jornada laboral.

Por la naturaleza específica de los medios audiovisuales, los convenios prevén ciertas medidas de flexibilidad que la Dirección puede aplicar para dar respuesta a las necesidades del servicio. Tales medidas hacen referencia a las disponibilidades horarias, jornadas de turno irregular, etc., que tienen su consiguiente complemento salarial asociado.

Desde el área de planificación, dependiente del departamento de Recursos Humanos, se asigna a cada persona la jornada laboral más adecuada en función de su disponibilidad, así como de las condiciones establecidas al respecto en los convenios colectivos vigentes. La utilización de las medidas mencionadas anteriormente ha permitido reducir la contratación eventual.

Dada la naturaleza de las actividades de las empresas, en especial en ETB, es necesario que la ordenación, distribución y aplicación de los horarios permita la flexibilidad y la movilidad que exige la atención de los trabajos concretos, que son variables y no siempre previsibles. Las modalidades de horarios establecidas son las siguientes:

- Jornada partida
- Jornada continua
- Jornada intensiva de una semana
- Jornada de cuatro días (exclusivamente en ETB)
- Jornada de franjas horarias de trabajo (exclusivamente en ETB)

En ETB, para los supuestos en que las modalidades de horarios estén sujetas a variaciones, la flexibilidad de horarios y jornadas se regula mediante lo establecido en el artículo 18 del convenio colectivo de aplicación.

Asimismo, para las personas con turnos irregulares, trabajos especiales, etc. y disponibilidades horarias (de grado 1, 2 y 3) se establecen los complementos asociados que pueden ser convertidos en tiempo libre a petición de la persona empleada.



5. Eje personas

Medidas para la conciliación familiar-laboral

Los convenios colectivos vigentes en las distintas sociedades recogen diversas medidas destinadas a facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral y a fomentar el ejercicio corresponsable por parte de ambas personas progenitoras. Las medidas estipuladas en este sentido son similares en todos los convenios.

En 2019, 134 personas se acogieron a medidas de conciliación; 93 fueron mujeres, lo que supone el 69% del total. En 2018 lo habían hecho 147 personas (112 mujeres, el 76%). Por tanto, puede comprobarse que la conciliación en EiTB sigue estando principalmente en manos de las mujeres, tal y como sucede en la sociedad a nivel general.

Las medidas más habituales son la reducción de jornada para cuidado de hijas e hijos, la excedencia por el mismo motivo, las bajas por nacimiento (maternidad/paternidad) y el permiso de lactancia. Por el contrario, las excedencias y reducciones de jornada para el cuidado de otros familiares dependientes tienen un menor impacto, si bien son disfrutadas en su mayoría por mujeres.

Medidas de conciliación	Mujeres		Hombres		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Permiso para el cuidado del lactante	4	4,30	5	12,20	9	6,72
Baja por nacimiento (maternidad/paternidad)	15	16,13	15	36,59	30	22,39
Reducción jornada por cuidado de hijos/as	44	47,31	16	39,02	60	44,78
Reducción jornada por cuidado familiar	3	3,23	4	9,76	7	5,22
Excedencia para el cuidado de hijos/as	21	22,58	0	0	21	15,67
Excedencia para cuidado familiar	6	6,45	1	2,44	7	5,22
Total	93	100,00	41	100,00	134	100,00

5. Eje personas

Uno de los hitos alcanzados en 2019 en materia de conciliación ha sido el acuerdo alcanzado en las diferentes sociedades de EiTB para pasar de días naturales a laborables las licencias retribuidas recogidas en los convenios colectivos. Además de adecuar el redactado de los convenios al lenguaje inclusivo y a las nuevas realidades familiares, se han ampliado las licencias en algunos artículos a familiares por afinidad, con el objeto de fomentar la corresponsabilidad familiar.

Asimismo, en 2019 se ha alcanzado un acuerdo en referencia a la regulación de las licencias retribuidas, adaptando la regulación del convenio a la realidad social existente y a los criterios jurisprudenciales que marcan los tribunales, con el fin de propiciar una mejor conciliación la vida familiar y laboral. A continuación, se detallan las mejoras en los convenios.

Mejoras en los convenios de EiTB

Convenios EiTB	Legislación aplicable
Matrimonio o convivencia	20 días naturales 15 días naturales. No existe permiso por convivencia
Fallecimiento cónyuge, compañero/a o hijo/a	5 días laborables 2 días. No se incluye compañero/a
Enfermedad grave cónyuge, compañero/a o hijo/a (primer grado)	5 días laborables 2 días
Matrimonio familiar hasta tercer grado consanguinidad	1 día natural No existe
Traslado domicilio habitual	2 días naturales 1 día
Asistencia al médico	Tiempo necesario siempre que sea Seguridad Social Sólo para exámenes prenatales y preparación del parto
Asistencia al médico para acompañar familiar de primer grado consanguinidad o afinidad	Tiempo necesario (recuperable) No existe

5. Eje personas

Seguridad y salud

La localización de los centros de trabajo de EiTB y la naturaleza de las operaciones desarrolladas no implican un riesgo significativo para la salud, por lo que no existen puestos con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades de carácter profesional. Por otra parte, EiTB cubre la información de determinadas zonas geográficas a través de los servicios de corresponsalías en zonas que no conllevan riesgos significativos.

En materia de seguridad y salud ocupacional, EiTB dispone de una política de prevención de riesgos laborales para garantizar la adecuada protección de la salud. En 2019, se ha reforzado el servicio de Prevención de la Salud y de Riesgos Laborales que gestiona directamente desde la Dirección de Recursos Humanos, asignando dos roles de coordinación para las sedes de Bilbao, Gasteiz y corresponsalías, y para la sede de Miramón.

Asimismo, el Servicio de Prevención de la Salud y de Riesgos Laborales ha desarrollado un módulo específico dentro del sistema de gestión *Zero Paper* (gestión sin papeles), que permite la investigación de los accidentes e incidentes laborales, la entrega y control de Equipos de Protección Individual, la divulgación de información sobre riesgos laborales, productos químicos, fichas operativas y medidas de emergencia, y la gestión, a través de *Ikasgune*, la plataforma virtual para EiTB, de la formación en seguridad y salud ocupacional necesaria en base al diagnóstico de prevención realizado previamente.

En 2019 se han producido un total de nueve accidentes laborales con baja y no se ha registrado ningún caso de enfermedad profesional. El número de horas de absentismo por accidentes laborales con baja y por contingencias comunes asciende a 97.349, de las cuales 53.676 corresponden a mujeres y 43.673 a hombres.

Indicadores de gestión en relación con la siniestralidad laboral en 2017, 2018 y 2019, en términos promedio⁸:

	2017	2018	2019
Tasa de enfermedades profesionales	0,00	0,00	0,00
Tasa de accidentes con baja¹	1,27	1,13	1,09
Mujeres	0,28	0,56	1,88
Hombres	2,07	1,57	0,44
Tasa de días perdidos²	46,87	19,88	23,71
Mujeres	0,56	9,29	46,80
Hombres	84,74	28,34	4,84
Víctimas mortales	0,00	0,00	0,00
Tasa de absentismo³	8.022	7.516	7.292
Mujeres	8.803	9.121	8.940
Hombres	11.924	10.068	9.602
Índice de Gravedad⁴	0,23	0,10	0,12
Mujeres	0,00	0,05	0,23
Hombres	0,42	0,14	0,02
Índice de Frecuencia⁵	6,33	5,63	5,44
Mujeres	1,41	2,82	9,41
Hombres	10,36	7,87	2,20

8. Para el cálculo de los indicadores se han utilizado los criterios que establece el Protocolo de los Indicadores GRI G3.1:

(1) $200.000 \times N^{\circ} \text{ de accidentes con baja} / N^{\circ} \text{ de horas trabajadas por la plantilla del Grupo}$.

(2) $200.000 \times N^{\circ} \text{ de días perdidos por baja (accidente o enfermedad)} / N^{\circ} \text{ de horas trabajadas por la plantilla del Grupo}$.

(3) $200.000 \times N^{\circ} \text{ de días perdidos por baja (accidente o enfermedad)} / N^{\circ} \text{ de días trabajados por la plantilla del Grupo}$.

(4) $N^{\circ} \text{ de accidentes en jornada de trabajo con baja} / N^{\circ} \text{ de horas trabajadas por la plantilla del Grupo} \times 1.000.000$.

(5) $N^{\circ} \text{ de días de baja por accidente en jornada de trabajo} / N^{\circ} \text{ de horas trabajadas por la plantilla del Grupo} \times 1.000$.

5. Eje personas

Vigilancia de la salud y medicina asistencial

EiTB ofrece para toda la plantilla reconocimientos médicos periódicos para la vigilancia de la salud. Además, desde el año 2005, el Servicio de Prevención de la Salud y de Riesgos Laborales coordina a través del servicio médico asistencial la realización de revisiones ginecológicas complementarias e insta a sus trabajadoras mayores de 40 años a someterse a dichas revisiones que complementan la franja de edad que no está cubierta por Osakidetza (Servicio Vasco de Salud).

Asimismo, EiTB proporciona otro tipo de asistencias, tales como reconocimientos otorrinolaringológicos, pruebas de esfuerzo y consulta psicológica, además de contar con medicina asistencial (médico y enfermería) en los centros de Bilbao y Miramon.



5. Eje personas

Diálogo social y negociación colectiva en el campo de la salud y seguridad ocupacional

Los Comités de Seguridad y Salud⁹ analizan y comparten los Planes de Prevención de Riesgos Laborales y las Memorias elaboradas por el Servicio de Prevención de la Salud y de Riesgos Laborales. De igual modo, todas las acciones implementadas en materia de seguridad y salud se informan a los Comités de Seguridad y Salud y, cuando corresponde, a las personas designadas como delegadas de Prevención que participan en la implementación de las acciones mediante la realización de mediciones, inspecciones e investigaciones. Los convenios colectivos de las distintas sociedades recogen algunos de los acuerdos formalizados en materia de Seguridad y Salud. Además de las Actas del Comité de Seguridad y Salud.

En cumplimiento con lo estipulado en la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales, los distintos Comités de Seguridad y Salud celebran convocatorias con periodicidad trimestral.

Las actas que recogen los asuntos tratados y acordados en las convocatorias se someten a una verificación anual de una entidad independiente en el marco de la auditoría anual correspondiente (OHSAS 18000), junto con el resto de los elementos que conforman la actividad preventiva de EiTB.

A la hora de llevar a cabo la auditoría, se entrevista al menos a un/a delegado/a de Prevención de cada una de las sociedades. Uno de los puntos fuertes del sistema de prevención de riesgos laborales de EiTB, de acuerdo con la opinión de la empresa auditora, es el módulo de prevención desarrollado dentro del sistema de gestión *Zero Paper* que ofrece transparencia y versatilidad.

Diálogo social y relaciones laborales

La comunicación con Relaciones trabajadores - empresa y la negociación colectiva han sido clave en la consecución de acuerdos.

Existe una dinámica de reuniones, que se celebran, como mínimo, con periodicidad trimestral entre la dirección y los comités de empresa de las diferentes sociedades y el Ente Público.

En 2019 se han alcanzado diversos acuerdos, tales como la firma del convenio refundido de ETB con la renovación de partes del articulado. Asimismo, se ha alcanzado un acuerdo en materia de jornada en Eusko Irratia, se ha negociado el convenio colectivo de Eitbnet, llegando a acuerdos satisfactorios; también se han obtenido avances en EiTB.

Otra línea de actuación de la dirección de Recursos Humanos ha sido fomentar la comunicación y cohesión a nivel del equipo directivo. Con este propósito se han llevado a cabo reuniones informativas con la plantilla para exponer el contexto existente en el marco de la contratación. En el desarrollo de esta línea de comunicación se ha definido un espacio denominado Gunea para dar curso y canalizar las peticiones y consultas a Recursos Humanos provenientes de las personas empleadas en EiTB. El despliegue de este espacio se llevará a cabo a lo largo del año 2020.

9. Cada sociedad cuenta con su correspondiente Comité de Seguridad y Salud. Cada comité representa al 100% de los empleados de su sociedad.

5. Eje personas

Formación y desarrollo profesional

La formación y el desarrollo del equipo humano son elementos clave del proceso de creación de valor. EiTB elabora anualmente planes de formación a medida y orientados a la satisfacción de las necesidades de formación, integración, desarrollo profesional y expectativas personales.

En 2019, desde el área de Formación y a través de iniciativa Izan Ongi, se han implementado diversas prácticas formativas para la mejora del bienestar laboral de las personas, incidiendo en los aspectos relacionados con la gestión emocional. Además, se ofrecen a los profesionales beneficios sociales para la formación, tales como ayudas económicas para la inscripción en programas de formación y becas de estudios para hijos e hijas.

La cuantía destinada en 2019 a este tipo de beneficios sociales ascendió a 27.994,31 euros y 16.928,76 euros respectivamente.

Por otra parte, todos los proyectos formativos llevados a cabo durante el año 2019 desde el área de Formación se han desarrollado poniendo el foco en la metodología participativa. Un ejemplo de ello es la metodología participativa diseñada y desarrollada para la descripción de profesiones y puestos de trabajo EiTB, basada en la técnica de *Design Thinking*.

Por último, cabe destacar la labor realizada por las comisiones de Formación de todas las sociedades, liderada por el área de Formación, para elaborar y acordar un documento de actualización de las titulaciones académicas de entrada a los diferentes puestos existentes. El resultado de este trabajo participativo pasará a sustituir los requisitos de entrada actualmente existentes en convenio colectivo.



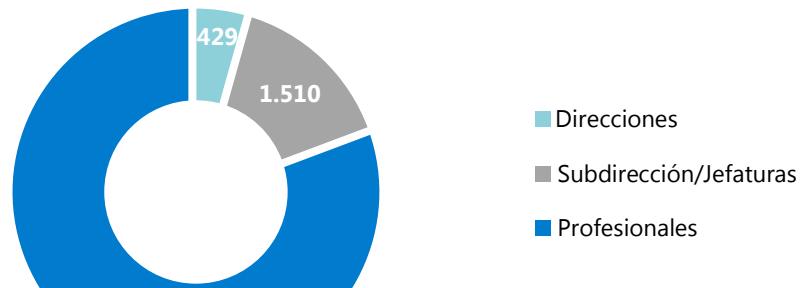
5. Eje personas

Horas de formación

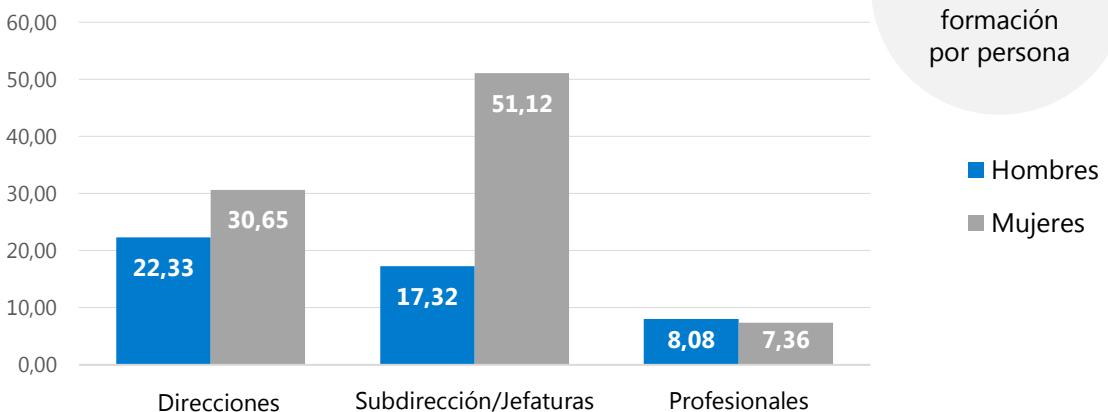
En 2019, EiTB un total de 9.905 horas de formación. En el gráfico se muestra en detalle el número de horas de formación impartidas por responsabilidad profesional. Según se observa, el nivel que cuenta con el mayor número de horas es la de los profesionales.

Asimismo, el siguiente gráfico muestra el promedio de horas de formación impartidas por persona con el desglose por responsabilidad profesional y por género. En este sentido, el mayor promedio de horas de formación se ha registrado en las mujeres pertenecientes al nivel de responsabilidad de Subdirección/Jefaturas. En el resto de los niveles de responsabilidad profesional no se aprecian diferencias notables entre ambos géneros.

Horas de formación realizadas por categoría profesional



Horas de formación realizadas por categoría profesional



5. Eje personas

Diversidad e igualdad

EiTB mantiene un firme compromiso con la igualdad de oportunidades, propiciando contextos en los que imperen los valores como la diversidad, la inclusión, la transparencia, la igualdad y la no discriminación.

En 2011 se puso en marcha el primer Plan de Igualdad de Género y en 2019 el [III Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres](#), que recoge las prioridades de actuación de la organización en este ámbito para cuatro años. Al igual que los planes anteriores tiene carácter transversal por lo que los objetivos identificados afectan a prácticamente todas las áreas de la empresa y corresponde a sus responsables ponerlas en marcha. La Comisión de Igualdad de EiTB es el órgano de gestión e impulso del Plan de Igualdad, y está formada por la Dirección y por la representación social de todas las sociedades.

Los Planes de Igualdad de EiTB dan respuesta a los desarrollos legislativos. El Plan aprobado desarrolla las directrices institucionales para el sector público vasco, provenientes del VII Plan de Igualdad de hombres y mujeres de Emakunde (Instituto Vasco de la Mujer). Cada uno de los planes de EiTB se ha diseñado tras un diagnóstico de situación previo, realizado de acuerdo con las indicaciones marcadas por Emakunde.

A lo largo de estos años se han priorizado las líneas de actuación encaminadas a definir y modelar las bases y estructuras necesarias para desarrollar acciones y lograr los objetivos establecidos en materia de igualdad. El tercer Plan mantiene la progresión de los objetivos con la consolidación de las acciones anteriormente ya emprendidas ya que las acciones activadas conlleven objetivos de largo plazo.

El diseño del III plan consideró los siguientes factores:

- **Estrategia y políticas:** cómo se explicita en la estrategia y en la cultura de EiTB el compromiso de la organización con la igualdad entre mujeres y hombres.
- **Gestión de las personas:** análisis del equilibrio en la presencia de mujeres y hombres en el conjunto de EiTB y en cada uno de los grupos profesionales; y si trabajadores y trabajadoras gozan de condiciones laborales que garanticen la igualdad de oportunidades.
- **Percepción sobre igualdad:** estudio sobre la opinión y la percepción con respecto a la igualdad de género de EiTB. En este sentido, se han realizado diversos estudios internos y externos; en abril de 2019 se realizó una encuesta dirigida a toda la plantilla, y, además, de forma extraordinaria, se han llevado a cabo una serie estudios sociológicos realizados dentro del marco de actuación de la Ponencia Parlamentaria para la Reforma Integral de EiTB.
- **Contenidos:** análisis de las acciones encaminadas a aplicar de forma transversal la perspectiva de género en todos los contenidos de EiTB.

5. Eje personas

Indicadores de igualdad de género

Muestra también del compromiso de la organización con la igualdad es la recogida de la variable género en las bases de datos referida a las personas. En este sentido, EiTB desarrolla sus sistemas de recogida, análisis y comunicación de los indicadores relativos al personal aplicando la perspectiva de género.



Uso del lenguaje inclusivo

EiTB está incorporando progresivamente el lenguaje inclusivo en la diversidad de documentos institucionales y de comunicación que genera, sean estos de carácter interno o públicos, con el fin de aportar la visibilidad de hombres y mujeres.

El uso del lenguaje inclusivo también se ha reflejado en el convenio de ETB evitando el uso del masculino como genérico. Asimismo, cabe destacar la incorporación a este convenio de los actos y conductas de "acoso sexual y acoso por razón de sexo" como faltas graves o muy graves con su correspondiente régimen sancionador. Por último, cabe mencionar que en el marco de la citada revisión se han incluido también los nuevos modelos de familia.

En 2019, fruto de un grupo de trabajo multidisciplinar surgido de la Comisión de Contenidos, se ha definido y difundido entre los profesionales de EiTB la "Guía para un uso inclusivo de la lengua en los canales en castellano de EiTB".

Protocolo contra el acoso sexual

Atendiendo al principio del respeto a la dignidad de las personas y a la protección de sus derechos, EiTB mantiene, con carácter preventivo, un protocolo de tolerancia cero ante comportamientos de acoso sexual y acoso por razón de sexo, también ante comportamientos que conlleven algún tipo de discriminación directa.

EiTB ha incorporado aspectos relacionados con el acoso sexual y acoso por razón de sexo en el análisis de riesgos psicosociales que ha realizado en 2019.

5. Eje personas

Discapacidad

Todos los centros de trabajo de EiTB (Bilbao, Vitoria, Miramón e Iruña) cumplen con la normativa de accesibilidad para personas con discapacidad. En relación con las medidas para el empleo y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad, cabe señalar que en las Convocatorias Públicas de Empleo se establece un porcentaje de reserva. No obstante, en el caso de que queden vacantes, se procede a la cobertura de estas mediante convenios con los Centros Especiales de Empleo.

Relaciones Educativas

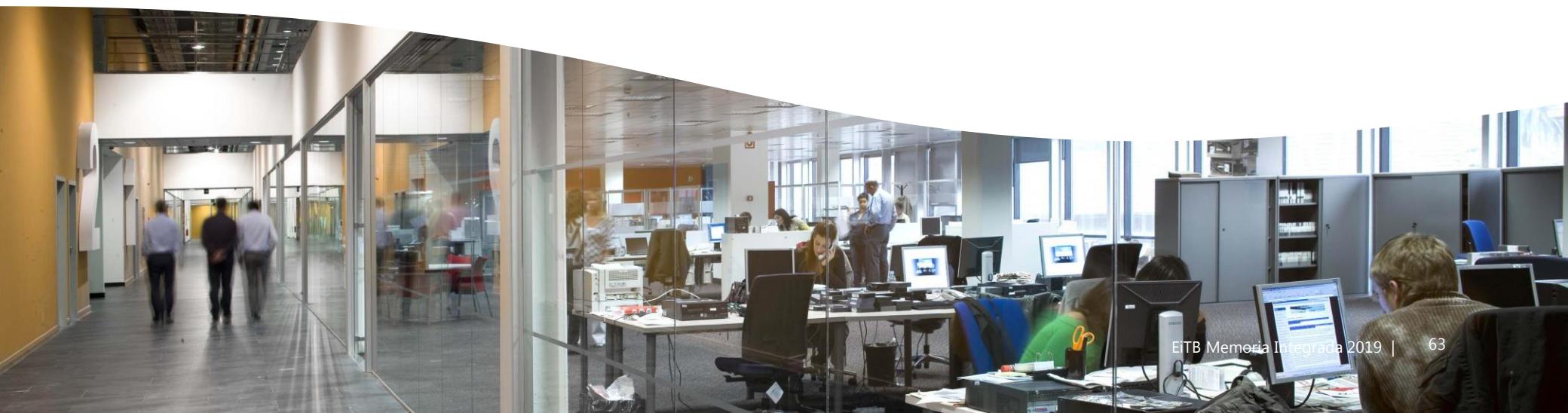
Conciertos formativos y becas

Para favorecer la formación académica y la inserción laboral de los jóvenes, EiTB facilita la realización de convenios en colaboración con las universidades y los centros educativos.

En el curso académico 2019 un total de 124 personas han participado en las becas de cooperación educativa, becas de formación Dual y becas de Formación Centros de trabajo en EiTB. De estas 124 personas 93 provienen de perfiles de grado y los 31 restantes, de perfiles de Formación Profesional.

EiTB mantiene sus alianzas con los centros educativos vascos, afianzándose como copartícipe en el objetivo común de favorecer el conocimiento práctico y un mayor acercamiento al mundo profesional del alumnado. Asimismo, se nutre del talento del alumnado vasco y revierte en la sociedad el potencial de conocimiento práctico que estas personas adquieren durante su paso por EiTB.

En 2019 EiTB ha contado con la colaboración de 27 centros educativos concertados para becas y prácticas de formación con EiTB, cuya satisfacción alcanzó niveles de 9,5 (tutores y tutoras) y un 9,9 (becarios y becarias) en una escala de 1 a 10.



5. Eje personas

Premios/becas “UNITALENT- EiTB”

Este proyecto de colaboración entre EiTB, el sector audiovisual y las universidades (UPV/EHU, Mondragon Unibertsitatea, Universidad de Deusto y Universidad de Navarra) está orientado a identificar y captar el talento, así como fomentar su desarrollo en la creación y producción de proyectos para televisión.

Los premios consisten en becas de formación en prácticas remuneradas para las/los autores de los proyectos seleccionados que se realizan en empresas audiovisuales que en el momento del disfrute están produciendo programas para ETB.

APPLIKA (EiTB – UPV/EHU)

Este proyecto de investigación en colaboración con la Universidad del País Vasco ha sido presentado dentro del programa Universidad – Sociedad 2017 (US17/40), y desarrollado durante el período 2017-2020. El objetivo de **Applika** es el estudio y análisis del consumo audiovisual de los y las estudiantes universitarios, así como la posterior aplicación en el diseño y creación de nuevos contenidos audiovisuales.

En primavera de 2019 se creó el panel de investigación IKUSIKER, formado por un grupo de alrededor de 800 universitarios y universitarias de UPV/EHU, para investigar el consumo audiovisual que prevalece entre la juventud. Los resultados de esta investigación han sido publicados en varios informes (y en varios idiomas: euskera, español e inglés) en la página web ikusiker.eus y divulgados en conferencias, congresos y foros académicos y profesionales, en Euskadi, en el Estado Español y a nivel internacional.

Máster de Comunicación Multimedia UPV/EHU-EiTB

El Grupo EiTB y la [Universidad del País Vasco](#) organizan todos los años el [Máster de Comunicación Multimedia UPV/EHU-EiTB](#).

Es un postgrado en euskera que está dirigido a nuevos y nuevas graduadas que demandan enseñanza especializada en soportes multimedia y a quienes, habiendo trabajado en medios de comunicación, quieran reciclarse y para profesionales que demanden formación continua. Tiene una duración de un año, incluye tanto clases teóricas como prácticas remuneradas y está impartido por profesionales de EiTB junto con profesores y profesoras de la Universidad del País Vasco.

Eje Ciudadanía

EiTB cumple con la misión de servicio público y atiende a las comunidades locales.



6. Eje ciudadanía

Ciudadanía

EiTB considera que un aspecto fundamental de la consistencia de un medio público se sostiene en la relación que desarrolla con la sociedad.

En esta línea, en 2019, EiTB se ha relacionado con diferentes agentes sociales para fomentar una sociedad avanzada y cohesionada respetando la pluralidad y diversidad.

Las relaciones de EiTB con las instituciones políticas están vinculadas con el Gobierno Vasco (departamentos de Cultura y Hacienda), el Parlamento Vasco, Iparralde: Syndicat communal de la langue basque, Nafarroa (Gobierno de Navarra), Diputaciones forales y Ayuntamientos de las capitales.

Para una contribución social como servicio público esencial y una relación eficaz y constante con la ciudadanía, EiTB desarrolla unos atributos e indicadores susceptibles de ser medidos como:

- **Audiencia.** La medición se analiza a través de la cuantificación de contactos que se miden periódicamente a través de organismos independientes como [CIES](#) para medir el total de la audiencia diaria 24h de televisión y radio, en informativos y actualidad de televisión y radio y de los programas de televisión y radio en euskera. Por otro lado, el [OJD](#) audita el total de usuarios únicos diarios y mensuales de internet en España y el consumo de la web [eitb.eus](#).

• **Atributos del servicio público.** La medición de los atributos se realiza a través del Estudio de imagen y marcas promovido por EiTB. Mide el posicionamiento de imagen y marca de EiTB y los atributos principales asociados a los contenidos que ofrece.

• **Grado de cumplimiento de la misión del Servicio Público** esencial que establece la [Ley 5/1982, de Creación de EiTB](#) y que concreta expresamente en las misiones que el Contrato Programa fija para EiTB para el período 2016-2019. Existe, para cada ejercicio, un informe de Ejecución del Contrato Programa con la correspondiente evaluación realizada por el Órgano de Seguimiento conformado por EiTB y Gobierno Vasco.



6. Eje ciudadanía

EiTB MARATOIA

EiTB asume todos los años EiTB MARATOIA, el mayor proyecto solidario de carácter social centrado en enfermedades graves con el fin de darles visibilidad, sensibilizar a la sociedad y hacer una llamada al apoyo solidario.

20ª EiTB MARATOIA

En 2019 se celebró EiTB MARATOIA contra el cáncer infantil, en la que tanto la ciudadanía como, instituciones y alcaldes se unieron con su versión del Lau Teilatu. En esta ocasión EiTB MARATOIA contó más de 1.600 versiones registradas y una participación ciudadana de alrededor de **100.000 personas** para cantar su mejor versión del Lau Teilatu. Como resultado de la iniciativa se recaudó una cifra récord de **1.285.657 euros**, reunidos para la investigación del cáncer infantil.

Relación con la comunidad

El mundo audiovisual es, por sí mismo, un mundo atractivo. Las instalaciones de EiTB son espacios atractivos: profesionales y personajes que se ven por televisión o se escuchan por radio generan gran expectativa. Por ello EiTB desarrolla cuatro líneas de acción de relación con la ciudadanía:

1. Abrir cauces de participación en los programas a través de redes sociales, teléfono, email, y otros medios, así como ofrecer visibilidad a la participación ciudadana.
2. Facilitar que la ciudadanía visite las instalaciones de EiTB con visitas guiadas y también participando como público en los programas.
3. Organizar actividades y eventos presenciales a lo largo de la geografía vasca.
4. Escuchar a la clientela estableciendo distintos mecanismos de contacto y atención para solicitudes, consultas y quejas.



Relación con la comunidad



EiTB Gastroshow

EiTB celebró un gran evento gastronómico que contó con la participación de cocineros de renombre, presentadores y presentadoras de ETB y otras personas colaboradoras en Euskadi Irratia, Radio Euskadi y Radio Vitoria. Presentado por Jon Gómez, el Gastroshow contó con diez cocineros que prepararon una receta repartidos en 5 equipos. Este gran espectáculo gastronómico de entrada libre resultó un gran éxito. Además, quienes asistieron pudieron participar en diferentes sorteos organizados por las firmas patrocinadoras y degustar el Pintxo Solidario, cuya recaudación se destinó al EiTB MARATOIA.

BBK Live

EiTB mantiene un acuerdo de colaboración con los organizadores del Festival Bilbao BBK Live, uno de los festivales más importantes de Europa, en su condición de agentes difusores de la cultura y música vasca. La presencia de EiTB en el recinto de Kobetamendi se realiza a través de Gaztea, emisora de radio oficial del evento. Además, se incluye en la programación del festival al ganador del concurso Gaztea Maketa Lehiaketa 2019. La edición de este año cerró con unas cifras de participación de 112.800 personas provenientes de más de 100 países (fuente: Last Tour).



Go!azen

Esta teleserie juvenil se ha convertido en un verdadero fenómeno social que ha traspasado la pantalla y, además de contar con su propia y exitosa App, discos, libros y una obra teatral, se ha convertido en un vehículo para llegar a la juventud, por parte de organismos públicos para campañas de sensibilización social y estimular el uso del euskera entre la juventud. Los guiones y las tramas de esta serie tratan de reflejar la sociedad en toda su diversidad, abordando temas que interesan a los y las jóvenes y defendiendo valores tan pegados a la actualidad como pueden ser la normalización del colectivo homosexual, la transexualidad, el cáncer infantil, la igualdad entre géneros o el acoso escolar.

5. Eje personas

Visitas y participación ciudadana

En cuanto a la segunda línea de acción, en 2019 EiTB ha recibido en sus instalaciones de Bilbao, San Sebastián y Vitoria a más de 32.000 personas que han podido conocer EiTB. Estas personas han asistido a los platós en calidad de artistas invitados o invitadas, o como visitantes a través de las visitas guiadas y la asistencia como público a los diferentes programas de televisión. La valoración a esta experiencia ha obtenido niveles de satisfacción excelentes.

	2017	2018	2019
Personas que participan en visitas guiadas	7.741	6.962	7.570
Invitados y artistas en programas	9.729	9.339	9.327
Público de programas atendido	18.684	14.997	15.680
TOTAL EJERCICIO	36.154	31.298	32.577



6. Eje ciudadanía

Ponencia parlamentaria

Para dar voz y voto a la ciudadanía, a lo largo de 2019 se realizó el estudio social más importante de toda la historia de EiTB, logrando una información exhaustiva, privilegiada y muy fiable sobre la percepción que la sociedad vasca tiene sobre EiTB.

Este estudio proviene de una iniciativa adoptada por la Ponencia parlamentaria para la reforma integral de EiTB y se llevó a cabo con la colaboración de Universidad del País Vasco y diversas entidades públicas y privadas expertas en estudios sociológicos bajo el concepto "Proyecto de Reforma de EiTB. Enfoque participativo. Talleres y Dinámicas".

El proyecto, de metodología participativa y de enfoque multidisciplinar, contó con la implicación de agentes sociales, políticos, culturales y económicos, con la participación del sector audiovisual y de la propia plantilla de EiTB que también han tomado parte en el proceso.

La encuesta, que se compartió con a la ciudadanía vasca abordó para cinco grandes bloques de cuestiones: servicio público y contenidos; gobernanza y representación; organización y financiación; normalización lingüística y perspectiva de género.

Este proyecto se dividió en tres fases, desarrolladas en dos años, cuyas conclusiones definitivas se presentaron en septiembre de 2019 y sirvieron para la realización del análisis de materialidad.

FASE 1	FASE 2	FASE 3
<p>Creación de un estudio cualitativo y una encuesta cuantitativa.</p> <p>El primero organizado en torno a 7 grupos de discusión compuestos por 56 personas que consumen habitual o esporádicamente alguno de los medios de EiTB. El sondeo cuantitativo, con una muestra de 2.313 personas encuestadas, se hizo a través del Sociómetro 67 Medios de comunicación de EiTB.</p>	<p>Tres talleres participativos del sector audiovisual, tejido asociativo y ciudadanía.</p> <p>Con una participación total de más de 100 personas, se contó también con la participación pública a través de las plataformas ADDI e Irekia, en las que se establecieron cuotas según las variables edad, ocupación, género, territorio e idioma, como criterios de selección para garantizar la representatividad.</p>	<p>Talleres participativos internos y encuesta online a la plantilla de EiTB con colaboración de Euskalit.</p> <p>Se contó con la participación de 78 personas de las sedes de EiTB Bilbao, Miramón y Vitoria-Gasteiz. La encuesta online se envió a toda la plantilla a través de un cuestionario que respondió el 40% de la plantilla cargado en su plataforma interna (Tortolika), que ha estado abierta desde el 16 de mayo hasta el 3 de junio de 2019 (ambos incluidos).</p>

6. Eje ciudadanía

Foros empresariales

EiTB busca ser un agente social, revitalizador y desarrollador, comprometido con la trama empresarial vasca, que permita el intercambio de experiencias. Para lograr este objetivo, EiTB mantiene una relación sólida y comprometida con asociaciones empresariales y puntos de encuentro para seguir fomentando la excelencia en la gestión.

En su apuesta por la innovación, EiTB mantiene alianzas con los foros que tratan el nuevo estándar para TV conectada Hbbtv como son el Foro de Radiodifusores donde participan todas las Televisones públicas y privadas.

Participa en la Federación de Entidades de Radio y Televisión Autonómicas (FORTA) y en la Academia de las Ciencias y las Artes de Televisión.



EUSKALIT, Fundación Vasca para la calidad para fomentar la mejora y la innovación en la gestión.

Q-EPEA, red de Entidades Públicas Vascas comprometida con la búsqueda de la excelencia en la gestión y en el intercambio de experiencias empresariales.

IZAITE, Asociación de Empresas Vascas por la Sostenibilidad, con el Desarrollo Sostenible y la Responsabilidad Social Corporativa.

Innobasque, asociación privada sin ánimo de lucro y de utilidad pública, creada para impulsar, dinamizar y monitorizar el proceso de transformación de Euskadi hacia una sociedad innovadora en todos los ámbitos.

EiTB participa activamente en el desarrollo del sector audiovisual, formando parte del **Clúster Audiovisual de Euskadi (Eiken)** y como entidad.

6. Eje ciudadanía

Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

En EiTB existen varias fórmulas de aportación a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro. La valoración de dichas aportaciones en términos monetarios, y en base a los contratos establecidos, asciende a 853.717 €. Los beneficiarios de estas han sido:

Museo Artium, Museo de San Telmo, Museo Bellas Artes de Bilbao, Museo Guggenheim Bilbao, Fundación Euskadi Kirolak, Quincena Musical, Euskadiko Orkestra, Festival Internacional de Cine de San Sebastián, EHIGE, Euskal Herriko Ikastolak, Corporación Mondragon, UNICEF, Tabakalera, Dpto. de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco.

Información sobre acciones de asociación o patrocinio

Como empresa de comunicación contribuimos a favorecer a asociaciones, instituciones y organizaciones que necesitados de notoriedad social o impacto en los medios por sí mismos no podrían acceder a planificaciones de publicidad de pago. Por ese motivo, tales intercambios se enmarcan en el marco de la Responsabilidad Social de EiTB.

En el año 2018 se realizaron 62 contratos intercambio, y en el 2019 fueron 83 los contratos de intercambios realizados.



6. Eje ciudadanía

Premios y reconocimientos

Premios Antena de Plata: Dani Álvarez, Klaudio Landa, Gaztea, EiTB MARATOIA y la pelota femenina en ETB1 fueron galardonados por la Asociación de Profesionales de Radio y Televisión de Euskadi.

Premio FesVal: el programa de cocina 'A Bocados' presentado por Ander González y Gabriela Uriarte recibió uno de los premios especiales del festival.

Premio Iris de la Academia de la Televisión: 'La Víctima Número 8', fue galardonada a Mejor Dirección de Ficción.

Premio Periodismo Vasco 2019: La corresponsal de EiTB Olatz Arrieta fue galardonada por la Asociación Vasca de Periodistas (AVP- EKE) y el Colegio Vasco de Periodistas (CVP- KEE).

Premios Bizkaia Sarean: La asociación Bizkaired otorgó a Maite Iturbe, Directora General de EiTB, el premio en la categoría de integración social.

Premio al mejor profesional de radio: La periodista de Radio Euskadi, Eva Caballero, responsable del programa 'La Mecánica del Caracol', recibió el premio por parte del grupo de investigación Investén-isciii, del Instituto de Salud Carlos III

Premios ATRAЕ: Odei Esnaola, reportero del programa '¡Qué Me Estás Contando!', recogió el galardón por la visibilidad aporta al turismo en Euskadi y a las empresas locales.

Premio honorífico Rikardo Arregi: El periodista Iñaki Elorza recibió el premio honorífico y la WebTV Kanaldude y la revista digital Ttap fueron ganadores en la nueva edición de los premios de referencia para el periodismo en euskeria.

Radio Vitoria premiada por la Fundación Grünenthal. Pilar Ruiz de Larrea recibió el galardón por la cobertura realizada en el Día del Dolor.

Premio Periodismo EuroBasque 2019: Ane Irazabal fue galardonada por la Asociación del Consejo Vasco del Movimiento Europeo por el documental 'Awlad-Hesiak gainditu'.

Premio Gehitu de Plata 2019: Urko Aristi fue reconocido por la asociación Gehitu por "el compromiso y la actitud" que el periodista mostró hacia el colectivo LGTBI+ a lo largo de su trayectoria en EiTB.



Derechos humanos

Desde su creación EiTB se configura como instrumento capital para la información y participación política de la ciudadanía y garantiza el respeto al principio de igualdad y pluralismo político, religioso, social, cultural y lingüístico.

EiTB recoge en su Libro de Estilo que en todos los medios se reconocerán, defenderán y promoverán cuantos derechos se reconocen en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en las normas en los que hayan recogido y desarrollado, particularmente en los Principios Internacionales de Ética Profesional del periodismo de la UNESCO. Además, dispone de un [Estatuto de Redacción](#) que declara que EiTB se regula con los procedimientos del estado democrático de derecho, respetando los derechos a la libertad de expresión y a recibir información veraz.

Por su condición de servicio público informativo, el Estatuto de Redacción establece que EiTB proporcionará a la ciudadanía una información basada en la veracidad de los hechos, la consulta de todas las fuentes, el rechazo de toda manipulación, y el respeto a los principios de ética profesional del periodismo plasmados por la UNESCO, el Consejo de Europa y la Federación Internacional de Periodistas. Para tal desarrollo EiTB dispone de sendos Consejos de Redacción conformados por 17 periodistas representantes que fueron elegidos y elegidas en las elecciones de 27 de abril de 2018 para un período de dos años.



Eje Euskera

EiTB constituye la principal oferta de comunicación audiovisual en euskera, ofreciendo entretenimiento, información, debate, espectáculo y divulgación en la lengua de los y las euskaldunes.

Euskera

El sistema educativo, la administración y los medios de comunicación constituyen los tres grandes pilares en la normalización del euskera.

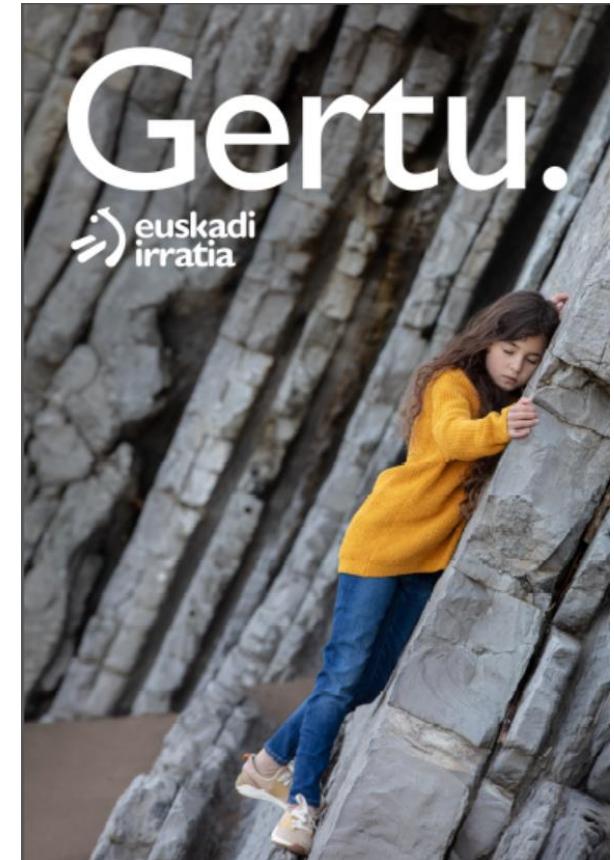
En ese sentido, el euskera es uno de los ejes de la misión de EiTB, tal como reflejan la Ley de Creación de EiTB, los sucesivos Contratos Programas y planes estratégicos. Siempre en colaboración con agentes y organizaciones implicadas en la normalización de la lengua.

Respecto a su misión, EiTB, facilita el debate y la participación social en nuestra lengua propia a través de los canales en euskera. Por otra parte, abre el mundo del euskera, su cultura y sus hablantes a través de los canales en castellano. En unos y otros, EiTB se ha comprometido desde el principio a asociar emociones y valores positivos con la comunicación en euskera.

En la era digital, la sociedad vasca precisa de nuevas formas de comunicación y EiTB ha adquirido un compromiso firme para adaptarse al nuevo escenario. Así, a la radio y televisión tradicionales, a la web y a la plataforma a la carta, ha añadido durante los últimos años varias aplicaciones (apps) para poner a disposición de las personas usuarias sus productos audiovisuales.

Junto a la oferta de contenidos, ofrece además a los y las profesionales de la comunicación que deseen desarrollar su carrera profesional en euskera, la experiencia de EiTB.

Asimismo, promueve el uso del euskera en áreas de comunicación en las que antes no tenía cabida, y adaptado a los distintos niveles de conocimiento de la lengua.



7. Eje Euskera

Dimensiones

EiTB da un paso adelante y, además de la misión que le corresponde en el ámbito del euskera, asume un compromiso extra en cinco dimensiones concretas.



Ocio juvenil

EiTB es el principal proveedor de ocio en euskera, gracias a la promoción y participación en actividades de tiempo libre para jóvenes.

Un objetivo primordial es el de relacionar el euskera con el entretenimiento y el tiempo libre, y estar presente en las actividades de ocio para jóvenes. Se ha realizado una serie de proyectos para involucrar a la juventud con EiTB.

EiTB cree firmemente en que la radio, además de oírse, ha de verse y vivirse. Bajo esta premisa, Gaztea ha organizado multitud de actos como el concurso anual de maquetas (el grupo bizkaíno Sua ha ganado la Maketa Lehiaketa este 2019), Gaztea Dantzan (con Comfort Inn Ending como vencedor), y varios conciertos a lo largo del año como Gaztea Gaua en la Aste Nagusia de Bilbao, Imagin Gaztea en EiTB Jaia y Gaztea Errepidean en la Azoka de Durango.

Además, Gaztea ha colaborado en impulsar el concurso de proyectos de cortometrajes Oihual!, dentro de la Semana de Cine Fantástico y de Terror de San Sebastián.

Asimismo, la emisora continúa ampliando su oferta de contenidos digitales y este año ha comenzado a elaborar podcasts con reportajes sobre la actualidad musical, que primero se emiten a través de la radio y posteriormente se publican en redes sociales.



Escuela de Comunicación

La iniciativa tiene como objetivo formar y descubrir a las personas que constituirán las próximas generaciones en la comunicación en euskera.

EiTB ofrece la oportunidad única a comunicadoras y comunicadores en formación de participar de la actividad diaria en EiTB (ETB, EI Donostia y Eitbnet) trabajando y plasmando sus conocimientos teóricos junto a profesionales que les guían en los distintos medios y métodos de EiTB.

Los comunicadores y las comunicadoras formadas en EiTB durante este período se han convertido en profesionales que desempeñan su labor en diversas instituciones y empresas.

Las personas formadas en EiTB durante este período se han convertido en profesionales de la Comunicación que desempeñan su labor en diversas organizaciones y empresas, tales como:

- instituciones públicas,
- EiTB mismo, y en los medios de comunicación de Euskal Herria u otros territorios,
- departamentos de comunicación de las empresas de nuestro entorno, o
- a cargo de las redes sociales de muchas startups e iniciativas sociales.

Prácticas en euskera en EiTB



En las redacciones se ha contado con un total de 76 personas en prácticas de las cuales 49 provienen de periodismo, 26 de comunicación audiovisual y 1 del máster de comunicación multimedia.

7. Eje Euskera

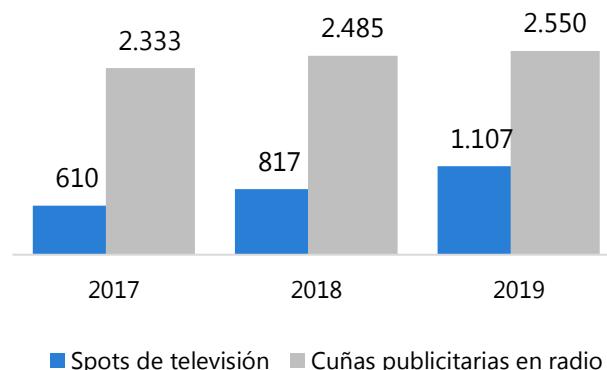
Publicidad

Euskadi Irratia y Euskal Telebista difunden todos los días decenas de mensajes publicitarios, lingüísticamente tan efectivos como los de cualquier otro canal de radio o televisión. La Dirección Comercial y el Servicio de Euskara de EiTB cuidan de que así sea, tanto para la satisfacción del cliente, como para el prestigio de la lengua.

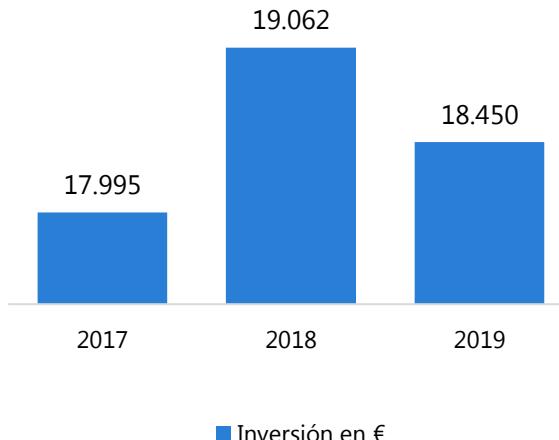
EiTB ha realizado una inversión importante doblando, sin coste para la firma anuncianta, la publicidad al euskera en los últimos años. Gracias a esta inversión se ha generado una percepción positiva de la publicidad en euskera, tanto por parte de las empresas como de la audiencia de EiTB.

EiTB ofrece gratuitamente el doblaje de anuncios en euskera para las marcas anunciantes. Favorece a las empresas anunciantes una mejor oportunidad para llegar a toda la sociedad vasca a través de ETB1 y ETB3.

Presencia del Euskera EiTB



Inversión en doblaje de spots publicitarios



Fake newsak
Gezurrak
Clickbaitak
Desinformazioa besterik ez dabilen honetan
Deepfakeak
Polarizazioa
Fact-checka
Egiazatzailak
Postegia

Kazetaritza inoiz baino
beharrezkoagoa da.



7. Eje Euskera

Comunidad

EiTB ofrece a las personas hablantes de euskera múltiples foros donde congregarse, comunicarse y establecer lazos.

Proyectos Formativos

El Grupo ha realizado acuerdos con centros educativos de formación profesional y universidades para becas y formación dual y con el Master de comunicación UPV/EHU – EiTB.

Relación con la Comunidad

Redes Sociales

EiTB es muy activo en las redes sociales, y a través de sus cuentas de Twitter e Instagram en euskera fortalece la dimensión virtual de la comunidad euskaldún.



Asociaciones culturales y lingüísticas

EiTB ha firmado convenios de colaboración con asociaciones del ámbito de la promoción del euskera y la cultura vasca como Durangoko Liburu eta Disko Azoka, Tokikom y Euskaltzaindia.



Nuevas tecnologías

A través de Vicomtech EiTB ha desarrollado dos plataformas para acercar los productos en euskera a nuevas audiencias incluyendo a personas con discapacidad y personas con menor dominio del euskera. Batua, traductor automático euskera/castellano, e Idazle, subtitulador automático para euskera y castellano.

Gunea

A través del convenio con la Confederación de Ikastolas, EiTB está presente en todas las fiestas en favor de las ikastolas: Herri Urrats, Ibilaldia, Araba Euskaraz, Kilometroak y Nafarroa Oinez.

Labrando el euskera

EiTB juega un rol destacable en la codificación y elaboración del euskera.

Todo el personal de redacción, guion, presentación y locución de EiTB cuenta con el Servicio de Euskera, que diariamente asesora, orienta y responde sobre temas lingüísticos. El resultado son diversos materiales (observaciones gramaticales, glosarios y recomendaciones de uso) que además de distribuirse entre los grupos profesionales mencionados pasan a formar parte de los recursos lingüísticos de EiTB. Por ejemplo, HIKEA es la base de datos léxico-terminológica que puede consultarse tanto en la intranet de EiTB como en su sitio web.

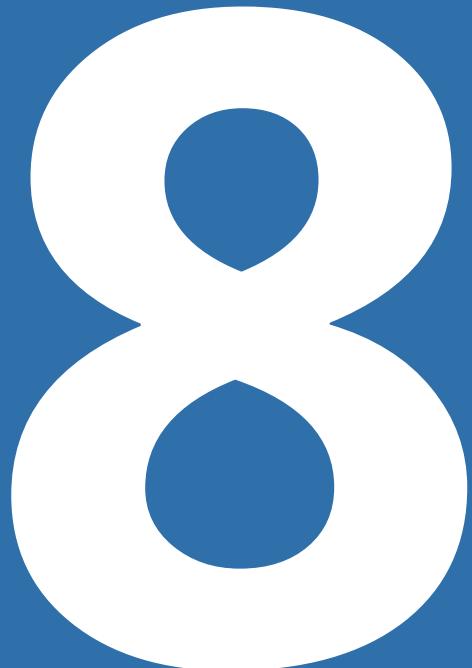
Como resultado de la labor conjunta de lingüistas y profesionales de la comunicación de EiTB, se genera un volumen considerable de textos en euskera estándar que, a través de un convenio de colaboración con Euskaltzaindia, pasa a formar parte del corpus del Observatorio del Léxico de la Academia. Asimismo, el responsable del Servicio de Euskera de EiTB participa como experto en la Comisión de Terminología del Gobierno Vasco.

En 2019, guiones de diversa índole han entrado a formar parte de dicho corpus, sobre el que se estudia y decide la evolución del euskera estándar. Entre otros, se puede destacar la quinta temporada de la serie juvenil "Golazen" y la segunda y tercera temporadas de la serie "Merlí". Entre los diversos guiones de películas, originales y traducidos, cabe destacar el de *Another day of life*, ganadora del premio Goya a la mejor película de animación en 2019, entre otros premios.

Hitos

- En mayo de 2019, Asier Larrinaga, jefe del Servicio de Euskera de EiTB, defendió su tesis doctoral sobre la aportación de Euskal Telebista a la normalización del euskera, con el título de "Euskal Telebistaren sorerra, garapena eta funtzioa euskararen normalizazioaren testuinguruan", en la Facultad de Comunicación de UPV/EHU. La investigación académica trata sobre la contribución de EiTB en la normalización oral del euskera batua.
- En diciembre de 2019, Itziar Azpeitia, profesional de contenidos de ETB, defendió la tesis doctoral "Beyond negativity on television entertainment: positive perspectives and research on its contribution to public television" en el que analiza con profundidad la función del entretenimiento en euskera en ETB1.
- Ambas investigaciones obtuvieron la calificación cum laude y clarifican dos aspectos de debate en el mundo profesional y el académico.

Euskadi Munduan

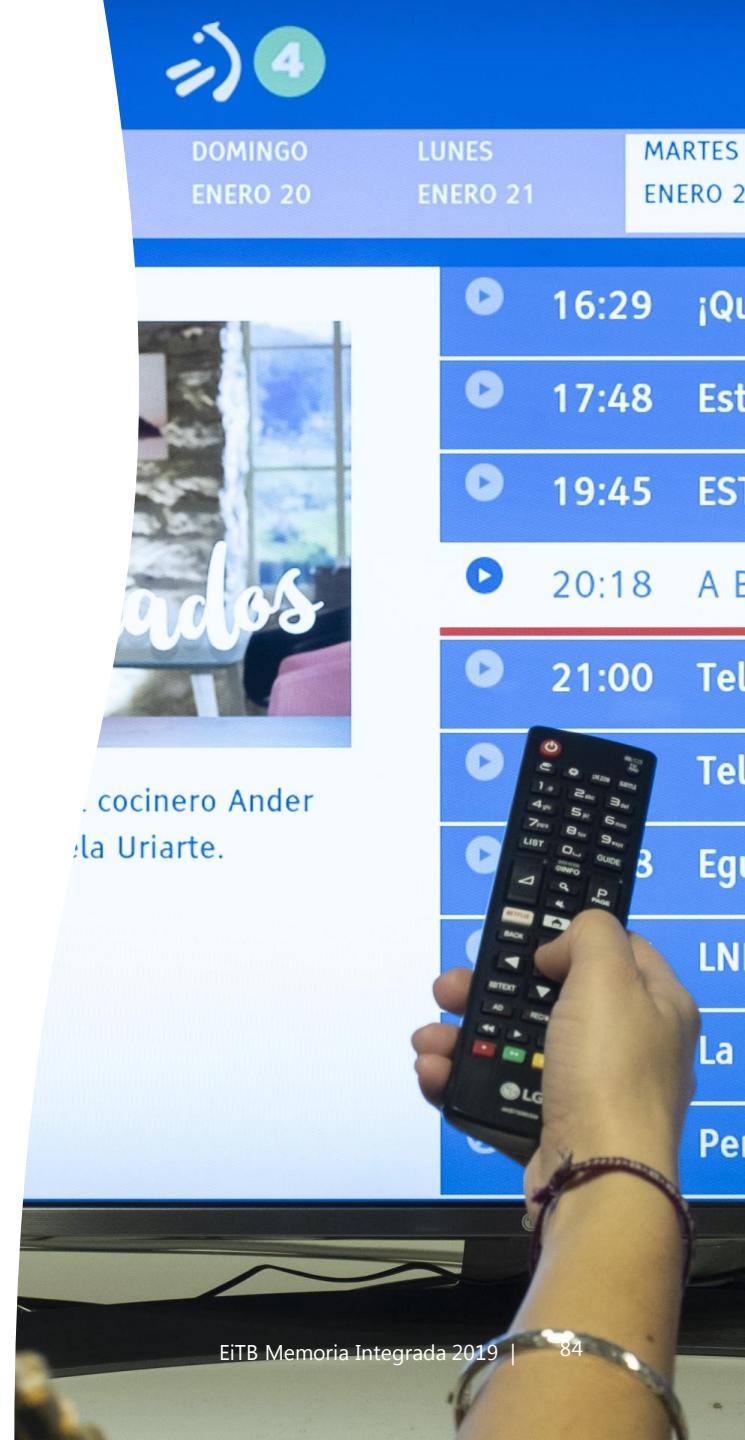


Proyección internacional

En América la marca de EiTB es conocida como Canal Vasco, en Europa como ETB Sat.

Ambos canales se emitían tradicionalmente vía satélite con vocación de acercarse a las comunidades vascas y para ello se proporcionaba una programación específica con programas en euskera y en castellano. Desde el año 2000, también se puede ver Canal Vasco a través de la renovada web eitb.eus y escuchar sus emisoras de radio: Euskadi Irratia, Radio Euskadi, Radio Vitoria y Gaztea. A ellas se han sumado las cadenas musicales EiTB Musika, EiTB Euskal Kantak, y también las emisiones esporádicas Euskadi Irratia +, Radio Euskadi + y Radio Vitoria +. Así, se pueden ver y oír los canales de EiTB en directo en todo el mundo a través de Internet.

En la actualidad, la estrategia internacional de EiTB incluye las aplicaciones de los principales fabricantes de televisores en las que se pueden ver los canales ETB1 y ETB2 y escuchar las emisoras de radio. También hay que destacar las aplicaciones de EiTB para Android e iOS (EiTB, Gaztea, HIRU3 y Go!azen). También se puede acceder a los canales de EiTB desde cualquier lugar del mundo a través de diferentes dispositivos como móviles, tablets y televisores y ver los contenidos de EiTB tanto en directo como en diferido gracias al servicio a la carta.



Contenido digital y streaming

EiTB dispone de cuatro aplicaciones (apps). La primera de ellas, EiTB, es de carácter general, y cuenta con versiones en euskera y castellano, mientras que las otras tres se dirigen al público juvenil e infantil en euskera: Gaztea, HIRU3 y Golazen.

La aplicación generalista de EiTB aglutina actualidad y entretenimiento. Ofrece a las personas usuarias la posibilidad de ver en directo la emisión de televisión y escuchar las emisoras de radio online las 24 horas.

Gaztea es la aplicación para el público joven, e HIRU3, la dirigida a niños y niñas y a sus padres y madres. La aplicación más reciente, Golazen, vio la luz a finales de 2017, coincidiendo con el inicio de la cuarta temporada de la exitosa teleserie de ETB1.

Como novedad, el portal infantil HIRU3 ha estrenado en otoño su canal en YouTube, coincidiendo con el décimo aniversario del canal de EiTB.

EiTB tiene una comunidad de más de 465.000 en YouTube, y publica en esta plataforma vídeos de sus principales programas con más de 10 millones de visualizaciones. Asimismo, las radios publican sus audios y playlists en plataformas como iTunes, Tunein, iVoox, Radioplayer y Spotify.

Descargas por plataforma

				
	100.000	50.000		
	50.000	13.000		
	10.000	7.000		
	10.000	9.000		

Fuente: plataformas.

Cine vasco

Coproducción con el sector audiovisual vasco

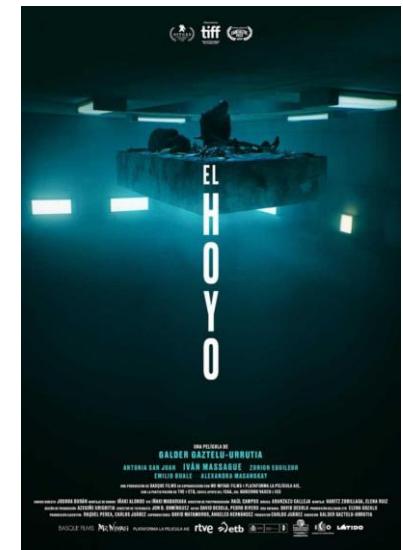
Con una inversión por parte de EiTB de 5.739.004 euros destinados a la producción de 12 largometrajes, 19 cortometrajes, 9 documentales y series, la producción cinematográfica ha sido muy destacable en 2019.

En la 67^a edición de Zinemaldia concurrieron 12 películas que han contado con participación de EiTB. Entre ellas hay que destacar que *La trinchera infinita* recibió 2 premios (Concha de Plata al mejor director y el Premio del Jurado al mejor guion).

En la Gala de EiTB se presentó *Una ventana al mar*. Asimismo, *El hoyo* fue galardonada en el Festival Internacional de Toronto y en el de Sitges, y *O que arde* también fue distinguida en Cannes. Hay que reseñar, igualmente, las 27 nominaciones para los Goya obtenidas por *La trinchera infinita* (15), *O que arde* (4), *Ventajas de viajar en tren* (4), *El hoyo* (3) y *Elcano y Magallanes. La primera vuelta al mundo* (1).

A los títulos estrenados en 2019 con participación de EiTB se suman, entre otros, las películas *Soinujolearen semea*, *Margolaria*, *El silencio de la ciudad blanca*, *El doble más quince* y *Orkestra lurtarra*, las series '*Ihesaldia*' y '*Golazen 6.0*', y documentales como *Pumori. Mendiaren alaba*, *Bai, bagara!*, *Las 11 de Bilbao*, *Itziarren semeak* y *Gladys del Estal. Cielo y balas de plomo*.

También es destacable el caso de la película *Un día más con Vida*, del director Raúl de la Fuente que ha logrado el premio al mejor largometraje de animación en los *European Film Awards* otorgados por la Academia de Cine Europeo, así como el Goya a la mejor película de animación 2019.



Informe global de audiencias

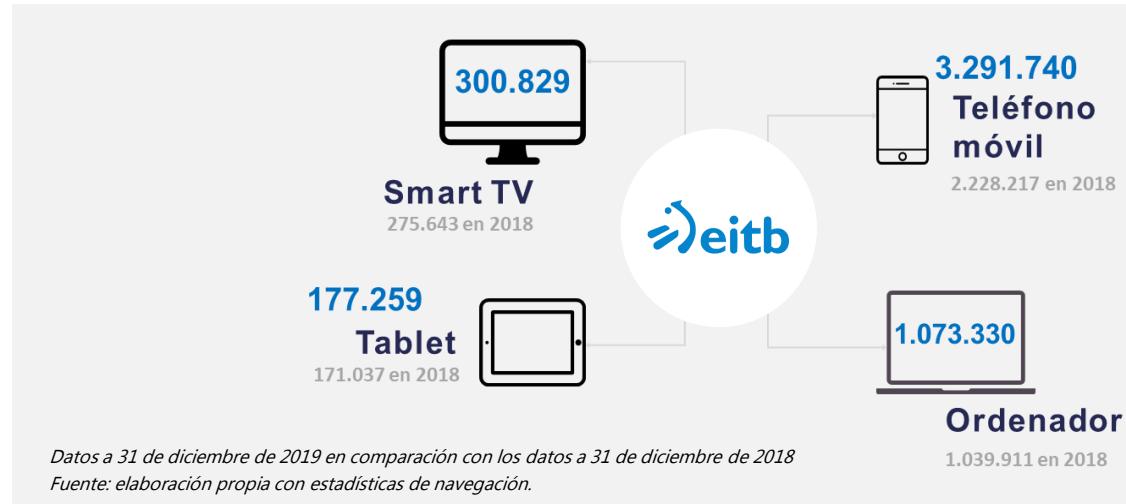
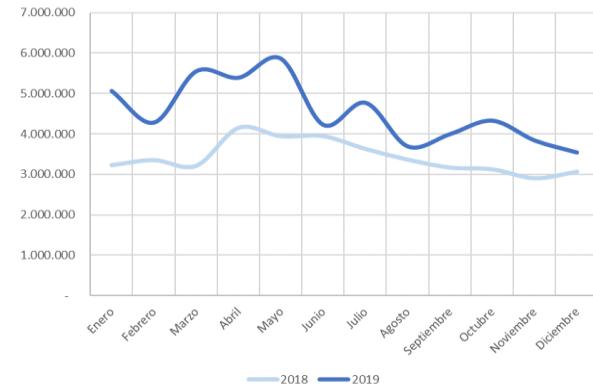
La última encuesta realizada a la audiencia de fuera de Euskadi se realizó en 2016. Entonces, Canal Vasco/ETB Sat llegaba a más de diez millones de hogares en el continente americano y en Europa. La mayor parte de quienes nos siguen se encontraban en Sudamérica, y el 71% recibía la señal a través de operadores de cable. La difusión más amplia se realizaba en Argentina, seguida de Uruguay, Colombia y Perú. Además, había un elevado número de hogares que recibía Canal Vasco/ETB Sat en Venezuela, Chile, México, Costa Rica, Panamá y Estados Unidos.

Otros seguidores y seguidoras del canal internacional veían ETB a través del satélite Hispasat (10 %) o seguían sus emisiones gracias a la web eitb.eus y a otros portales digitales (18 %). En cuanto a Europa, Canal Vasco/ETB Sat estaba presente en todos los teleoperadores que operaban en España y en los tres más importantes de Francia.

Personas usuarias y visitas

Los datos confirman la prevalencia del primer semestre sobre el segundo y el incremento de audiencia de 2019 sobre 2018.

En cuanto al dispositivo de acceso, el smartphone cada vez adquiere mayor peso, mientras que la *tablet* y el ordenador de mesa se mantienen en cifras similares al año anterior.



Redes sociales

Los cuatro principales objetivos que EiTB definió hace una década para redes sociales siguen vigentes en la actualidad. Se trata de objetivos indivisibles, en otras palabras, cada acción en redes sociales ha de cumplir con los tres, a los que en 2020 se sumará uno más: tratar de conectar con las personas usuarias que no llegan a EiTB a través de otras vías.

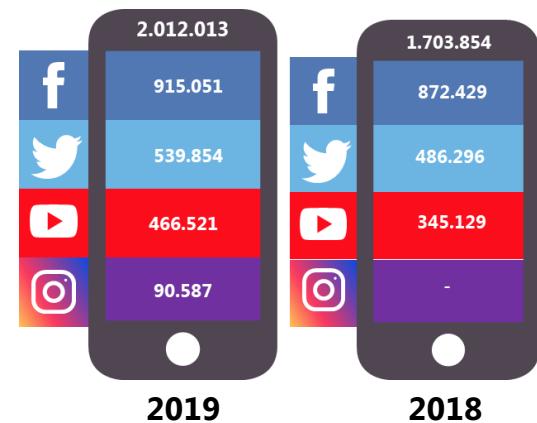
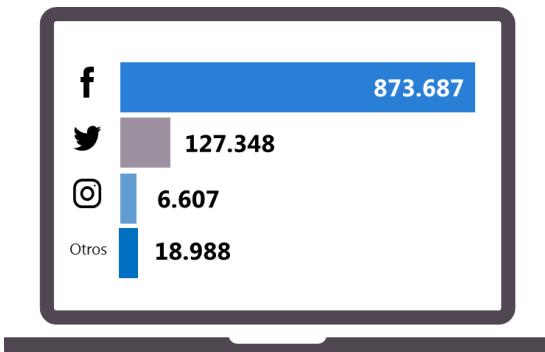
- Difundir y fortalecer la marca.** Que los internautas tengan en todo momento presente EiTB, sus cadenas y programas, y conseguir, de ese modo, que utilicen los canales y emisoras.
- Fomentar la interacción.** Las redes sociales permiten establecer una comunicación fluida con la audiencia. Dan la oportunidad de saber lo que se dice sobre EiTB. Son un espacio al que se debe prestar atención, y lograr un feedback real entre marca y fans.

• **Atraer audiencia hacia el contenido de soporte en la red.** Gracias de las redes sociales, se puede conseguir mayor tráfico en eitb.eus, donde el o la usuaria, además, encontrará más información relativa al contenido o programa que le ha llevado hasta allí. Así, el programa saldrá reforzado, y la persona usuaria, más satisfecha de su experiencia en Internet.

• **Conectar por otras vías con usuarios a los que hoy en día no se llega.** A través de las redes sociales, se puede llegar a un público que ahora mismo no consume medios de EiTB.

Como resultado de la gestión de redes sociales, quienes siguen a EiTB en sus principales comunidades en las redes sociales han superado los dos millones en 2019 respecto a los más de 1,7 millones de 2018.

Respecto a las visitas que llegan a eitb.eus desde las redes sociales, han sido más de un millón de media mensual en 2019.



8. Euskadi Munduan

Estrategia y objetivos a futuro

Actualmente, el 75 % de las visitas de eitb.eus llegan a través de los móviles. En 2020, eitb.eus continuará mejorando su versión móvil para ofrecer todos sus contenidos de una manera clara y ágil privilegiando la rapidez en la carga de las páginas y la búsqueda de los contenidos.

Además, se pondrá en marcha la *comunidad EiTB*. El proyecto "nireitb" pretende fomentar la participación de los y las internautas, incluyendo la opción de registro y la edición del perfil de la persona usuaria, y facilitar, de este modo, la subida de fotografías y vídeos a eitb.eus. La comunidad más importante en este momento gira en torno a Eguraldia (la previsión meteorológica), cuyos seguidores y seguidoras envían asiduamente imágenes de toda Euskal Herria, que se ven tanto en eitb.eus y Nahieran (televisión a la carta) como en televisión, en el espacio dedicado a Eguraldia. En las aplicaciones de Smart TV de los fabricantes más importantes también se pueden escuchar las radios y ver las fotografías, al igual que en los dispositivos que soportan HbbTV.

El sitio web de EiTB contará, asimismo, con novedades en el servicio a la carta. EiTB Nahieran se integrará de una manera natural en eitb.eus, y los y las internautas podrán acceder a sus programas preferidos con mayor facilidad.

En las plataformas de aplicaciones para móviles se crearán dos nuevas apps, que sustituirán a la actual de EiTB. En la aplicación actual concurren contenidos de actualidad y entretenimiento; en las nuevas se ofrecerán los contenidos de manera separada y las personas usuarias tendrán la opción de elegir si desean información, streaming en directo de acontecimientos de relevancia informativa, narración de eventos minuto a minuto, o ver fragmentos o programas completos, tanto de radio como de televisión, y seguir emisiones online.

En eitb.eus, se puede ver en directo ETB1, ETB2, ETBSat y escuchar las radios Euskadi Irratia, Radio Euskadi, Radio Vitoria, Gaztea, EiTB Musika y EiTB Euskal Kantak, así como las emisiones ocasionales para Internet Euskadi Irratia+, Radio Euskadi+ y Radio Vitoria+, y también eventos puntuales como las conferencias sobre divulgación científica Naukas o Passion For Knowledge.

Asimismo, se pretende dar un servicio más inmediato al usuario, haciendo disponibles a la carta los contenidos con derechos desde el mismo momento en que comienza su emisión. En el caso de HbbTV y de las aplicaciones de Android TV de las principales empresas fabricantes de televisores, se mejorará la experiencia de la persona usuaria y se facilitará el acceso a los contenidos.

Eje Medioambiente

El Medio Ambiente es un aspecto clave en la gestión y estrategia de EiTB, que identifica en su plan estratégico el respeto y la preservación del medio ambiente como un valor fundamental dentro de los contenidos que difunde a través de todos sus medios de comunicación.



9. Eje Medioambiente

Medioambiente

La Declaración de los medios de comunicación frente al cambio climático

plantea un nuevo reto para la organización y para el sector en su conjunto. Esta orientación requiere de acciones concretas y mecanismos de rendición de cuentas, que en EiTB se materializan en el Plan de Mejora Ambiental de EiTB 2019-2022, y en el sistema de gestión certificado según la norma internacional ISO14001:2015, para el centro de trabajo de Bilbao.

La política medioambiental de EiTB establece cinco compromisos que definen el enfoque de gestión:

A nivel de implementación, se establecen objetivos concretos diseñados a través de un proceso que contempla una evaluación del contexto y las partes interesadas, la evaluación del cumplimiento de la legislación vigente y otros compromisos adquiridos, la verificación de los resultados del comportamiento ambiental de la organización en el ejercicio anterior (indicadores, objetivos y auditorias), y la gestión de las incidencias y quejas que pudiera haber, además de todo aquello que haya afectado al sistema de mejora ambiental.

A modo de síntesis, en una reunión participativa anual del equipo multidisciplinar de mejora se priorizan de las acciones para conseguir los objetivos medioambientales. De esta forma se asegura el despliegue y la integración de la mejora ambiental en otros procesos.

A efectos de una implementación apropiada, la organización asegura la dotación de presupuesto y recursos para que los y las responsables puedan llevar a cabo los objetivos y las acciones que les sean asignadas.

EiTB+	Legislación	Modelo	Coherencia	Influencia
Desarrollar la dimensión medioambiental en el marco de la Responsabilidad Social Corporativa, en coherencia con la Estrategia de EiTB. Se asume como referencia normativa la norma ISO14001:2005	Compromiso de cumplir con la legislación medioambiental aplicable.	Desarrollar la gestión medioambiental, integrando sus objetivos en el marco del sistema de gestión de EiTB, valorando especialmente los modelos de mejora continua y la orientación a reducir el impacto medioambiental.	Lograr un comportamiento interno responsable en la actividad diaria.	Desarrollar iniciativas de concienciación y difusión medioambiental utilizando, como medio de comunicación, la capacidad de influencia en la sociedad y en los grupos de interés.

9. Eje Medioambiente

Gastos e inversiones

La componente principal de los **gastos e inversiones** tiene que ver con el tratamiento y retirada de los residuos que se gestionan a través de gestores autorizados para garantizar un tratamiento adecuado.

El plan de acción del año, el cuadro de mando y los riesgos principales identificados para la consecución de los objetivos, completan este documento cuya responsabilidad es compartida con todos los miembros del equipo.

De estos lineamientos se derivan los procedimientos para la gestión del sistema y el análisis de riesgos y oportunidades, así como los presupuestos necesarios para una gestión ambiental eficiente¹¹.

Desglose de gastos e inversiones medioambientales [€] ¹⁰	2015	2016	2017	2018	2019
Gasto tratamiento y eliminación de residuos	53.480	60.741	50.550	19.162	36.182
Gasto certificación externa de sistemas de gestión	15.675	9.120	9.484	3.836	1.162
Gasto en educación y capacitación ambiental	450	495	1.670	2.130	0
Gastos de personal relacionados	22.453	21.622	20.499	23.707	24.474

10. No resulta necesaria la constitución de provisiones o garantías de carácter ambiental debido a la baja incidencia de los potenciales riesgos ambientales de la actividad.

11. En particular, del análisis de riesgos de 2019 no se identifica la necesidad de realizar provisiones.



9. Eje Medioambiente

Plan de mejora ambiental

Como resultado de las políticas, el Plan de Mejora Ambiental 2019-22 y de los aspectos relevantes detectados en el análisis de materialidad, el eje Medio Ambiente recoge los aspectos de gestión de **energía, adaptación a la crisis climática y materiales y economía circular** presentados en este apartado.



Energía

El consumo de energía en EiTB se compone en un 89% de energía proveniente de la red eléctrica. En diciembre de 2019, el Gobierno Vasco adjudicó un contrato de compra centralizada de energía (al que EiTB está suscrito) que exige la provisión de energía 100% renovable¹². De esta manera se asegura que el suministro eléctrico externo de EiTB es 100% proveniente de fuentes renovables de energía y, como consecuencia, su factor de emisión de gases de efecto invernadero puede considerarse cero¹³.

Durante 2019, las condiciones contractuales de suministro de energía del Gobierno Vasco establecían un 20% de provisión de renovables, pero el suministro fue finalmente del 100%.

Reducción de los recursos y eficiencia

Sin embargo, una estrategia energética debe considerar además de las fuentes, un programa de reducción y eficiencia en el uso del recurso energético.

A tal efecto, las líneas de actuación en materia de energía incluyen la mejora del alumbrado y sustitución progresiva de las luminarias de bajo consumo en todas las sedes, la realización de la auditoria de eficiencia energética e identificación de los resultados en los edificios con la Etiqueta Energética, la mejora de la climatización de las sedes, la mejora del rendimiento del sistema de alimentación ininterrumpida (SAI) y gestión del proyecto piloto de autoconsumo fotovoltaico, y la implementación de un sistema de medición de la energía parcializada.



12. Compra centralizada de suministro de energía eléctrica generada en un 100% a partir de fuentes de energía renovable https://www.euskadi.eus/web01/tramite/es/contenidos/anuncio_contratacion/expjaso23910/es_doc/es_arch_expjaso23910.html

13. Si bien no es estrictamente cero al existir emisiones en el proceso de transporte de la energía primaria al uso secundario.

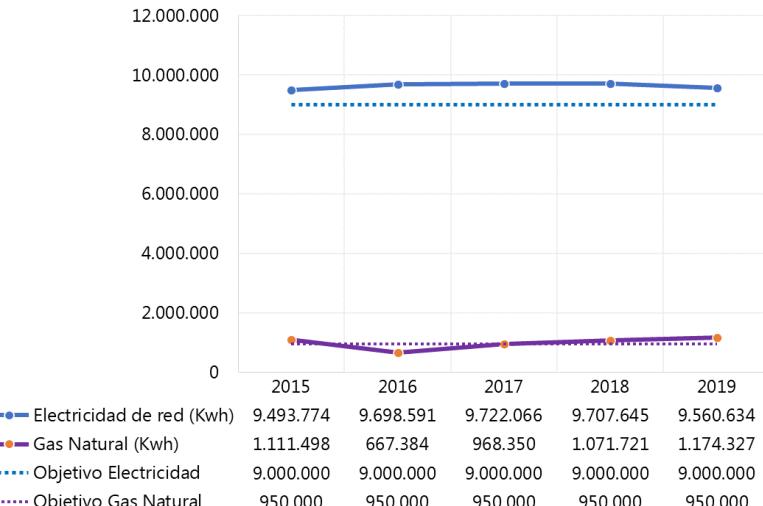
9. Eje Medioambiente

Consumo

El consumo energético de EiTB, como se indica anteriormente, consiste principalmente en electricidad de red, seguido por el consumo de gas natural y combustibles para grupos electrógenos y vehículos, que se expone en los diagramas que se muestran a continuación. Ambos gráficos muestran cierta estabilidad en el consumo.

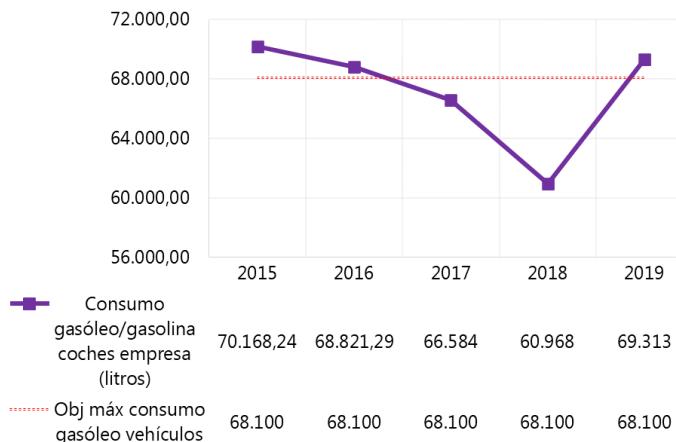
Consumos de electricidad y gas natural

En el primer gráfico, vemos consumos de electricidad y gas natural. Los objetivos planteados en el Plan de Mejora Ambiental 2019-22 establecen para el consumo eléctrico un máximo de 9,6 GWh, y para el consumo de gas un máximo de 0,95GWh, como se observa en las líneas discontinuas del gráfico.



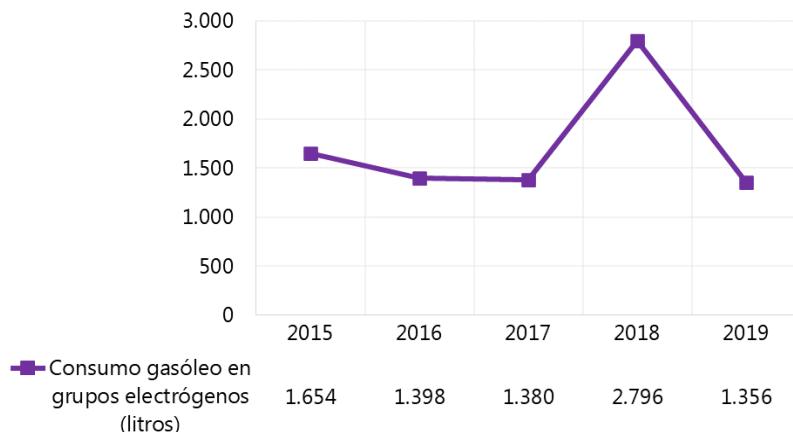
Consumo de combustible de vehículos propios

El objetivo para el consumo de combustible de vehículos propios (derecha) se establece en 68.100 litros de gasoil (si bien existen vehículos a gasolina la medición se hace conjunta y se toman los parámetros de emisiones de gasóleo).



Consumo de gasóleo en grupos electrógenos

Finalmente, como puede verificarse en el gráfico a la izquierda, el consumo de gasóleo en grupos electrógenos es marginal en comparación con las demás fuentes energéticas analizadas.



9. Eje Medioambiente

Emisiones

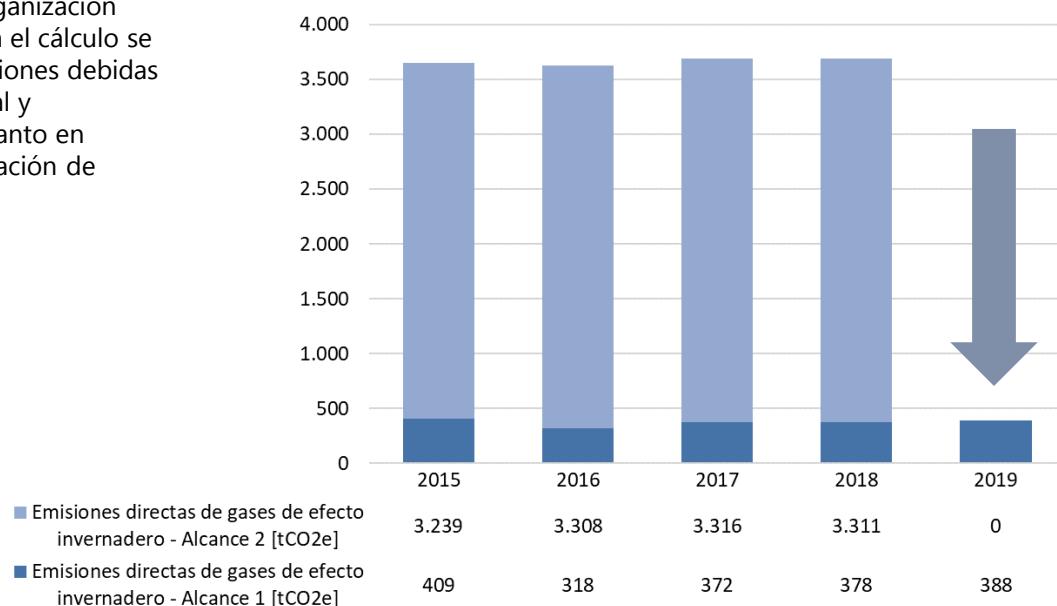
En 2019 se ha realizado una revisión de la línea base que incluyó la consideración del gasóleo empleado en la generación de energía, y la actualización de las tablas de referencia empleando la versión 2019 del Registro Vasco de Huella de Carbono y Reducciones de Emisiones de GEI (Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial).

Dentro del denominado *Alcance 1* se incluyen las emisiones que se generan por actividades que la organización controla directamente, en el cálculo se han considerado las emisiones debidas al consumo de gas natural y combustibles (gasóleo), tanto en vehículos como en generación de energía eléctrica.

Como resultado de la adquisición de electricidad de fuentes renovables al 100%, las emisiones de CO₂ debidas al *Alcance 2* (de consumo de electricidad) se reducen a cero, y obedece a una política de compra de energía que EiTB comparte con el Gobierno Vasco.

Finalmente, las mediciones de *Alcance 3* (emisiones fuera de la organización, como por ejemplo traslados aéreos) no son reportadas por el momento y el modelo de cómputo para las mismas está en evaluación.

Las líneas de actuación previstas en el Plan de Mejora Ambiental de EiTB incluyen: continuar con la medición, evaluación y reporte anual del CO₂ generado por su actividad, reportar anualmente a IHOBE la información sobre el avance en la incorporación en los pliegos de criterios medioambientales, y participar en la Comisión de Sostenibilidad del Gobierno Vasco y en los foros necesarios para difundir e impulsar buenas prácticas entre las organizaciones de Euskadi.



Reducción de emisiones de GEI como resultado de la adquisición de energías renovables.

Economía circular y gestión de residuos

El tercer aspecto clave se compone de varias líneas de actuación establecidas en el Plan de Mejora Ambiental, orientadas a un consumo eficiente de recursos y una adecuada gestión y progresiva reducción de residuos.

Todas estas políticas sirven de base para los datos y medidas específicas que se reportan en los contenidos a continuación.

Desarrollar una política de consumo sostenible aplicable a las compras

Seguir desarrollando la "Compra verde", incorporando criterios ambientales en la compra de materiales. Profundizar la política de impresión para disminuir el consumo de papel y aumentar el nivel de concienciación.

Incorporar la perspectiva de ciclo de vida a la gestión de los aspectos medioambientales que sean pertinentes

Identificación de todos los materiales: lugar donde se generan, persona responsable, compra, almacenamiento y gestión de los residuos. La iniciativa prevé el control y reducción de los aspectos indirectos e incorporar en la aplicación de compras la opción de identificar el impacto ambiental.



Control, gestión y reducción de los residuos

Vigilancia y gestión de los residuos peligrosos, previsión en casos especiales (obras, renovación de materiales, etc.), plan plurianual de simulacros para prevención y control de residuos en Emergencias. Disminución del consumo de recipientes de plástico.

Desarrollar el proyecto "Mapa verde" en todas las sedes para la gestión de los residuos para la recogida selectiva de residuos

Identificar las zonas de almacenamiento y recogida de los residuos generados por la actividad. Comunicar a todas las personas de EiTB las zonas de recogida de residuos en cada sede.

Compartir los objetivos y los avances conseguidos interna y externamente con nuestras partes interesadas

Mantener, evaluar y aportar la información requerida por la ley de información no financiera. Publicar objetivos y resultados. Colocar la Etiqueta energética en las instalaciones. Reportar a empresas externas la política medioambiental y las exigencias en su comportamiento. Gestionar el buzón de quejas y sugerencias tanto para las personas que trabajan en EiTB como para la ciudadanía.

9. Eje Medioambiente

Uso de materiales

La tabla siguiente contiene el detalle de los materiales gestionados y sus unidades de medida. Se han incorporado, además, unos gráficos que permiten visualizar los valores máximos (en rojo) través de los cinco años de medición que se tienen registrados.

Material	2015	2016	2017	2018	2019	Gráficos
Consumo de papel (folios) KG.	17.039	16.737	16.447	16.525	16.619	
Consumo de papel (imprenta) KG.	9,36	0,14	7,25	0,09	-	
Consumo de papel (periódicos) KG.	19.184	19.292	19.225	19.609	19.738	
Consumo de tóner (unidades)	52,00	63,00	76,00	60,00	s/d	
Consumo de pintura (litros)	1.264	404	785	948	908	
Consumo de madera (M.L.)	9.353	-	1.493	3.325	2.955	
Consumo de madera (M2)	4.182	570	543	3.324	546	
Consumo de madera (M3)	0,86	0,15	-	0,25	-	
Consumo de pilas (miles de unidades)	15,82	15,62	14,74	15,27	14,35	
Consumo de DVDs (KG.)	43,89	28,56	19,04	15,96	12,18	
Consumo de CDs (KG.)	11,57	5,06	4,55	6,41	1,96	
Consumo de fluorescentes (unidades)	729	735	1.136	301	405	
Consumo de plástico (Metacrilato) KG.	1.804	591	2.614	896	1.255	
Consumo de plástico (PVC) KG.	484	469	563	271	200	
Consumo de plástico (Policarbonato celular) KG.	41,36	91,17	98,74	569,18	485,33	
Consumo de plástico (Poliestireno espejo) KG.	54,88	84,00	49,77	41,36	-	

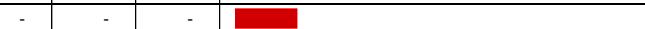
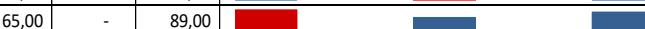
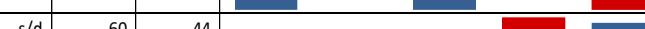
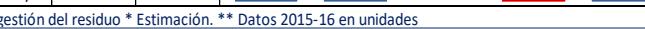
- Algunos indicadores como madera, plástico y pintura están relacionados con la actividad de nuevos programas (decorados). En particular, el papel utilizado es certificado por Blauer Engel, que garantiza un producto 100 % reciclado, además de la Ecoetiqueta Europea (Ecolabel) y Green Range.
- El dato de consumo de papel (periódicos) en KG es estimativo considerando que cada periódico tiene un peso medio de 250 gr.
- De los materiales utilizados únicamente el papel de fotocopiadora es material valorizado. A partir de 2018 es 100 % reciclado, con un uso de 16,53 Tn en 2018 y 16,62 Tn en 2019.

9. Eje Medioambiente

Residuos

En la siguiente tabla se muestran los residuos gestionados¹⁴, que se envían a empresas gestoras autorizadas para su correcto tratamiento y valorización (reutilizados o reciclados). En rojo se identifican los valores máximos de cada serie.

Las horas de producción y la cantidad de personas trabajando inciden en la generación de residuos. La implantación de políticas de reducción de consumo y el reciclaje en origen están directamente relacionados con la producción de residuos; esto se ha comprobado, por ejemplo, en los plásticos: a mejor separación mayor volumen de residuo, lo que explica que en muchos casos los volúmenes siguen aumentando, lo que no implica un aumento real sino una mejor medición y gestión.

Material	2015	2016	2017	2018	2019	Gráficos
Residuos no peligrosos						
Residuos de papel (KG)	17.160	18.690	18.460	18.320	22.650	
Residuos de madera (KG) ^	19.740	16.760	16.120	21.810	25.400	
Residuos de tóner (cartuchos)	52	63	76	60	s/d	
Residuos de plásticos (Kg)	1.370	2.020	2.660	2.320	3.490	
Residuos de neumáticos (Kg)	472	546	61	107	330	
Residuos de CD y DVD (Kg)	-	-	-	-	-	
Residuos de palets de madera (Kg)	2.310	1.100	-	430	1.460	
Residuos asimilables a urbanos (Kg)*	43.252	45.022	48.119	49.056	43.370	
Residuos peligrosos						
Residuos de equipos electrónicos (KG)	1.330	370	1.363	5.682	4.390	
Residuos de pilas (Kg)	213	249	235	169	313	
Residuos de fluorescentes (Kg)	173	380	124	55	128	
Residuos de pinturas no plásticas (Kg)	24.060	-	-	-	-	
Residuos sanitarios (Kg)	4,00	4,20	3,40	1,80	5,65	
Residuos Baterías de vehículos (Kg.) **	2	3	-	-	103	
Residuos Aceite Usado coches (L.)	214	199	219	182	225	
Residuos Aerosoles (Kg.)	52,00	-	62,00	-	53,00	
Residuos Envases metálicos (Kg)	97,00	-	65,00	-	89,00	
Residuos Envases de plástico (Kg)	65,00	-	23,00	-	36,00	
Residuos Trapos y otros materiales impregnados (Kg)	782	-	627	-	1.069	
Residuos Lodos pintura (Kg)	15	15	s/d	60	44	

¹⁴ Dato estimado en función de los costes de gestión del residuo * Estimación. ** Datos 2015-16 en unidades

14. El dato de residuos de papel y plástico se refiere a la sede de Bilbao donde se gestiona la mayor cantidad de residuos, las ubicaciones de Miramon y Gasteiz aún no se han incluido en las mediciones.

9. Eje Medioambiente

Otros aspectos

Agua

El volumen de agua se reporta en el diagrama siguiente. Si bien no es un tema material derivado del análisis de prioridades de EiTB, se incluye para dar cumplimiento a la Ley 11/2018.

Biodiversidad

EiTB desarrolla su actividad en zonas urbanas que no afectan a espacios naturales, por lo que no produce impactos en la biodiversidad.

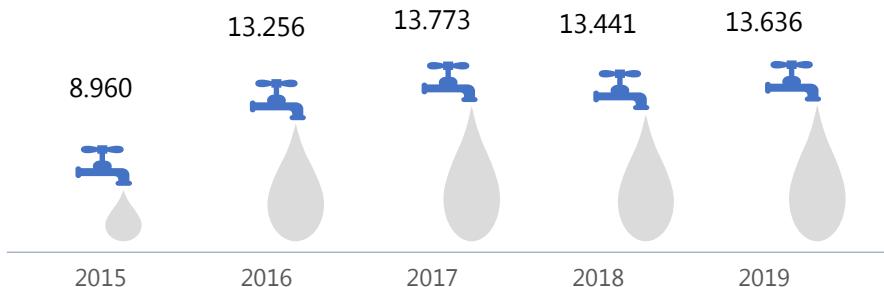
Sanciones

EiTB no ha sido sancionado ni ha recibido multas por incumplimiento de la legislación y la normativa ambiental. Asimismo, tampoco ha recibido reclamaciones ambientales de ningún tipo.

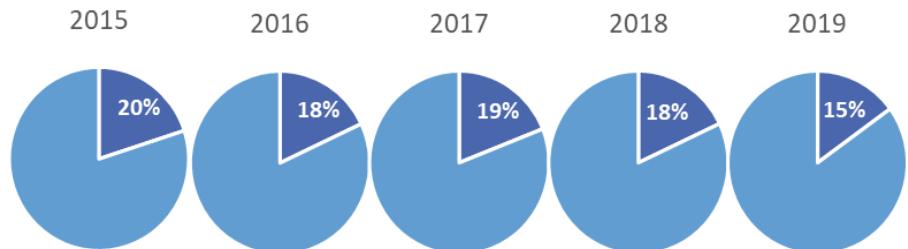
Empresas proveedoras

EiTB exige al 100% de las empresas proveedoras que cumplan los criterios ambientales cuando sean de aplicación. En el 2019 se incluyeron criterios ambientales en 12 pliegos de contratación, y se espera la inclusión de criterios ambientales en el 13% de los pliegos para 2020.

Volumen agua captado por suministro agua municipal (M3)



Porcentaje de nuevas organizaciones proveedoras que se examinaron en función de criterios ambientales



14. El dato de residuos de papel y plástico se refiere a la sede de Bilbao donde se gestiona la mayor cantidad de residuos, las ubicaciones de Miramon y Gasteiz aún no se han incluido en las mediciones.

Medio ambiente: contenidos e influencia

Además de la gestión ambiental a nivel interno, uno de los aspectos más relevantes que tiene la organización como medio de comunicación público, es el **impacto y la capacidad de concienciación de la ciudadanía en la corresponsabilidad para la protección y conservación del medio ambiente.**

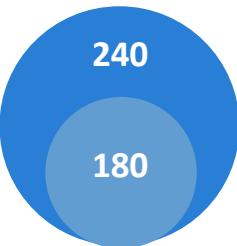


Con el objetivo de capitalizar esa capacidad, las líneas de actuación de EiTB desde la perspectiva de contenidos son:

- Desarrollar los compromisos adquiridos en la firma de la Declaración de los medios de comunicación frente al cambio climático.
- Mantener los compromisos adquiridos en el Contrato Programa15 de ofrecer una información orientada a abordar el análisis científico sobre medioambiente, la denuncia de situaciones que atentan contra el mismo y la promoción de pautas de actuación responsable y cobertura a propuestas sociales y políticas.

540

En 2019 los informativos diarios de EiTB emitieron 540 noticias sobre Medio Ambiente. El objetivo asumido es entre 180 y 240.



Aspectos normativos de la memoria

10

Aspectos normativos de la memoria

Bases para la elaboración

Este informe se ha elaborado de conformidad con la opción Esencial de los Estándares GRI. Los contenidos incluidos han sido elaborados en base al análisis de materialidad realizado, y a los requisitos de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

No se han realizado reexpresiones de información respecto de memorias previas. Los cambios en los temas materiales se han incluido en la descripción del análisis de materialidad.

Esta memoria comprende la actuación en materia de sostenibilidad e información no financiera de EiTB entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019. La última Memoria de Sostenibilidad elaborada por EiTB corresponde a los años 2015 y 2016. En 2018, publicó su primer Estado de Información No Financiera.

Hasta 2016, el ciclo de presentación de memorias de EiTB era bienal; sin embargo, desde 2018, se ha establecido un ciclo de presentación anual.

Esta memoria incluye a Euskal Irratia – Radio Televisión Vasca (EiTB), ente público, y a sus sociedades dependientes Euskal Telebista, S.A.U. (televisión), Eusko Irratia, S.A.U. y Radio Vitoria, S.A.U. (radio) y Eitbnet, S.A.U. (Internet) de las cuales el primero controla la totalidad del paquete accionario. Otras participaciones menores son mencionadas pero no se incluyen en el perímetro de consolidación de EiTB.

Verificación externa

EiTB ha contratado a AENOR para la verificación externa de esta memoria. El informe de verificación se adjunta a esta memoria y se ha elaborado según la norma ISAE3000: Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica, Marco Internacional de Encargos de Aseguramiento y las Modificaciones de concordancia de otras Normas Internacionales de Encargos de Aseguramiento-NIEA.

La materia subyacente sobre la que se ha realizado el encargo son los contenidos requeridos por la Ley 11/2018, anteriormente citada.



La memoria se distribuirá a representantes de los grupos de interés, se publicitará en los medios de comunicación de EiTB y estará disponible en www.eitb.eus (portal de transparencia).

Para cualquier consulta, general o específica sobre RSC o cualquier asunto relacionado con la información aportada en la Memoria, están a disposición del público estas dos vías:

- Teléfono de atención al cliente: (+34) 94 656 3122
- Correo electrónico: info@eitb.eus

Índice de contenidos Ley 11/2018 y GRI Standards

A continuación de la tabla de referencias se incluyen los contenidos de GRI referenciados como notas al final. Con el paginado definitivo de esta edición se confeccionará la tabla correspondiente dando cumplimiento al contenido 102-55.

Contenidos básicos	Página / Referencia
Descripción del modelo de negocio	5-7
Marcos utilizados	104
Riesgos relacionados con las cuestiones del EINF	10-43
Cuestiones medioambientales	
Información detallada	90-93
Contaminación ¹⁶	94
Economía circular y prevención y gestión de residuos ¹⁷	97-99
Uso Sostenible de Recursos: Agua	100
Uso Sostenible de Recursos: Materiales	98
Uso Sostenible de Recursos: Energía	94-95
Uso Sostenible de Recursos: Eficiencia energética	94-95
Cambio Climático: Emisiones de GEI	96
Cambio Climático: Adaptación	96, 101
Cambio Climático: Metas de emisiones GEI	96
Protección de la biodiversidad: Medidas	100
Protección de la biodiversidad: Impactos	101

16. Debido a la actividad de EiTB los aspectos de ruido y contaminación lumínica no son aspectos de relevancia como formas de contaminación ambiental.

17. Debido a la actividad de EiTB los aspectos relacionados con el desperdicio de alimentos no son aspectos de relevancia en materia de prevención de residuos y economía circular.

Contenidos básicos	Página / Referencia
Cuestiones sociales y relativas al personal	
Empleo: Número de empleados/as	44-49
Empleo: Modalidades contratos de trabajo	49
Empleo: Número de despidos	En 2019, se ha extinguido la relación contractual de una persona adscrita al régimen especial de artistas.
Empleo: Remuneraciones	50
Empleo: Brecha salarial	52
Empleo: Remuneración de consejeros y directivos	52
Empleo: Desconexión laboral	
Empleo: Discapacidad	63
Organización del trabajo	53-55
Organización del trabajo: Absentismo	56
Organización del trabajo: Conciliación	54-55
Salud y Seguridad: Condiciones	56
Salud y seguridad: Accidentes y enfermedades	56
Relaciones trabajador-empresa	El 100% de las personas empleadas en el Grupo EiTB están cubiertas por convenios colectivos.
Formación	59-60
Accesibilidad universal de personas con discapacidad	63
Igualdad	61-62, 74

Contenidos básicos**Página / Referencia**

Información sobre la sociedad	
Compromisos con el desarrollo sostenible	10-13, 66
Subcontratación y proveedores	33-34, 100
Consumidores: Salud y seguridad	29
Consumidores: Reclamaciones	29
Consumidores: Información fiscal	30-31 La información económica refleja las pérdidas del ejercicio. No se registran pagos de Impuesto de Sociedades.
Respeto de los derechos humanos	
Due diligence de derechos humanos	27-28, 74
Riesgos y medidas	40-41
Libertad de asociación y negociación colectiva	58
Discriminación en el empleo	27, 42-43, 61-63, 74
Trabajo forzoso e infantil	No se identifican riesgos relacionados con estos contenidos.
Lucha contra la corrupción y el soborno	
Prevención de corrupción y soborno	42
Prevención de blanqueo de capitales	El blanqueo de capitales figura como delito excluido del análisis de riesgos realizado en el marco del Plan de Prevención de Riesgos Penales, por referirse a conductas o actuaciones que contemplan supuestos de hecho que no se producen en el ámbito de las operaciones de EiTB.

Índice de contenidos GRI

Código GRI	Número	Contenido	Página
GRI 102	102-1	Nombre de la organización	5-6, 103
GRI 102	102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	7
GRI 102	102-3	Ubicación de la sede	Calle Capuchinos de Basurto, 2, 48013 Bilbao
GRI 102	102-4	Ubicación de las operaciones	6
GRI 102	102-5	Propiedad y forma jurídica	6
GRI 102	102-6	Mercados servidos	21-26, 84-89
GRI 102	102-7	Tamaño de la organización	30, 47-49
GRI 102	102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	47-49
GRI 102	102-9	Cadena de suministro	32-33
GRI 102	102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	En 2019 no se han producido cambios significativos.
GRI 102	102-11	Principio o enfoque de precaución	91
GRI 102	102-12	Iniciativas externas	43
GRI 102	102-13	Afiliación a asociaciones	71
GRI 102	102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	3
GRI 102	102-15	Impactos, riesgos y oportunidades principales	3, 40-42
GRI 102	102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	19-20

Código GRI	Número	Contenido	Página
GRI 102	102-18	Estructura de gobernanza	36
GRI 102	102-40	Lista de grupos de interés	112-113
GRI 102	102-41	Acuerdos de negociación colectiva	58
GRI 102	102-42	Identificación y selección de los grupos de interés	112
GRI 102	102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	112
GRI 102	102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	14-16
GRI 102	102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	6, 103
GRI 102	102-46	Definición de los contenidos de los informes y coberturas del tema	14-16, 103
GRI 102	102-47	Lista de temas materiales	14-16
GRI 102	102-48	Reexpresión de la información	103
GRI 102	102-49	Cambios en la elaboración de informes	103
GRI 102	102-50	Periodo objeto del informe	103
GRI 102	102-51	Fecha del último informe	103
GRI 102	102-52	Ciclo de elaboración de informes	103
GRI 102	102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	103
GRI 102	102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	103
GRI 102	102-55	Índice de contenidos GRI	106-110
GRI 102	102-56	Verificación externa	103

Código GRI	Número	Contenido	Página
Aspecto material: Desempeño económico			
GRI 103	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	30-31
GRI 103	103-2	Enfoque de gestión y componentes	30-31
GRI 103	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	30-31
GRI 201	201-1	Valor económico directo generado y distribuido	30
GRI 201	201-4	Ayudas económicas otorgadas por el gobierno	31
Aspecto material: Impactos económicos indirectos			
GRI 103	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	21-26, 32-34
GRI 103	103-2	Enfoque de gestión y componentes	21-26, 32-34
GRI 103	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	21-26, 32-34
GRI 203	203-2	Impactos económicos indirectos significativos	21-26, 32-34
Aspecto material: Prácticas de adquisición			
GRI 103	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	32-34
GRI 103	103-2	Enfoque de gestión y componentes	32-34
GRI 103	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	33-34
GRI 204	204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	33-34

Código GRI	Número	Contenido	Página
Aspecto material: Lucha contra la corrupción			
GRI 103	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	42
GRI 103	103-2	Enfoque de gestión y componentes	42
GRI 103	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	42
GRI 205	205-3	Incidentes de corrupción confirmados y medidas adoptadas	En 2019, no se han registrado incidentes de corrupción.
Aspecto material: Energía			
GRI 103	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	94-95
GRI 103	103-2	Enfoque de gestión y componentes	94-95
GRI 103	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	94-95
GRI 302	302-2	Consumo energético externo	95
GRI 302	302-4	Reducción del consumo energético	94-95
Aspecto material: Agua			
GRI 103	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	100
GRI 103	103-2	Enfoque de gestión y componentes	100
GRI 103	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	100
GRI 303	303-1	Extracción de agua por fuente	100

Código GRI	Número	Contenido	Página
Aspecto material: Emisiones			
GRI 103	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	93, 96
GRI 103	103-2	Enfoque de gestión y componentes	93, 96
GRI 103	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	96
GRI 305	305-1	Emisiones directas de GEI (Alcance 1)	96
GRI 305	305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (Alcance 2)	96
GRI 305	305-5	Reducción de las emisiones de GEI	96
Aspecto material: Efluentes y residuos			
GRI 103	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	93, 97, 99
GRI 103	103-2	Enfoque de gestión y componentes	93, 97, 99
GRI 103	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	99
GRI 306	306-2	Residuos, según tipo y método de tratamiento	99

Código GRI	Número	Contenido	Página
Aspecto material: Empleo			
GRI 103	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	45-49
GRI 103	103-2	Enfoque de gestión y componentes	45-49
GRI 103	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	45-49
49 Las plazas convocadas en 2019 todavía no se han adjudicado a la fecha de elaboración de esta memoria, por lo que no se reportan las contrataciones por grupo de edad, sexo y región.			
GRI 401	401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	
GRI 401	401-3	Permiso parental	43-44
Aspecto material: Relaciones trabajador-empresa			
GRI 103	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	58
GRI 103	103-2	Enfoque de gestión y componentes	58
GRI 103	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	58
No corresponde indicador (se omite el indicador de este contenido al no ser relevante en el territorio de operación al estar establecidos los plazos de preaviso en la legislación laboral).			
GRI 402	402-1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	

Código GRI	Número	Contenido	Página
Aspecto material: Salud y seguridad en el trabajo			
GRI 103	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	56-58
GRI 103	103-2	Enfoque de gestión y componentes	56-58
GRI 103	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	56-58
GRI 403	403-1	Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes,	58
GRI 403	403-3	enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional.	56-58
GRI 403	403-6	Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	56-58
Aspecto material: Formación y desarrollo			
GRI 103	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	59-60
GRI 103	103-2	Enfoque de gestión y componentes	59-60
GRI 103	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	59-60
GRI 404	404-1	Promedio de horas de formación por empleado	60

Código GRI	Número	Contenido	Página
Aspecto material: Diversidad e igualdad de oportunidades			
GRI 103	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	59-61
GRI 103	103-2	Enfoque de gestión y componentes	59-61
GRI 103	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	59-61
36, 50-51, 59-61			
GRI 405	405-1	Diversidad de órganos de gobierno y empleados	Los miembros del Consejo de Administración los designa el Parlamento Vasco. EiTB no dispone de información relativa a sus datos personales y por tanto no es posible reportar la composición de este por grupos de edad.
GRI 405	405-2	Relación entre el salario base y la remuneración de las mujeres a los hombres	52
Aspecto material: No discriminación			
GRI 103	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	42-43, 61-63
GRI 103	103-2	Enfoque de gestión y componentes	42-43, 61-63
GRI 103	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	42-43, 61-63
GRI 406	406-1	Incidentes de discriminación y acciones correctivas adoptadas.	En 2019, no se han registrado incidentes de discriminación.

Código GRI	Número	Contenido	Página
Aspecto material: Evaluación de derechos humanos			
GRI 103	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	27-28, 40-43, 74
GRI 103	103-2	Enfoque de gestión y componentes	27-28, 40-43, 74
GRI 103	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	27-28, 40-43, 74
GRI 412	412-1	Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	27-28, 40-43, 74
Aspecto material: Comunidades locales			
GRI 103	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	65-70
GRI 103	103-2	Enfoque de gestión y componentes	65-70
GRI 103	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	65-72
GRI 413	413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo	65-72
Aspecto material: Marketing y etiquetado			
GRI 103	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	21-26, 42-43
GRI 103	103-2	Enfoque de gestión y componentes	21-26, 42-43
GRI 103	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	21-26, 42-43
GRI 417	417-1	Requerimientos para la información de servicios	27-29, 42-43

Código GRI	Número	Contenido	Página
Aspecto material: Cumplimiento socioeconómico			
GRI 103	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	39-43
GRI 103	103-2	Enfoque de gestión y componentes	39-43
GRI 103	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	39-43
GRI 419	419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	39-43
Suplemento sectorial: Medios de Comunicación			
Derechos Humanos		Derechos Humanos Libertad de expresión	27-29, 74
Derechos Humanos		Derechos culturales	75-89
Responsabilidad de Producto		Creación de contenidos	7, 27-29, 42-43
Divulgación de contenidos		Divulgación de contenidos	7, 27-29

Anexo

Información complementaria GRI

Enfoque para la selección y participación de los grupos de interés

La base para la determinación de los grupos de interés ha consistido en una reflexión de la dirección estratégica de EiTB sobre el enfoque participativo adoptado en la Ponencia Parlamentaria, que, conjuntamente con el equipo de elaboración de esta memoria, identificaron al equipo de participantes en la actividad de *Design Thinking* que dio lugar al análisis de materialidad.

Los métodos de participación de los grupos de interés incluyen distintos mecanismos que se activan desde las áreas funcionales de EiTB. Esto incluye, pero no se limita a; evaluaciones anuales de proveedores, canales de comunicación abiertos permanentemente a la participación de las audiencias, y mecanismos de negociación colectiva con los trabajadores. En particular, se ha resaltado como uno de los aspectos más influyentes en la determinación de los aspectos materiales de esta memoria al diálogo formal establecido en la ponencia parlamentaria. El apartado siguiente describe los grupos de interés que han sido involucrados en el diálogo.

Listado de grupos de interés

Perfil de los grupos de interés involucrados en el diálogo con motivo de la Ponencia Parlamentaria.

Comunidad		
Ciudadanía	<ul style="list-style-type: none">-Asociaciones de enfermos-Osakidetza (Investigación)-Niños 0-11 años y sus familias-Centros de Formación-Ámbitos de Deporte + Cultura + Economía+Música-Universitarios-Universidad-Grupos de comunicación social del País Vasco	<ul style="list-style-type: none">-Museos en los que EiTB está en su Patronato-BAT-Parlamento Vasco-Dirección Paz y Convivencia-Asociaciones de víctimas (terrorismo/violencia)-Administración-Asociaciones de sordos
Euskadi en el mundo	<ul style="list-style-type: none">-Diáspora Vasca y Casas Vascas-Profesionales vascos en el extranjero	<ul style="list-style-type: none">-Instituciones de Iparralde y Nafarroa-Empresas vascas con implantación internacional
Euskera	<ul style="list-style-type: none">-Ciudadanos interesados por el euskara-Niños y sus familias-Organizaciones de carácter cultural-Estudiantes de comunicación-Adultos que estudian euskara	<ul style="list-style-type: none">-Euskaltegis con material de EiTB-Profesionales de la comunicación en euskara-Euskaltzaindia-Eusko Ikaskuntza-Universidades
Sost. Empresarial	<ul style="list-style-type: none">-Organismos y Proyectos patrocinados-Sociedad Vasca-Sindicatos	<ul style="list-style-type: none">-Asociaciones empresariales-Foros y fundaciones empresariales: (Innobasque, Izaite, Euskalit, Q-EPEA)
Sost. Medioamb.	<ul style="list-style-type: none">-Sociedad Vasca	
Sost. Social	<ul style="list-style-type: none">-Estudiantes interesados en medios de comunicación-Universidades y Centros formativos	<ul style="list-style-type: none">-Familias de los empleados de EiTB

Clientes	
Ciudadanía	-La audiencia de los medios de EiTB
Euskadi en el mundo	-Público del Estado y público Internacional
Euskeria	-Empresas anunciantes
Sost. Empresarial	-Clientes comerciales
Sost. Medioamb.	<ul style="list-style-type: none"> -La audiencia de los medios de EiTB -Clientes comerciales
Empresas proveedoras	
Sost. Empresarial	<ul style="list-style-type: none"> -Cluster Audiovisual Vasco (EIKEN) -Productoras de televisión -Proveedores de bienes y servicios -Personal outsourcing
Sost. Medioamb.	-Proveedores (compra verde)
Plantilla	
Ciudadanía	-Personas de plantilla y colaboradores de EiTB
Euskeria	-Personas de plantilla y colaboradores de EiTB
Sost. Medioamb.	-Personas de plantilla y colaboradores de EiTB
Sost. Social	-Plantilla de EiTB

Accionista	
Ciudadanía	<ul style="list-style-type: none"> -Departamentos de Educación, Política Lingüística y Cultura + Hacienda y Finanzas
Sost. Empresarial	<ul style="list-style-type: none"> -Departamentos de Educación, Política Lingüística y Cultura + Hacienda y Finanzas
Administración	
Ciudadanía	<ul style="list-style-type: none"> -Administración -Parlamento Vasco
Euskadi en el mundo	<ul style="list-style-type: none"> -Administración -Delegaciones del Gobierno Vasco en el exterior
Euskeria	<ul style="list-style-type: none"> -Habe -Dirección de Política Lingüística
Sost. Empresarial	<ul style="list-style-type: none"> -Educación + Cultura y Política Lingüística + Hacienda y Economía + Lehendakaritza
Sost. Medioamb.	-Organismos oficiales vinculados con medioambiente
Sost. Social	-Organismos oficiales vinculados con la igualdad de género



Memoria Integrada RSE/EINF 2019